



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

“DISEÑO Y ELABORACION DE PROPUESTA SOBRE POLÍTICA ENFOCADA EN LA EQUIDAD DE GÉNERO DIRIGIDA A LA ASOCIACIÓN DE MUJERES (AMUC) DEL MUNICIPIO DE TEJUTEPEQUE, DEL DEPARTAMENTO DE CABAÑAS. EN EL PERÍODO CORRESPONDIENTE DE MARZO A NOVIEMBRE DEL 2011.”

TRABAJO DE GRADUACIÓN PREPARADO PARA LA
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL

PARA OPTAR AL GRADO DE
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON
ESPECIALIDAD EN CIENCIAS SOCIALES.

POR
YESSENIA MARISOL APARICIO MOLINA
CARMEN EDITH BARRERA GUTIÉRREZ
OSCAR ALEXANDER SANTANA REYES

SAN VICENTE, NOVIEMBRE, 2011

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTOR

ING. MARIO ROBERTO NIETO LOVO

DECANO INTERINO

MSc. LIC. JOSÉ MARTIN MONTOYA POLÍO

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN INTERINA

LIC. BERTA ALICIA HENRÍQUEZ DE AREVALO

COORDINADOR DE LA CARRERA

EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ESPECIALIDAD EN CIENCIAS SOCIALES

MSc. LIC. MIGUEL ANGEL ORTÍZ MARTÍNEZ

COORDINADORA GENERAL

DE LOS PROCESOS DE GRADUACIÓN

LIC. CELIA QUERUBINA CAÑAS MENJIVAR

DOCENTE DIRECTOR

LIC. CELIA QUERUBINA CAÑAS MENJIVAR

DEDICATORIA

Dedicamos la finalización de esta investigación y realización de este proyecto a Dios nuestro señor, por habernos brindado principalmente la oportunidad de poder tener esta experiencia inolvidable en el transcurso del trabajo, y así mismo habernos permitido llegar al triunfo de nuestra Carrera Universitaria, la cual, ha sido nuestra fuente y base principal en la demostración de nuestros conocimientos mediante la realización del trabajo del cual podemos mostrar resultados favorables.

A NUESTROS PADRES, FAMILIARES Y AMIGOS:

Yessenia Marisol Aparicio Molina, agradezco infinitamente el esfuerzo que han demostrado tener mis padres, María Esperanza López de Aparicio por haberme apoyado durante toda mi formación e incursión de mi carrera Universitaria y ser mi soporte económico para poder alcanzar el triunfo de la vida , nunca me faltaron sus palabras de apoyo y comprensión durante los momentos más difíciles de mi carrera, por que se que sin su ayuda y apoyo no hubiese podido llegar hasta este momento muy importante en mi vida como lo es ser una profesional.

Así mismo también mis agradecimientos van dirigidos para mi padre Manuel de Jesús Aparicio Meléndez, por haberme brindado su apoyo incondicional durante mi formación profesional, de igual manera quiero agradecer a mi hermana por haberme posibilitado los medios para poder finalizar mis estudios, a mis abuelos por ser una fuente de apoyo emocional y espiritual durante todos estos días de mi vida.

Otra parte importante que deben de estar dentro de mis agradecimientos son mis amigas Sara Cortez Cruz Villalta, Mirna Isabel Ramos, Deysi Guadalupe Calles, Aida Molina Garzona y sobre todo a mi prometido por haber demostrado y brindado su paciencia, apoyo, respeto, consejos durante la finalización de mi carrera.

Todas estas personas formaron parte del logro de mi meta como profesional, a las cuales les hago la presente dedicatoria en la demostración del trabajo de tesis.

Agradecimientos

Yo Carmen Edith Barrera Gutiérrez.

En un primer momento doy gracias a Dios por permitirme poder llegar a finalizar el trabajo de graduación ya que fue su voluntad que yo llegara a culminar mi carrera.

Mi Padre Oscar Barrera Rivera:

A quien agradezco por haberme enseñado a tener perseverancia, optimismo, no rendirme en las adversidades y apoyarme en cada momento de dificultad, quien ha extendido su mano y me ha dado las fuerzas para seguir a delante cada día, doy gracias a Dios por permitirme tener un padre como él.

Mi Madre Leocadia de Barrera:

Una mujer de valor a quien agradezco y amo por estar allí dándome fuerzas, para seguir adelante por enseñarme que en la vida hay que enfrentarla con valentía por enseñarme los principios que hay un Dios supremo en el cual debemos de poner nuestra confianza y todo se hará realidad, por apoyarme en mis estudios y brindarme el tiempo necesario escuchándome en los logros como en debilidades académicas gracias por estar siempre hay por todo los consejos y el apoyo.

A mis hermanos: Ana Zenaida Barrera, Eliseo Barrera gracias por estar siempre animándome y ayudándome a portando con su optimismo a siéndome cree que lo podía hacer eso me ayudo a tener fuerza de perseverancia en los momentos de dificultad y aflicciones, en las tristezas como en las alegrías gracias por estar siempre compartiendo conmigo lo que vivido durante todo el proceso de la carrera.

A mis mejores amigos(a) a todos en general, como a mis compañeras (o) de estudio quienes fueron fuente de inspiración que fortalecieron y me animaron para continuar y ver así a delante y saber que la meta estaba más cerca cada día y solo necesitaba escalar unos peldaños más para alcanzarla.

También quiero dedicar estas últimas líneas; a todas las personas cristianas, que es estuve presente en sus oraciones pidiendo a nuestro Dios que me diera la sabiduría

para salir a delante y poder culminar mi propósito a todos(a) les doy las gracias que fueron un pilar más de ayuda para sostenerme, con la perseverancia de lograr obtener culminada mi carrera y obtener la recompensa.

AGRADECIMIENTOS

Oscar Alexander Santana Reyes

A DIOS TODOPODEROSO

Infinitas gracias a Dios Todopoderoso por haberme dado la sabiduría y el entendimiento para poder llegar al final de mi carrera, por haberme permitido realizar con éxito mi trabajo de graduación, por proveerme de todo lo necesario para salir adelante, por todo su amor y su fidelidad. Gracias Señor porque sé que siempre estarás conmigo en esta nueva etapa de mi vida.

A MI PAPA JUAN EUSTAQUIO REYES.

Un millón de gracias para mi padre que aunque ya no está conmigo físicamente, siempre ha estado y estará en mi corazón apoyándome y dándome ánimos para salir adelante. Gracias le doy por todos los consejos y apoyo incondicional que siempre me brindo, pero sobre todo gracias por su amor que está presente y que crece día con día y que me hace recordar que siempre contare con mi papá. Sé que en el cielo estas feliz por todo lo que he logrado. Gracias papa.

A MI MAMA REYNA EMMA SANTANA

Por ser mi apoyo incondicional, por ser mi amiga, por ser el amor en persona, por mostrarme que cuando se quiere, se puede salir adelante, muchísimas gracias mama por estar siempre conmigo, por comprenderme y darme el amor que solo tú me podrías brindar. Este logro te lo dedico a ti por ser lo más especial para mí.

A MAMITA VIBIANA

Por ser una segunda madre para mí, porque siempre te has preocupado por mi bienestar y por apoyarme incondicionalmente en las decisiones más importantes que he tomado en mi vida.

A PAPITA JESUS

Fuiste, eres y siempre serás mi abuelo, y aunque no podrás presenciar físicamente esta etapa de mi vida, sé que desde el cielo te pondrás feliz por mi éxito alcanzado. Gracias por todos tus consejos, tu buen humor y tu amor que siempre me brindaste.

A MIS HERMANOS

Por todo el apoyo brindado, por su comprensión y cariño. Por ser mis amigos y ser mi inspiración para poder superarme y finalizar mi carrera.

A MI SOBRINAS Y SOBRINITO

Por recibirme cada día con un abrazo y un beso, para calmar mis Preocupaciones. Por ser mi medicina para el estrés. Por ser quienes me hacían Sentir feliz cuando más preocupado estaba.

A MIS COMPAÑERAS DE TESIS

Porque a pesar de todos los momentos difíciles que tuvimos pudimos salir adelante con

Nuestro trabajo, por su paciencia, comprensión, cariño pero sobre todo por la amistad que siempre me brindaron.

A TODA MI FAMILIA

Ya que estuvieron apoyándome a lo largo de mi carrera y dándome fuerzas para seguir adelante.

A MI FUTURA ESPOSA FATIMA:

Por ser mi apoyo incondicional, por ser mi mejor amiga, por estar conmigo en los momentos más difíciles, por comprenderme, por brindarme su amor incondicional, gracias a ti mi amor por estar a mi lado en esta etapa de mi vida que comienza y que quiero vivir a tu lado.

INDICE	Pág.
Introducción.....	i-iii
Objetivos.....	v
 MARCO TEORICO	
CAPITULO I	
Antecedentes históricos, que posibilitan la formulación e incorporación del enfoque de género en las actuaciones públicas del estado salvadoreño.	
1.1 Elementos contextuales que reafirmaron la existencia del enfoque de género.....	1
1.1.1 Diferenciación entre los movimientos de mujeres y los movimientos feministas.....	2
1.1.2 Feminismo pre moderno y moderno.....	4
1.1.3 El movimiento sufragista.....	7
1.1.4 Enfoques actuales del feminismo.....	9
1.1.5 Movimientos feministas de El Salvador.....	10
1.2 Bases Nacionales e Internacionales que fortalecen la igualdad y equidad de género.	
1.2.1 Base internacional.....	13
1.2.2 Base Nacional.....	16
1.3 Ratificación de convenios y tratados a favor de la mujer.	
1.3.1 Principales compromisos adoptados por El Salvador en relación a los Derechos de la Mujer a nivel internacional.....	
	22
1.3.2 Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra la mujer. (Convención de Bellem do para) del Sistema Interamericano, EA.....	
	26
1.3.3 El principio de no discriminación de la Convención.....	30
1.3.4 Principio de la Obligación que tiene el Estado con las mujeres.....	31
1.4 Situación actual de igualdad y equidad de género en El salvador.....	32
1.5 Instituciones que velan por los derechos y la integridad de la mujer en El Salvador.	
1.5.1 Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida.....	34
1.5.2 Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU).....	37
1.5.3 CEMUJER.....	38
1.5.4 Asociación de Movimientos de Mujeres Mélida Anaya Montes (Las Mélidas).....	39

1.6 Mecanismos normativos que dictan los derechos fundamentales de Hombres y Mujeres con igualdad.....	40
1.6.1 Derechos de la Tercera Generación.....	44
1.6.2 Organizaciones Internacionales que conocen la situación de los derechos humanos en El Salvador.....	49
CAPITULO II	
Factores sociales y culturales que inciden en el establecimiento de igualdad y equidad de género en el salvador.	
2.1 conceptos y definiciones	
2.1.1 ¿Qué es Género?.....	51
2.1.2 Definición de Sexo:.....	53
2.1.3 Equidad de género.....	53
2.1.4 Igualdad.....	54
2.1.5 Identidad de género.....	55
2.1.6 Roles de Género.....	57
2.1.7 El Género como elemento constitutivo de las relaciones sociales.....	59
2.1.8 Perspectiva de Género y Equidad Social.....	60
CAPITULO III	
Diseño y aplicación de políticas institucionales.	
3.1 Definición de Política.....	61
3.2 Política Institucional.....	64
3.3 Principales conceptos y categorías para el abordaje de la realidad política.	
3.3.1 La realidad Política.....	66
3.3.2 la realidad polifacética de la política.....	66
3.4 Diseños de Estructuración de una política.	
3.4.1 Regla empleada en la estructuración de la política.....	71
3.4.2 Formulación de las políticas.....	73
3.4.3 Reglas de la política.....	74
3.4.4 Modelo de política proveniente de las Alcaldías.....	76
3.4.5 Diseño de política de Equidad de Género de la Universidad de El Salvador.....	79

3.4.6 Diseño de política con Enfoque de Genero para la Asociación de Mujeres Unidas Para Crecer (AMUC).....	79
CAPITULO IV	
Antecedente histórico de la institución (AMUC) y conceptualización de la formulación de política en la vía de género.	
4.1 Antecedentes Históricos de la institución (AMUC) sus orígenes.....	82
4.1.1 Áreas de trabajo.....	85
4.2 Antecedentes históricos del municipio de Tejutepeque el departamento de cabañas.....	87
4.2.1 Identificación de la comunidad.....	90
4.2.2 Población.....	91
4.1.3 Vías de comunicación.....	91
4.2.4 Vida familiar.....	92
4.2.5 Estructura económica de la familia.....	93
4.2.6 La Producción Agrícola.....	94
4.2.7 fuentes de alimentación del municipio.....	97
4.2.8 Estructura social de la familia.....	98
4.2.9 Estructura interna de la familia.....	99
4.2.1.1 Religión.....	99
4.2.1.2 Tradiciones Tejutepecanas.....	102
4.2.1.3 La Educación y el Analfabetismo.....	103
4.3 Construcción de liderazgo en mujeres y hombres que pertenecen al Municipio de Tejutepeque Cabañas.....	107
4.3.1 Principales aportes que realizan las Instituciones del Municipio en favor de los Derechos de la Mujer.....	108
4.4 Que son las ONG`s.....	111
4.4.1 antecedente histórico de las ONG's.....	112
4.4.2 Clasificación de las ONG`s.....	112
II METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.	
2.1 Tipo de estudio.....	115
2.2 Delimitación del estudio y criterios de inclusión.....	116
2.3 Universo.....	116

2.4 Técnicas utilizadas para la recopilación de información y elaboración del Diagnóstico.....	117
2.4.1 Procedimiento de trabajo de campo.....	117
2.5 Limitantes de la fuente de datos.....	118
2.6 Procesamiento de datos.....	118
2.7Contenido de Instrumentos.....	118
2.7.1 Forma de Administración.....	120
2.7.2 Perfil del Administrador.....	120
2.7.3 Procedimiento Logístico.....	121
2.7.4 Prueba Piloto.....	122
III PRESENTACION Y ANALISIS DE RESULTADOS.....	123
3.1 Análisis de Entrevista Dirigida a Directora y Promotora de AMUC.....	124
3.2 Análisis de Entrevista a Directora de Unidad de Género de Alcaldía de Tejutepeque.....	127
3.3 Análisis de Encuesta Dirigida a Mujeres de la Colonia las Lomas.....	131
3.4 Conclusión del Análisis proveniente del Diagnostico.....	144
3.5 Análisis de Encuesta Dirigida a Mujeres Pertenciente a AMUC.....	147
3.6 Análisis de Encuesta Dirigida a Hombres.....	153
3.7 Análisis de Gráficos.....	157
IV. CONCLUSIONES.....	172
V. RECOMENDACIONES.....	175
VI. ANEXOS.	
BIBLIOGRAFIA.	

INDICE DE TABLAS Y GRAFICOS

DESCRIPCION	CONTENIDO	PAG.
Tabla 1	Núcleo Familiar.....	157
Gráfico	Representa por cuantas mujeres está compuesto el núcleo familiar.....	157
Tabla 2	Toma de decisiones. Dentro de su hogar.....	158
Gráfico 2	Representa quien es el que toma las decisiones en el Hogar dentro del núcleo familiar.....	158
Tabla 3	Violencia Intrafamiliar.....	159
Gráfico 3	Representa el porcentaje de las mujeres que han sido víctimas de violencia Intrafamiliar?.....	159
Tabla 4	Machismo.....	160
Gráfico 4	Representa el porcentaje de mujeres que Considera que su conyugue o compañero de vida es machista.....	160
Tabla 5	Toma de decisiones de la familia.....	161
Gráfico 5	Representa Quien determina las actividades a realizar en su familia.....	161
Tabla 6	Economía Familiar.....	162
Gráfico 6	Representa Quien solventa los gastos económicos en la familia.....	162
Tabla 7	Economía Laboral.....	163
Gráfico 7	Representa el porcentaje de mujeres que opinaron acerca de si Esta de acuerdo su pareja en que trabaje y aporte a los ingresos económicos de la familia.....	163
Tabla 8	Responsabilidad Compartida.....	164
Gráfico 8	Representa el análisis de la opinión de las mujeres acerca del cuidado de los hijos, en el que participan solo uno o ambos, y si estos responden a las responsabilidades de sus hijos.....	164

Tabla 9	Comunicación de la Pareja.....	165
Gráfico 9	Representa el porcentaje de las mujeres encuestadas que Tienen confianza con su conyugue al hablar de temas que traten de la sexualidad.....	165
Tabla 10	Analfabetismo.....	166
Gráfico 10	Representa el porcentaje de mujeres encuestadas que Sabe leer y escribir.....	166
Tabla 11	Nivel Académico.....	167
Gráfico 11	Representa el nivel Académico que posee la población encuesta.....	167
Tabla 12	Participación política Ciudadana.....	168
Gráfico 12	Representa el porcentaje de mujeres que pertenecen y son miembros activos de algún partido político.....	168
Tabla 13	Capacitación Laboral.....	169
Gráfico 13	Representa el porcentaje de las mujeres que han sido beneficiadas con el desarrollo de programas enfocados al área de capacitación laboral.....	169
Tabla 14	Descubrimiento de habilidades y potencialidades personales.....	170
Gráfico 14	Representa que es lo que le gustaría que la institución hiciese por las mujeres para ayudarle en cuanto al descubrimiento de nuevas potencialidades y habilidades personales.....	170
Tabla 15	Integración de Hombres y Mujeres.....	171
Gráfico 15	Representa el porcentaje de hombres que le gustaría participar e integrarse a las reuniones que realiza la institución donde asiste su pareja.....	171

INTRODUCCION

En el presente informe de investigación **“DISEÑO Y ELABORACION DE PROPUESTA SOBRE POLITICA ENFOCADA EN LA EQUIDAD DE GENERO, DIRIGIDA A LA ASOCIACION DE MUJERES UNIDAS PARA CRECER (AMUC) DEL MUNICIPIO DE TEJUTEPEQUE, DEL DEPARTAMENTO DE CABAÑAS. EN EL PERIODO CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO A NOVIEMBRE DEL 2011”**. Para optar al grado de Licenciatura en Ciencias de la Educación Especialidad Ciencias Sociales, proceso supervisado por la docente asesora: Licda. Celia Querubina Cañas Menjivar quien orienta la presente investigación.

En el Salvador a través de los movimientos feministas, es que surge el protagonismo en el cual se reclama la implementación de principios de equidad e igualdad genérica en forma transversal, existen evidencias de la gran cantidad de posibilidades legales que se han formulado en el país que dictan la propagación, el avance y el desarrollo de las mujeres. El gobierno de El Salvador no ha redundado todo su esfuerzo para achicar la brecha de género, a pesar del compromiso que asumió en 1995 en Beijing en promover el equilibrio de género en sus instituciones, y esto se es visible en la participación que tiene el hombre con desventaja de la participación que han obtenido las mujeres. La Organización Mundial de las Naciones Unidas - ONU- ha jugado un rol fundamental en el debate sobre las políticas orientadas a las mujeres y la creación de instancias públicas específicas.

Con este objeto, ha convocado a Conferencias, Cumbres y convenciones que ha tenido como producto, Declaraciones, Acuerdos o planes de acción que han sido firmados por la mayoría de los países miembros. He aquí entonces que se genera la dificultad, en el cumplimiento de tales convenios y tratados por los países, ya que, en la mayoría de las instituciones del Estado no se crea unidades especializadas en el manejo y fortalecimiento de género, el cual sigue teniendo gran demanda de inexistencia en las formas de convivencia, trabajo, salud , desarrollo ,etc. Por tanto es indispensable la existencia y la implementación de políticas más específicas que

puedan orientar las acciones que cada Institución necesita realizar y que además se legalicen las múltiples demandas de las mujeres tanto a nivel local y nacional.

Una vez analizado e identificado estos aspectos es que, surge la iniciativa de la elaboración de propuesta de Política enfocada en la Equidad de género, siendo esta, un instrumento normativo en las acciones realizadas por la Institución, convirtiéndose así en una herramienta, que tiene por objeto orientar la acción, dejando a los jefes campo para las decisiones que les corresponde tomar; sirve por ello, para formular, interpretar o suplir las normas concretas.

Por tanto el trabajo se dirige por su uso logístico y científico, bajo el enfoque cuantitativo, considerado como el más apropiado en el estudio de la problemática propuesta.

El trabajo está constituido en V Capítulos:

En el primer capítulo, se describe el Marco teórico, organizado de lo general a lo particular, estructurado en cuatro capítulos y cada uno estructurado en subcapítulos, se presentan fuentes bibliográficas e interpretaciones de estas, como soporte o respaldo del trabajo que se realiza.

El segundo capítulo, comprende la metodología de la investigación, tipo de estudio, delimitación del estudio, criterios de inclusión, universo, técnicas a utilizar para la recopilación de la información, procedimiento de trabajo de campo, limitantes de la fuente de datos, procedimiento de datos, contenido de instrumentos, formato de administración, perfil de administradores y procedimiento logístico.

En el tercer capítulo, se establece la presentación y el análisis de resultados, todo esto en base a los objetivos específicos. Se describen los resultados de la entrevista, encuestas y listas de cotejo aplicados a las mujeres que integran las comunidades de la Asociación de Mujeres Unidas para Crecer (AMUC).

Mediante la información obtenida, a través de la ejecución de la investigación, se muestra el análisis de los resultados, de forma organizada y estructurada.

En el Cuarto capítulo se detallan las conclusiones, las cuales se describen como el resultado del análisis y la elaboración de la política. Son datos que sustentan las fortalezas y debilidades en el proceso y desarrollo de la. Investigación.

Capitulo cinco. En este se plasman las recomendaciones dirigidas a la Asociación de Mujeres Unidas para Crecer, Directora y promotoras, así como también a mujeres y hombres que integran los diferentes grupos que forman parte de la asociación.

Para poder tener una noción más amplia de lo que es género, no confundiéndolo en muchas ocasiones, con feminismo, conociendo un poco de cómo está constituida una política, enfocada en una ONG, en esta investigación, dirigida a la Asociación de Mujeres Unidas para Crecer (AMUC), se recomienda la lectura y conocimiento de la presente investigación.

OBJETIVO GENERAL:

Introducir lineamientos precisos que permitan la institucionalización de la perspectiva de equidad de género, siendo esta, una herramienta dentro de la Asociación de Mujeres Unidas para crecer (AMUC); para que hombres y mujeres participen en el cumplimiento de sus derechos.

OBJETIVO ESPECÍFICOS.

- ♣ Conocer los mecanismos que emplea la Asociación de Mujeres, en los planes de trabajo, organización y los medios de coordinación que fortalecen el trabajo de la misma.
- ♣ Elaborar un diagnóstico, para determinar las necesidades de la población en estudio.
- ♣ Realizar una breve descripción de los resultados obtenidos mediante la utilización de variable e indicadores de estudio.
- ♣ Elegir la problemática según las necesidades previstas en el diagnóstico.
- ♣ Diseñar un Manual de política, donde se especifiquen cada uno de los lineamientos que deberán ser retomados por la Asociación de Mujeres AMUC.
- ♣ Elaborar propuesta de políticas en el que se incluya el enfoque de equidad de género

MARCO TEORICO

CAPITULO I

Antecedentes históricos, que posibilitan la formulación e incorporación del enfoque de género en las actuaciones públicas del estado salvadoreño.

1.1 Elementos contextuales que reafirmaron la existencia del enfoque de género.

Uno de los elementos que permitieron reafirmar el abordaje al enfoque de género dentro de las mismas sociedades, es, lo que por mucho tiempo se ha venido construyendo a través de la conformación de grupos de mujeres; o llamados también “movimientos feministas”, que establecieron constantes luchas a favor de los Derechos de las mujeres. Por lo cual se expone el referente histórico que permite conocer los primeros movimientos feministas expuestos a nivel de Latinoamérica.

Los orígenes del feminismo como filosofía y como movimiento son diversos y varían según las resistencias realizadas en contra de las prácticas opresivas, hasta llegar al reconocimiento de las igualdades de derechos que surgen en el Mundo Occidental, influenciado por conceptos y prácticas Socialistas que respondían a los retos realizados por mujeres pertenecientes de los Estados Unidos así como también de Europa; que con el paso de los tiempos y sobre todo con lo que respecta a la entrada de la Ilustración es cuando retoma mayor realce en la propagación de una serie de nuevos modos e ideas que suelen reunirse como amor cortés, que sirve para dar modelos de autoestima y de conducta a las mujeres de las castas nobles, ya que por un lado se exaltan las virtudes y cualidades feministas y por otro se exponen los defectos y hasta boberías de las mismas, exponiendo como marco común, que las mujeres han de estar bajo la autoridad masculina.

En Francia, durante lo que fue la Revolución Francesa, se manifiestan expresiones de resistencia por parte de las mujeres, las cuales, eran acalladas con la guillotina

para hacer un alto a las declaraciones realizadas a favor de los derechos de las mujeres y derechos de ciudadanía. Donde el panorama no era otra cosa que permanecer excluida de los bienes y derechos que diseña la teoría política de Juan Jacobo Rousseau.

Para algunas autoras, el feminismo ilustrado configura la llamada “primera ola del feminismo” y la segunda de ella gira a finales del siglo XIX, lo que se conoció como los movimientos del sufragismo. No obstante los movimientos de mujeres se diferencian de los movimientos feministas, dichas diferencias se presentan a continuación

1.1.1 Diferenciación entre los movimientos de mujeres y los movimientos feministas

Distinguimos al movimiento de mujeres como, aquel que reúne mujeres independientemente de sus demandas, en tanto el feminista, es aquel que reúne a mujeres en función de luchar contra la subordinación de la mujer, siendo portador de una utopía. En el caso Centroamericano, el movimiento feminista, comparte con el movimiento de mujeres la característica de la búsqueda de los cambios que mejoren la condición y/o posición de las mujeres en la sociedad, aportando a la sociedad un componente ideológico, que ahonda en las causas de la subordinación y apunta alternativas susceptibles de ser compartidas por diversas expresiones del movimiento. Considerando que el nuevo contexto y accionar de los movimientos sociales, el movimiento de mujeres y sus diferentes expresiones constituyen parte del mismo. Sin embargo, desde una perspectiva histórica, al relacionar dicho movimiento con el accionar de las organizaciones de mujeres encontramos tres momentos:

a) Las organizaciones de mujeres ligadas al movimiento obrero en el marco de la lucha de clases.

b) Las organizaciones de mujeres apoyando el proyecto contra hegemónico, en el marco de “los movimientos populares revolucionarios”.

c) Las organizaciones con reivindicaciones propias o de género, en el marco del momento en que surgen las demandas específicas del ser mujer.

Estas y otras fueron unas de las principales iniciativas enmarcadas por los grupos de mujeres, situaciones que responden a las diversas formas de lucha, no solo dada de forma individualizada, es decir, que en estos momentos aun no se ejercía una lucha por reivindicar los derechos de las mujeres, sino que, más bien se ejercía una lucha en contra de los ejercicios producidos por los diversos acontecimientos que florecen en el despertar de nuevas formas de ejercer la Democracia.

No obstante estos fueron los principales motivos por los que los movimientos de mujeres se iban introduciendo más y más en la participación de movimientos activos de lucha de clases, siendo este el escenario donde retoman fuerza en el camino de la protección de los Derechos Humanos en un aspecto general.

En muchas ocasiones el feminismo lo consideramos como movimiento social, dado que ha sido expresión de la acción de las mujeres en procesos históricos y culturales durante varios siglos. Este Puede señalarse como un proceso que ha marcado discontinuidad; ya que ha tenido periodos de auge y retroceso dependiendo de los tiempos y los contexto en los que se ha manifestado cada uno de ellos; en un principio el estudio de los movimientos feministas estuvieron ligados con los estudio de los grupos sociales sin historia sobre la vida cotidiana y privada, es decir, donde se retomaban las mentalidades, la familia, sexualidad de las mujeres. Sin embargo, estos estudios no conformaron una historiografía sobre las mujeres, porque estas no eran consideradas como objeto de estudio específico, al mismo tiempo que no responden a cuestiones teóricas sobre lo que sería una historia de las mujeres. Esto responde a las formas de error común de confundir historia de la familia, de la cotidianidad o aun de la sexualidad en lo que se refiera a la mujer, pues

esto significa reducir a la mujer meramente al ámbito familiar sujeta a las condiciones de ser objeto sexual dentro de la sociedad.

Es necesario enfatizar, las múltiples luchas que los grupos feministas han realizado para recuperar la presencia de la mujer, en diferentes aspectos de la relación entre los géneros. Gracias al trabajo de investigadoras feministas, se consideró a las mujeres como sujetos sociales e históricos susceptibles de ser estudiadas.

1.1.2 Feminismo pre moderno y moderno.

El feminismo ha existido siempre y puede afirmarse en diferentes sentidos. En el sentido más amplio del término, siempre que las mujeres individual o colectivamente, se han quejado de su injusto y amargo destino bajo el patriarcado y han reivindicado una situación diferente, una vida mejor.

En este recorrido histórico del movimiento feminista dividiremos la exposición en tres grandes bloques: el feminismo pre moderno, en que se recogen las primeras manifestaciones de “polémicas feministas”, el feminismo moderno; que arranca con la obra de Poulain de Berrere y los movimientos de mujeres y feministas de la Revolución Francesa, para resurgir con fuerza en los grandes movimientos sociales del siglo XIX, y por último, el feminismo contemporáneo: en el que se analiza el neofeminismo de los años sesentas-setenta y las últimas tendencias.

Feminismo pre moderno.

El proceso de recuperación histórica de la memoria feminista, no ha hecho más que añadir nombres nuevos a la genealogía del feminismo y aparecen nuevos datos en torno a la larga lucha por la igualdad sexual. En general puede afirmarse que ha sido en los periodos de la ilustración y en los momentos de transición hacia formas sociales más justas y liberadoras cuando ha surgido con más fuerza la polémica feminista.

Es posible rastrear signos de esta polémica en los mismos principios de nuestro pasado clásico. Como por ejemplo: La ilustración sofisticada, produjo el pensamiento de la igualdad entre los sexos, aunque, lo señala "Valcárcer" ha sobrevivido mucho mejor la reacción patriarcal que generó: "Las Chanzas bifrontes de Aristófanes, la política de Aristóteles y la recogida de Platón,". Con tan ilustres precedentes, la historia occidental fue tejiendo minuciosamente desde la religión, la ley y la ciencia, el discurso y la práctica que afirmaba la inferioridad de la mujer respecto al varón. Discurso que parecía dirigir en dos la especie humana: dos cuerpos, dos razones, dos morales, dos leyes.

El renacimiento trajo consigo un nuevo paradigma humano, el de Autonomía, pero, no se extendió a las mujeres. El solapamiento de lo humano con los varones permite la apariencia de universalidad del ideal del hombre renacentista. Sin embargo, el punto renacentista a la gracia, belleza, el genio y la inteligencia si, tuvo alguna consecuencia para las mujeres. La importancia de la educación generó numerosos tratados pedagógicos y abrió un debate sobre la naturaleza y deberes de los sexos. Un importante precedente y un Hito en la polémica feminista había sido una obra de Christine de Pisan, la ciudad de las damas (1405). Ataca el discurso de la inferioridad de las mujeres y ofrece una alternativa a su situación, pero como certeramente indica Alicia H. Puleo, no hay que confundir estas obras reivindicativas con un género apologético, también cultivado en el renacimiento y también destinado a agradar a las damas Mecenas. Este género, utiliza un discurso de la excelencia, que elogia a las mujeres excepcionales.

La cultura y la educación eran demasiado escasas y lógicamente, fueron de otra índole las acciones que involucraron a más mujeres y provocaron mayor represión: La relación de las mujeres con numerosas Herejías como, las milenaristas. Guillermino de Bohemia, a fines del siglo XIII, afirmaban que la redención de Cristo no había alcanzado a la mujer y que Eva aun no había sido salvada. Creó, una

iglesia de mujeres a la que acudían mujeres del pueblo, como burgueses y aristócratas. La secta fue denunciada por la inquisición a comienzos del siglo XIV, aunque las posiciones de las doctrinas Heréticas sobre la naturaleza y la posición de la mujer eran muy confusas, les confería una dignidad y un escape emocional e intelectual que difícilmente podrían encontrar en otro espacio público. El movimiento de renovación religiosa, que fue la reforma protestante significó, la posibilidad de un cambio en el estado de la polémica. Al afirmar la primacía de la conciencia-individuo y el sacerdocio universal, de todos los verdaderos creyentes frente a la relación jerárquica con Dios, abría de par en par las puertas a la interrogante femenina: ¿Por qué nosotras no?, Paradójicamente el protestantismo, acabó reforzando a la autoridad patriarcal, ya que se necesitaba un sustituto para la debilitada autoridad del sacerdote y del rey.

Por mucho que la reforma supusiese, una mayor dignificación del papel de la mujer-compañera-esposa, el padre se convertía en el nuevo e inapelable intérprete de las estructuras, dios-rey del hogar. Sin embargo, y como ya sucediera con las herejías medievales y renacentistas, la propia lógica de esta tesis llevo a la formación de grupos más radicales. Especialmente en Inglaterra a mediados del siglo XVII.

Feminismo moderno.

El feminismo como cuerpo coherente de reivindicaciones y como proyecto político es capaz de constituir un sujeto revolucionario colectivo, solo puede articularse teóricamente a partir de premisas ilustradas: premisas que todos los hombres nacen libres e iguales y, por tanto, con los mismos derechos. Aun cuando las mujeres queden inicialmente fuera del proyecto igualitario, tal y como sucedió en la susodicha Francia Revolucionaria y en todas, las democracias del siglo XIX-, la demanda de universalidad que caracteriza a la razón ilustrada puede ser utilizada para racionalizar sus usos interesados e ilegítimos, en este caso patriarcales. En este caso afirma que el feminismo supone la efectiva radicalización de proyecto

igualitario ilustrado. La razón ilustrada, razón fundamentalmente crítica, posee la capacidad de volver sobre sí misma y detectar sus propias contradicciones. Y así la utilizaron las mujeres de la Revolución Francesa cuando observaron con estupor, como el nuevo estado revolucionario no encontraba alguna contradicción en pregonar a los cuatro vientos la igualdad universal y dejar sin derechos civiles y políticos a todas las mujeres.

En la revolución Francesa veremos aparecer no solo el fuerte protagonismo de la mujer en los sucesos revolucionarios, sino la aparición de las más contundentes demandas de igualdad sexual. La convocatoria de los Estados Generales por parte de Luis XVI se constituyó en el prólogo de la misma revolución. Los tres estados- nobleza, clero y pueblo se reunieron a redactar sus quejas para presentarlas al rey, de ahí las mujeres demostraron tener conciencia del colectivo oprimido y del carácter “Interamental” de su opresión.

1.1.3 El movimiento sufragista

Como señala habitualmente, el capitalismo alteró las relaciones entre los sexos. El nuevo sistema económico incorporó masivamente a las mujeres proletarias al trabajo industrial- mano de obra más barata y sumisa que los varones-, pero, en la burguesía, en la clase social ascendente, se dio, el fenómeno contrario. Las mujeres quedaron enclaustradas en un hogar que era, cada vez más, símbolo del status y éxito laboral del varón. Las mujeres, mayormente las de burguesía media, experimentaban con creciente indignación su situación de propiedad legal de sus maridos y su marginación de la educación y las profesiones liberales, marginación que en muchas ocasiones, las conducía inevitablemente, sino contraían matrimonio, a la pobreza.

En este contexto, las mujeres comenzaron a organizarse en torno a la reivindicación del derecho al sufragio, lo que explica su denominación como sufragistas. Esto no

debe entenderse nunca en el sentido de que este fuese su única reivindicación. Muy al contrario, las sufragistas luchaban por la igualdad en todos los terrenos apelando a la autentica universalización de los valores democráticos y liberales. Sin embargo, y desde un punto de vista estratégico, consideraban que, una vez conseguido el voto y el acceso al parlamento, podrían comenzar a cambiar el resto de las leyes e instituciones. A demás el voto era un medio de unir a mujeres de opiniones políticas muy diferentes. Su movimiento era de carácter interclasista, pues consideraban que todas las mujeres sufrían según sea su clase social.

En Estados Unidos, el movimiento sufragista estuvo inicialmente muy relacionado con el movimiento abolicionista. Gran número de mujeres unieron sus fuerzas para combatir en la lucha contra la esclavitud y no solo aprendieron a organizarse, sino a observar las similitudes de su situación con la de esclavitud. En 1948, en el Estado de Nueva York, se aprobó la Declaración **Seneca Falls**, uno de los textos fundacionales del sufragismo. Los argumentos que se utilizan para reivindicar la igualdad de los sexos son de corte ilustrado: Apelar a la ley natural como fuente de derechos para toda la especie humana, a la razón y al buen sentido de la humanidad como armas contra el perjuicio y la costumbre, en la que cabe señalar de nuevo la importancia de trasfondo individualista de la Región protestante ⁽¹⁾.

En Europa el movimiento sufragista Ingles, fue el más potente y radical desde 1886 en que el diputado John Stuart Mill, autor de la Sujeción de la mujer, presentó la primera petición a favor del voto femenino en el Parlamento, no dejaron de sucederse iniciativas políticas.

Sin embargo, los esfuerzos dirigidos a convencer y persuadir a los políticos de la legitimidad de los derechos políticos de las mujeres, provocaba burlas e indiferencias

⁽¹⁾“La creencia protestante en el derecho de todos de mujeres hombres a trabajar individualmente por su propia salvación proporcionaría una seguridad indispensable y a menudo realmente una autentica Inspiración, a muchas, si no a casi todas las luchadoras de las campañas feministas del S. XIX”

En consecuencia, el movimiento sufragista dirigió su estrategia a acciones más radicales. Aun que, como bien ha matizado Rowbophen: “Las táctica Militante de la Unión había nacido de la desesperación después de años de paciente constitucionalismo”. Tendría que pasar la primera guerra Mundial llegada en el año 1928, para que las mujeres Inglesas pudiesen votar en igualdad de condiciones.

1.1.4 Enfoques actuales del feminismo.

Los enfoques feministas actuales son por un lado, el de la racionalidad y la movilización de recursos, desarrollados principalmente por teóricos Norte Americanos, que comparten la perspectiva fundamental de explicar la acción cívica a partir del interés racional e individual.

El enfoque de la movilización de recursos sin embargo, enfatiza sobre las oportunidades estructurales y recursos que permiten la generalización de un movimiento más, que las motivaciones individuales de sus miembros. Por otra parte los teóricos Europeos tienen como preocupación central los orígenes estructurales de las tensiones sociales y deja un tanto de lado el “cómo” de la movilización. Al describir la “novedad” de estos movimientos, la mayoría de estos teóricos apuntan primeramente a la importancia del pos industrialismo, un cambio en el enfoque clasista de la política hacia el enfoque de Identidad, hacia como las nuevas metas y métodos de estos movimientos.

Dos fenómenos que destacan en la aparición de nuevos movimientos sociales son un creciente proceso de alineación que va acompañado de una real pérdida de confianza en las organizaciones políticas tradicionales, y por otro lado el avance de la idea de no querer desplazar hacia un lejano futuro el sueño de una sociedad libre y humana si no tratar de realizarlas en la práctica de la cotidiana lucha de la supervivencia.

El concepto de enajenación, se refiere a la pérdida de control individual sobre procesos vitales y de posibilidades de elección y al sentimiento de reducción del ser,

cuando el sujeto pasa a sentirse objeto de estructura social que no controla y a al que no tiene acceso. Tal pérdida de control no tiene únicamente sus bases en las estructuras económicas o los problemas de distinción de riquezas, sin pretender negar su importancia. Desde este enfoque el surgimiento de los “nuevos movimientos sociales” puede entenderse como parte del proceso de toma de conciencia individual y colectiva de dicha enajenación.

1.1.5 Movimientos feministas de El Salvador

En los últimos quince años en El Salvador, y en otros países de América Latina con más antelación, se ha dado un movimiento amplio de mujeres que incluye, como lo propone Virginia Vargas Valente: (...) la vertiente feminista, la vertiente popular y la vertiente de las mujeres que actúan en los espacios formales tradicionales de organización y actuación política (...). La presencia de cada una de las mencionadas vertientes ha impactado en los distintos ámbitos de la vida en estos países. Uno de ellos ha sido el de la organización y acción política, el de la vertiente popular y el feminista en El Salvador.

Para el estudio y análisis de las principales organizaciones existentes en El Salvador, tal y como Morena Herrera presenta en el estudio para el caso salvadoreño, el cual le agrega dos periodos importantes:

Primer período:

De la segunda mitad del siglo XIX, con el antecedente de la creación de la Universidad de El Salvador (1841) y el parcial acceso de las mujeres a la educación, hasta la segunda mitad de la década de los años 50 del siglo XX, con la creación en 1956 de la Organización Fraternidad de Mujeres Salvadoreñas, ligada al movimiento obrero del partido Comunista Salvadoreño, creado en 1930. En este periodo, se auto

proclama candidata a la presidencia de la república Prudencia Ayala, cuando aun no se había legalizado el voto femenino. Este es aprobado en Septiembre de 1950.

El proceso de reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres en El Salvador tuvo, características específicas y particulares que lo diferenciaron del de la mayoría de los demás países de la región:

1. La inexistencia de un movimiento sufragista, como consecuencia del aislamiento cultural y de la represión social que los regímenes autoritarios impusieron en el país desde comienzos del siglo XX.
2. Una activa participación de las mujeres en todos los movimientos sociales y políticos de la historia política del país.
3. El interés de los regímenes autoritarios de promover el otorgamiento de estos derechos a las mujeres, con el objetivo de capitalizar a su favor el voto femenino.

Segundo período:

De 1957 a 1975. La creación de Fraternidad de Mujeres, donde cierra y abre este periodo que se caracteriza por el surgimiento de las primeras organizaciones exclusivamente femeninas, cuyo énfasis era sectorial, aunque elaboraron reivindicaciones y estrategias de acción propias ligadas a la esfera doméstica. Las mujeres se integran a las diferentes organizaciones que conforman el movimiento popular, e incluyen sus demandas de clase dentro de la plataforma de las demandas de clase, dentro de la plataforma de las demandas populares. El inicio de la Década de la Mujer 1975 -1985, instaurada por las Naciones Unidas, donde cierra este periodo y abre el siguiente, dado que esta iniciativa da pautas y ejerce cierto tipo de influencia y presión a nivel gubernamental y a las mujeres les abre ventanas y motivaciones para dar los saltos que les permita trascender las esferas domésticas y dar forma a lo que será a futuro el movimiento de mujeres y feminista salvadoreño.

Tercer período:

De 1975 a 1985. "Primera oleada" de organizaciones feministas muchas de ellas conformadas en el exilio y otras dentro del país, para apoyar la lucha popular. La

característica principal de estas organizaciones de mujeres es, la nula reivindicación de género en sus objetivos, demandas o plataformas. Este periodo coincide con el auge del conflicto armado y las migraciones masivas, dentro y fuera del país, por razones políticas. También es la apertura de la creación de organizaciones que trascenderán el análisis de clase para integrar el análisis de género.

Cuarto periodo:

De 1986 a 1989 “Segunda oleada”, de organizaciones políticas de izquierda, comienzan analizar “la problemática de la mujer”, lejos de asumirse feministas. Todavía la guerra civil se encontraba en su accionar. Justamente con el inicio del periodo vemos aparecer el Instituto de investigación, Promoción y Desarrollo de la Mujer (IMU) desde la sociedad civil, cuyas fundadoras son mujeres del Partido Comunista. Cierra el periodo la ofensiva guerrillera de Noviembre de 1989 en la cual es asesinada la fundadora del IMU, Norma Virginia Guirola de Herrera y se abren los cauces para un cierre negociado a la guerra civil.

Quinto período:

De 1990 a 1993. “Tercer oleada”, que se enmarca en el desenlace de la guerra civil. Con las organizaciones creadas en los periodos anteriores, se empieza a perfilar el actual movimiento de mujeres y a integrar la perspectiva de género en las demandas y denuncias. Asimismo, se le da una dimensión regional e internacional al incipiente movimiento dado que, desde su primera participación en los Encuentros Feministas Latinoamericano y del Caribe se eleva, su accionar a nivel nacional, regional e internacional.

Se produce una consolidación del movimiento de mujeres y la perspectiva feminista en El Salvador y el surgimiento de algunas experiencias organizativas de mujeres rurales. Sin embargo, en los últimos años se ha debatido en el seno de los movimientos sociales, sin que se discuta sobre el carácter del movimiento de mujeres y la perspectiva feminista en El Salvador, ya que existen dudas acerca de su

verdadero papel en el seno de los movimientos sociales y de su impacto social, probablemente como producto de la resistencia a los cambios socioculturales.

Los diferentes resultados de las manifestaciones feministas estuvieron sujetos según las condiciones previas del contexto, apoyadas según las primeras prescripciones realizadas por la Organización de la Naciones Unidas, la cual reconoció el trabajo realizado por las mujeres no como movimientos feministas, si no que, retomando y valorando la parte de la categoría de género, por tanto se le conoce y se le nombra como la década de la mujer. Década que impulsa grandes avances en la formulación y creación de instancias al servicio de sus propias necesidades, así como también persiguiendo la restauración de la igualdad de derecho.

Hoy en día los retos feministas están luchando su verdadera identidad, en base a la configuración de una verdadera igualdad de derechos que vayan referidos a la equidad genérica, asumiendo los grandes retos que le antepone el sistema capitalista y las grandes travesías que se ha venido trayendo la experiencia cultural del patriarcado, aun que ya se tengan bien claras la visión y los objetivos de estos nuevos movimientos feministas.

1.2 Bases Nacionales e Internacionales que fortalecen la igualdad y equidad de género.

1.2.1 Base internacional.

La Organización Mundial de Naciones Unidas-ONU ha jugado un rol fundamental en el debate sobre las políticas orientadas a las mujeres y la creación de instancias públicas específicas. Con este objeto, ha convocado a Conferencias, Cumbres, Acuerdos o Planes de Acción que han sido firmados por la mayoría de los países miembros. Las discusiones iniciales fueron establecidas en el Plan de Acción de la Primera Conferencia Mundial de la Mujer en el año 1975 y en el marco de la aprobación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de

discriminación contra la mujer (CEDAW). Con el avance del tiempo, los contextos y las reflexiones, los enfoques y propuestas han ido evolucionando para adecuarse a los nuevos desafíos, tomando en cuenta los Aprendizajes adquiridos, los avances alcanzados, los obstáculos no superados y los nuevos desafíos.

Varios de estos instrumentos, se refieren explícitamente a la conformación de institucionalidades específicas en materia de género.

La propuesta asume en la Plataforma de Acción de Beijing, donde se plantean tres objetivos estratégicos:

- 1) Crear o fortalecer mecanismos nacionales y otros órganos gubernamentales.
- 2) Integrar la perspectiva de género en las legislaciones, políticas, programas y proyectos estatales.
- 3) Preparar y difundir datos e información destinados a la planificación y evaluación desglosados por sexo (Elías, s/f). En relación a los mecanismos nacionales planteó que “deberán estar ubicados en las instancias más altas de Gobierno y bajo la responsabilidad de una Ministra o Ministro del Gabinete, con capacidad Ejecutiva y decisión política.” (Naciones Unidas, 1995).

La creación de instancias específicas para asuntos vinculados con la equidad de género, no solo ha estado presente en la agenda propuesta por Naciones Unidas a los Estados, también en su interior se ha dado paso a la creación de UNIFEM, INSTRAW, OSAGI, DAW e INSTRAW, Recientemente fusionadas en UN Women (ONU Mujeres). La entidad para la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer; Asimismo, otras instancias de la ONU, como UNICEF, UNFPA, PNUD y OIT, cuentan con unidades específicas de género y se articulan para la transversalización del enfoque en sus programas y estrategias.

Estos eventos Internacionales, han sido producto de la incidencias de las organizaciones feministas y de mujeres y paralelamente han favorecido al fortalecimiento de su articulación, contribuyendo a la visualización de problemáticas comunes y particulares vinculadas a la diversidad del movimiento feminista, y fundamentalmente a la suma de esfuerzos y acciones colectivas de incidencia y construcción por mayor equidad en este mundo desigual.

Las ONG'S y la cooperación internacional han tenido un rol protagónico en estos procesos, no solo porque han financiado y posibilitado importantes esfuerzos, pero también, a través de sus políticas y concepciones han influidos en los enfoques de las políticas de desarrollo y género.

Por consiguiente una de las apuestas que se siguen persiguiendo alrededor de todo el mundo es llegar a cumplir y alcanzar los objetivos del milenio (ODM) surgida de la *Declaración del Milenio* Consenso global sin precedentes alcanzado en el 2000 por 189 Países Miembros de Naciones unidas. En la declaración, acordaron una postura global en cuanto a mejorar la condiciones de vida de la humanidad en todo el mundo, en las áreas de desarrollo y erradicación de la pobreza, paz y seguridad, protección del medioambiente, derechos humanos y democracia.

En la Declaración se destaca la absoluta necesidad de lograr avances en los derechos humanos de todos para lograr dicho objetivo. En particular, el avance en el derecho humano de la mujer hacia la igualdad de género el cual es considerado como fundamental para el progreso. En la Declaración, se promete explícitamente “combatir todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)”. Además se reconoce la importancia de promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres como una forma efectiva para combatir la pobreza, el hambre y las enfermedades y estimular el desarrollo verdaderamente sustentable.

Al mismo tiempo, la Declaración del Milenio reconfirma el papel central que tiene la igualdad de género a partir de la perspectiva de la Cuarta Conferencia Mundial de Naciones Unidas sobre la Mujer en Beijing (1995) y otras importantes conferencias

internacionales, como la Conferencia de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (1992), la Conferencia de Viena sobre Derechos Humanos (1993), la Conferencia del Cairo sobre Población y Desarrollo Social en Copenhague (1995) y la Conferencia de Estambul sobre Asentamientos Humanos (1996). Estas conferencias mundiales organizadas por Naciones Unidas en los 90's dieron un impulso a la comunidad internacional para que en la Cumbre del Milenio en el 2000 acordara emprender pasos necesarios para reducir la pobreza y lograr un desarrollo sustentable, y la Declaración del Milenio renovó los compromisos asumidos por todos los Estados Miembros en estas conferencias.

1.2.2 Base Nacional:

La Constitución de la República, expresa que todas las personas son iguales entre la ley (art, 3), sin distinción de nacionalidad, raza, sexo o religión. Esta premisa básica es el postulado para la igualdad entre los géneros, que se constituye en el eje incluido dentro de los distintos planes de Gobierno en los últimos diez años.

Específicamente la igualdad de oportunidades entre Hombres y Mujeres constituyo la piedra angular para promover la política Nacional de la Mujer en 1997, que incluye tres principios fundamentales, como son: La igualdad de oportunidades, sostenibilidad de las oportunidades y promoción para la participación.

Desde la formulación de dicha Política se han elaborado dos Planes de Acción (1997- 1999 Y 2000 – 2004) en los cuales se concretizan diez esferas de preocupación, para mejorar la condición y elevar la posición de la mujer.

Con la finalidad de velar por el cumplimiento en la igualdad de género en el quehacer gubernamental se crea el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), Mecanismo Nacional encargado de coordinar el seguimiento y la ejecución de las acciones. Para alcanzar el cumplimiento del contenido de estas iniciativas se estableció un mecanismo de Supervisión y Ejecución en tres niveles.

Un primer nivel lo constituye la Comisión de Evaluación y seguimiento de la Política Nacional de la Mujer integradas por Ministros de la Junta Directiva del Instituto. Un segundo nivel lo constituye la Unidad de Seguimiento de la Política Nacional de la Mujer y Capacitación del Instituto, y un tercer nivel las instituciones que operativizan el plan de acción Nacional.

Desde la celebración de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, se formula la Política Nacional de la Mujer y se han aplicado dos planes de acción que han tenido un proceso de apropiación institucional a lo largo del tiempo y que se ha evidenciado, entre otros, en la mejora de indicadores sociales y económicos de la mujer.

La Junta Directiva del ISDEMU recibe un Informe Anual sobre el adelanto del cumplimiento del plan de acción y de esa forma, hacen énfasis y esfuerzos en aquellas áreas cuyo cumplimiento no ha superado las expectativas.

Los principales desafíos de estos planes de acción, lo constituye las acciones de sensibilización y de renovación de compromisos de las nuevas autoridades que asumen los diferentes periodos de gestión a nivel de nuestros gobiernos.

El gobierno de El Salvador ha hecho propia la Declaración del Milenio y promueve las acciones necesarias para el cumplimiento de sus objetivos de desarrollo; con ese fin designa la Comisión Presidencial para el Área Social,

Que coordina los esfuerzos nacionales de seguimiento y ejecución de acciones para su ejecución.

Como parte de estos esfuerzos el gobierno salvadoreño integra los Contenidos de la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer y lo acordado en el Vigésimo tercer Período de Sesiones de la Asamblea General, según proceda. Así para los indicadores de pobreza, hambre, salud, educación y género, apuntan a debelar la realidad diferenciadora entre hombres y mujeres, en los distintos sectores de riesgo social. De esta forma se asegura la integridad de las acciones consecuentes para mejorar y formular acciones sustantivas.

Particularmente uno de los tres objetivos establecidos en el Desarrollo del Milenio, referente a la igualdad entre los géneros, ha requerido de esfuerzos por parte del Ministerio de Educación, para el logro de avances significativos en la eliminación de todo concepto estereotipado de los papeles masculinos y femeninos en todos los niveles de la enseñanza, mediante la promoción de educación con enfoque de género en todos los Centros Escolares en los que se lleven (cambios de curricular escolar, revisión de libros de texto y capacitación del cuerpo docente)

A partir de la ratificación de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer en 1981, en materia legislativa, se han desarrollado importantes debates sobre la incorporación de la perspectiva de género y la consideración de los intereses de las mujeres. Dichos debates han tenido como resultado cambios importantes en la legislación Nacional para su aplicación. Es de destacar que Convenciones como la de Belem Do Para y Convenios de Organismos Internacionales como la OIT, a favor de la mujer han facilitado su ratificación y ejecución gracias a la vigencia de la CEDAW en nuestro país.

Se han presentado como país seis informes sobre el cumplimiento de esta convención, y en la actualidad se están haciendo las acciones necesarias para dar cumplimiento a las recomendaciones hechas por el Comité en el informe CEDAW / C/ 2003 / I / CRP.3 / Add.3 Rev.1

Los logros obtenidos con la Política Nacional de la Mujer y sus planes de acción respectivos, han tenido resultados que trascienden a los cambios en materia de legislación nacional, que buscan fomentar la promoción de igualdad entre los géneros y la potenciación del papel de las mujeres. Algunos de los principales logros en materia Legislativa se enumeran a continuación.

En 1993 se presenta el primer Instrumento de Política Pública, denominado Plan Nacional de la Mujer Salvadoreña, apoyado por la Secretaría Nacional de la Familia.

Legislación; Educación; Salud; Trabajo; Participación Ciudadana y Política; Familia; Violencia y agricultura, etc.

- Aprobación de la Ley Contra la Violencia Intrafamiliar (1996) y sus reformas en el (2002), en la cual se establecen los mecanismos adecuados para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar.
- Reforma constitucional al artículo 1 sobre el reconocimiento como persona humana a todo ser humano desde el instante de la concepción (Febrero 1999).
- Reforma del Código Civil (1999) derogatoria del ordinal 1º del artículo 107, erradicación de la inhabilidad que se establecía para que la mujeres no pudieran ser testigo en un testamento solemne celebrado en El Salvador por ser disposición discriminatoria.
- Ratificación de los Convenios 100 y 156 (2000) de la Organización Internacional del trabajo (OIT), referentes a la igualdad de remuneración entre la mano de obra Masculina y la mano de obra Femenina por un trabajo de igual valor, y a la igualdad de oportunidades y de trato entre trabajadores y trabajadoras, respectivamente.
- Reformas al Código de Familia (2004), que limitan el acceso a obtención de créditos, licencias de conducir y pasaporte, aquellas personas que no cumplen con las obligaciones de sus hijos e hijas (cuota alimenticia).
- Reformas al Código Procesal de Familia (2004), sobre formato para establecer declaración jurada de patrimonio como parámetro, de fijación de cuota alimenticia.
- Decreto provisional de Reforma al Bien de Familia que establecieron para la reconstrucción de viviendas destruidas por el terremoto del año 2001, que daban afectadas por ministerio de Ley bajo el bien de familia, en la que se asienta a toda la familia en la escritura de propiedad.

- Reformas del Código de Trabajo (2004) las prohibiciones de los patronos, agregándose la prohibición de exigir a las mujeres que solicitan empleo, la prueba de gravidez como requisito para su contratación.

- Ley de Fondo Solidario para la Familia Microempresaria Salvadoreña (FOSOFAMILIA) que impulsa líneas de créditos a iniciativas micro empresariales con el objetivo de generar oportunidades y contribuir a la inserción productiva de las mujeres.

Se tiene a si de esa forma, los primeros esfuerzos por parte del Gobierno Salvadoreño en materia de promoción y desarrollo de mecanismos y planes de acción en materia de igualdad de género, comprometiéndose a su vez en cada una de las Convenciones, Conferencias realizadas en favor de superar la realidad diferenciadora entre Hombres y Mujeres, que imposibilitan el pleno desarrollo social. De manera que a través de la celebración de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, se crea y formula la Política Nacional de la Mujer, en la cual se establecen los compromisos y desafíos en la reintegración de la mujer en la participación política, su protagonismo en el desarrollo económico como en el social, considerando a bien las condiciones actuales en la que se sitúa a la mujer en materia de género.

Por ello la política está constituida por la creación de diferentes Legislaciones específicas que resguardan la aplicación de la misma a través de la derogación de ciertos criterios en materia de Derechos Humanos, leyes u obligaciones del Estado y de las entidades que respaldan su cumplimiento.

En conclusión estos insumos y otros, fueron los elementos que precedieron a la creación de una Institucionalidad que se tradujo en el Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno (1994- 1999), que le dio vida a la Política Nacional de la Mujer y a su marco

de promoción, y que ahora en día muchas Instituciones del Estado como las Alcaldías, Centros de Atención de la Mujer como el ISDEMU, Policía, Centros Educativos y otras, han adoptado las formas de trabajo en la promoción de igualdad de género.

En El Salvador, la incorporación de la perspectiva de género en los presupuestos nacionales ha tenido un proceso gradual durante los últimos 10 años. En las instituciones responsables de la ejecución de la Política Nacional de la Mujer, se han destinado recursos financieros para promover actividades a favor de la equidad de género, de la forma que para el presupuesto aprobado para el año 2003, las acciones a favor de la igualdad de género se estimaban en un 20% del presupuesto nacional. Actualmente se están realizando esfuerzos por diseñar y promover el uso de herramientas que faciliten la elaboración de presupuestos y el seguimiento de los mismos con enfoque de género. El ISDEMU está desarrollando una serie de actividades previas de sensibilización y capacitación, que permitan crear el ambiente favorable a la adopción de este instrumento de política pública equitativo.

Los principales debates en el ámbito parlamentario Salvadoreño relacionados con la perspectiva y los intereses de la mujer, se centran en aumentar sanciones o establecerlas, para proteger a la mujer de las diferentes formas de violencia que las afecta. El estupro, el acoso sexual, la explotación y comercialización sexual, la trata de personas han sido revisados y ampliamente discutidos. Aprobándose diferentes medidas que fortalecen la eliminación de estas prácticas que menoscaban la integridad de la mujer

En El Salvador los Acuerdos de Paz firmados en el año de 1992, implicaron un proceso de reconstrucción social. El papel de la mujer durante el conflicto fue activo y al mismo tiempo no eliminó la situación discriminatorias que surgieron como las de (Mujer combatiente, Mujer desplazadas, Mujer refugiada, Mujer jefa de hogar). Las indemnizaciones, la migración forzada el derecho de propiedad y la reinserción

económica y social de la mujer se constituyen puntos de debates que varios sectores impulsan en el proceso de paz iniciado.

Por lo anterior, la ciudadanía de las mujeres, la participación política y su protagonismo en el desarrollo económico y social, fueron ampliamente debatidos y adoptados por diversos sectores sociales. En 1993 con el apoyo de la Secretaria Nacional de la Familia, se propone el Primer Plan Nacional de la Mujer Salvadoreña, que da responsabilidades a las diferentes Instituciones Gubernamentales, para promover acciones de incorporación de la mujer a los beneficios del desarrollo. El Movimiento de Mujeres también propuso la iniciativa “Mujeres 94” para elaborar una plataforma reivindicativa común.

1.3 Ratificación de convenios y tratados a favor de la mujer.

1.3.1 Principales compromisos adoptados por El Salvador en relación a los Derechos de la Mujer a nivel internacional:

En un primer momento mencionar que la convención es un acuerdo internacional que promueven, difunden y conservan el respeto y la defensa de los Derechos Humanos.

En el salvador la investigación de género sin duda ha estado influida por el contexto internacional (conferencia mundiales de la mujer y encuentros feministas Latinoamericanos y del Caribe), y nacionales dando movimientos feministas y de mujeres, como sujetos políticos puesto de sus propios alcances y limitaciones.

Por lo consiguiente en el ámbito internacional se encuentra con las convenciones, conferencias mundiales y prácticas de sus correspondientes informes; mientras que en el marco nacional encuentran las Políticas Nacionales de la Mujer (PNM).

Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. (CEDAW).

⁽¹⁾Adoptada y abierta a la firma y ratificación o adhesión, por la asamblea general en su resolución 34180, de 18 de diciembre de 1979 entrada en vigor: 3 de septiembre de 1981, de conformidad con el artículo 27.

Existe un tratado de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas que se ocupa precisamente de los derechos de la mujer. Este es la convención sobre la eliminación de toda forma de discriminación de la mujer. A pesar que en los demás tratados de derechos humanos de las Naciones Unidas se incluye explícitamente la protección igualitaria de la mujer en la vigilancia de esos tratados, existe la tendencia a no tomar en consideración las experiencias y necesidades de las mujeres.

Por lo general, se han relegado los problemas de la mujer a un segundo plano: El hogar y sus actividades domésticas. Dentro de lo que es la convención esta implementado el Artículo 30, que se concentra en tres aspectos que estudia, la situación de la mujer: derechos civiles, condiciones Jurídicas y condiciones sociales. A demás, demás se ocupa de temas respeto la reproducción humana y de las consecuencias culturales entre las relaciones en entre hombres y mujeres.

Se pretende una participación donde se destaque la participación de la mujer y en la que no se establezcan prejuicios de ningún tipo para que se viva, en la práctica, el respeto a la dignidad humana. Así mismo recalca la igualdad en la condición jurídica y social de la mujer .La máxima participación de la mujer, en igualdad de condiciones con el hombre, permitirá el desarrollo completo de un país y el bienestar del mundo.

⁽¹⁾Adding Value: Women`s Contributions to Reintegration and Reconstruction, in El Salvador Camille Pampell Conaway, and Salomé Martinez, Enero 2004.

⁽¹⁾Resultados del Vigésimo tercer periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General (2000), en los logros obtenidos en la Política Nacional de la Mujer y las recomendaciones hechas por el Comité extraordinario/ en el informe. CEDAW/C/2003/I/CRP.3/Add.3/Rev.1

Los primeros 16 artículos de la convención pretenden la exposición de directrices para la igualdad en responsabilidad y en los derechos.

El documento parte de una exposición de lo que es la situación de la mujer, la excursión a la que está sujeta en todos los ámbitos, debido a la discriminación por sexo y plantea medidas políticas como una necesidad para dar un giro a dicha

situación; medidas que pretenden concretizar el cumplimiento de los derechos humanos, específicamente en lo que concierne a la protección de la mujer.

Por otra parte, se focalizan temas como el de la prostitución la vida pública y participación de la mujer y de las representaciones legales, prestaciones legales prestaciones sociales y económicas a las que la mujer tiene posibilidades. Se estudian aspectos de nacionalidad y estado civil, y como inciden estos en los estereotipos. Y por supuesto, se integral a la que la mujer tiene derecho tanto a la igualdad de oportunidades en los diferentes empleos, empleando asignaciones sexistas, con una cobertura tanto del área urbana como rural.

En los primeros 15 artículos concretiza una igualdad ante la ley que potencializa la posición de la mujer dentro de la sociedad.

En el Artículo 16 se expone la igualdad de responsabilidades y derechos dentro del núcleo familiar tomando en cuenta un punto de vista que no se había legislado, y propiciando el desarrollo de una ayuda mutua de la pareja en el cuidado y la educación de los hijos, en el trabajo doméstico y en el reflejo social de la unidad familiar como fundamento de esta.

En el presente cuadro en el cual está compuesto por una serie de artículos que se retoman de los convenios Mundiales, que se realizan en contra de todo tipo de discriminación; en el cual están impregnados los derechos indispensables que buscan las situaciones Jurídicas y sociales donde dictan temas de Derechos Humanos por lo tanto están involucrados hombres y mujeres pero por ser el sexo más vulnerable que se ha constituido mediante la historia se le da más prioridades en los tratados a

lo que es a favor de las condiciones en diferentes ámbitos que se le presentan a las mujeres.

Artículo	SE RELACIONA A:
Art. 1	Define la “Discriminación contra la Mujer” como la exclusión basada en el sexo que tenga como resultado la acumulación del ejercicio de los derechos humanos de la mujer.
Art. 2	Medidas en la adopción de las políticas encaminadas a la equidad entre hombre y mujeres.
Art. 3	Garantía de derechos humanos y libertades fundamentales.
Art. 4	Medidas especiales para la protección de la mujer.
Art. 5	Funciones estereotipadas y sus prejuicios cambios de conductas sexista.
Art. 6	Medidas para suprimir todas las formas de trata de mujeres y explotación de la prostitución de la mujer.
Art. 7	Eliminar la discriminación de la mujer en la vida política y publica. Participación equitativa los eventos políticos.
Art. 8	Representación del gobierno en el plano internacional.
Art. 9	Garantía de su nacionalidad.
Art. 10	Educación integral.

Art. 11 Empleo. Igualdad de oportunidades.

Art. 12 Salud. Acceso de servicios de atención médica.

Art. 14 La participación de la mujer rural en el desarrollo de sus beneficios.

Art. 15 Igualdad de hombre y mujeres ante la ley.

Art. 16 Matrimonio y familia, igualdad en la responsabilidad y los derechos.

1.3.2 Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra la mujer. (Convención de Bellem do para) del Sistema Interamericano, OEA.

Fecha de suscripción, el 9 de Julio de 1994. Número de la ley: 7499 del 24 de Abril de 1995.

La convención de Belém do Para, es un instrumento jurídico de la más alta relevancia para la defensa de los derechos humanos de las mujeres, en toda la región de América.

Constituye el marco legal regional más avanzado en lo que se refiere especialmente a la problemática de la violencia contra la mujer. De los actuales 34 países miembros de la OEA (hasta el año 2007), solamente tres no han ratificado: Canadá, Estados Unidos y Jamaica.

(Los estados parten de la presente convención, reconociendo que es el respeto irrestricto a los Derechos Humanos así ha sido consagrado en la declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y reafirmando en otros instrumentos internacionales y

regionales; AFIRMANDO que la violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales, y limita total o parcialmente a la mujer, el reconocimiento, goce y ejercicio de tales derechos y libertades, PREOCUPADOS porque la violencia contra la mujer es una ofensa a la dignidad humana y una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres; RECORDANDO la declaración sobre la erradicación de la violencia contra la mujer, adoptada por la "Vigésimo Quinta Asamblea delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres, y afirmando que la violencia contra la mujer trasciende todos los sectores de la sociedad independientemente de su clase, raza o grupo étnico, nivel de ingresos, cultura, nivel de educación, edad o religión" y afecta negativamente sus propias bases, CONVENCIDOS de que la eliminación de la violencia contra la mujer es condición indispensable para su desarrollo individual y social, y su plena e igualitaria participación en todas las esferas de la vida; convencidos de que la adopción de una convención para prevenir, sancionar y erradicar toda forma de violencia contra la mujer, en el ámbito de la organización de los Estados Americanos, contribuye positiva contribución para proteger los derechos de la mujer y eliminar las situaciones de violencia que puedan afectarlas.

Los Principios de Igualdad Sustantiva, no Discriminación y obligación del Estado en el Contexto de la Convención de toda forma de Violencia así la Mujer.

La convención para la eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer en un tratado Internacional que ratificado por los 165 países a la fecha. La convención es una comprehensiva carta de los derechos de las mujeres y combina preocupaciones que han sido tratados de una manera informal en el sistema de Naciones Unidas. La conversión es monitoreada por el comité de la CEDAW, el cual tiene su sede en las Naciones Unidas en Nueva York. Los Estados parten de la Convención están obligadas a reportar al comité un año después de la ratificación, y después cada cuatro año después de la ratificación y después de cada cuatro años.

A continuación se presenta la forma en la fue estructurada la Convención que expone las preocupaciones y desafíos de la mujer:

Artículo 1: Proporciona una identificación de la des criminación y constituye una base fundamental para la eliminación de la discriminación.

Artículo (2-4): Describe la naturaleza de la obligación estatal mediante leyes, políticas públicas y la discriminación y programas que el estado necesita desarrollar para eliminar la discriminación.

Artículo (5-16): Especifican las diferentes áreas en las que los gobiernos están obligados a eliminar la discriminación mediante las medidas descripta en los artículos

Artículo (1-4): Estas incluyen roles sexuales, estereotipos y prácticas y costumbre que van en detrimento de las mujeres.

Artículo (5): Prostitución

Artículo (9): Educación.

Artículo (17-22): detalla el establecimiento y así se ratifican todas las base fundaméntale en la protección de la mujer.

Artículo (23-30): trata sobre todo con la administración y otro aspecto de procedimiento de convención.

Aun que la convención no de talla exhaustiva los tipos específicos de la discriminación que las mujeres pueden enfrentar en diferentes cultura, si proporciona un marco desde el cual un amplio rango de temas pueden ser abordados, basados en su entendimiento central de la no discriminación y la igualdad. La convención está siendo continuamente actualizada para influir nuevos aportes y nuevos temas que

llegan a la tensión de del comité, a través de la formulación de recomendaciones generales (emitidas por el comité).

La “sustancia” de la Convención:

El marco de la Convención está basado en tres principios centrales interrelacionados:

- Principio de Igualdad
- Principio de no discriminación
- Principio de obligación estatal

El principio de igualdad:

Es central a la convención. El concepto de igualdad sin embargo ha sido problemático debido a que el termino igualdad para las mujeres. Es convencional mente en tendida como el derecho de ser iguales a los hombres. La base para este entendimiento parte del derecho de que las mujeres enfrentan grandes desigualdades en relación a oportunidades de empleo, salarios, y disfrute de la salud derechos en la familia, ciudadanía, etc. En este nivel de argumentación ser iguales a los hombres se en tiende como tener los mismos derechos que los hombres.

La convención promueve el modelo sustantivo el modelo sustantivo de igualdad y consolidad dos aproximaciones a la igualdad de oportunidades con respecto a los derechos de las mujeres sobre una base de igualdad con los hombres a los recursos de un país.

Esto tiene que ser asegurado por un marco de leyes y políticas públicas, y apoyado por instituciones y mecanismos para su operación. Pero la Convención va más allá esto, enfatizando que la medida de una acción estatal para a asegurar los derechos humanos de las mujeres y los hombres necesitan asegurar igualdad de resultados.

Los indicadores de progresos estatal, a los ojos de la convención, residen no solo en lo que es el estado hacer, sino en lo el Estado logra con respecto a un cambio real para las mujeres.

El artículo 2 de la convención llama al Estado asegurar la realización práctica de los derechos. De manera, el Estado está obligado a mostrar resultados, y no detenerse a ser solamente marcos de igualdad que están muy bien en el papel. De esta manera, la convención señala que la igualdad debe informar la práctica de las Instituciones.

El marco conceptual base es el reconocimiento de la igualdad formal, a menudo manifiesta en una ley o política que es vista como neutro en términos de género, puede no ser suficiente para asegurar que las mujeres disfruten de los mismos derechos que los hombres.

1.3.3 El principio de no discriminación de la Convención

Este principio de la Convención, define la discriminación en su Artículo 1 como cualquier cosa, acción o no acción que anula o restringe el disfrute de los Derechos de la mujer o como cualquier cosa que tiene la intención \ propósito o efecto de anular, restringir o negar el disfrute de los Derechos.

La existencia de condiciones de elegibilidad que las mujeres no pueden cumplir, no por su falta, y que privilegian a los hombres, tiene el efecto de discriminación contra la mujer, a pesar que no se haya querido hacerlo. Bajo esta circunstancia el estado está obligado a establecer algunas medidas especiales temporales o acciones afirmativas para ayudar a corregir el efecto de la discriminación del pasado.

En segundo lugar la convención reconoce que a pesar que los derechos están legalmente garantizados para las mujeres en varios países, la discriminación persiste y el

acceso de las mujeres a estos se ve reducido por la negación del derecho de las mujeres en desarrollo económico y social. Por lo tanto sirve para establecer puentes entre la visión tradicional entre derechos civiles y políticos de los sociales y económicos y define tanto medidas jurídicas como de desarrollo, para garantizar los derechos de las mujeres.

La particularidad de la convención recibe a estos principios centrales, los cuales demandan además que las relaciones de poder entre mujeres y hombres todos los niveles en la familia, comunidad el mercado y el estado.

Los tratados destacan la distinción entre las esferas de lo privado y lo público reconociendo las violaciones de los derechos de la mujeres en la esferas de lo privada, es decir el hogar, como violaciones de los derechos humanos de las mujeres.

También se reconoce el impacto social de los patrones sociales, las costumbres, y las prácticas culturales que están basadas estereotipados de mujeres y hombres (Artículo 5).

El artículo primero y el artículo cinco dan a la convención una amplia aplicación, y juntos puede ser interpretado para referirse a prácticamente cualquier situación que afecta adversamente a las mujeres.

1.3.4 Principio de la Obligación que tiene el Estado con las mujeres

La convención incluye el principio de la obligación del Estado. Bajo supuesto, la dinámica de relación entre el Estado y las mujeres ya no más una dependencia de las mujeres de las buenas intenciones y voluntad del estado, sino una en que el estado tiene la responsabilidad que el estado asumido voluntaria mente y por las que rendirá cuenta a nivel Nacional e Internacional. Teóricamente la implementación de

la convención compromete a todos los estados partes. Existente también un mecanismo de monitoreo donde dichas instancias tiene que presentar reportes periódicos al comité para la eliminación de todas las formas de discriminación Contra la Mujer (CEDAW).

Algunos principios básicos estatales son los que se mencionan a continuación:

El Estado tiene la obligación de establecer los medios a través de leyes y políticas Y las obligaciones de obtener resultados. Esto requiere que el Estado asegure la realización práctica de los derechos a tomar medidas especiales que permitan la construcción de condiciones propicias, etc., de modo que la capacidad de las mujeres para tener acceso a las oportunidades brindadas se amplíe. El artículo segundo específicamente establece que los gobiernos tienen que asegurar la realización práctica de los derechos, lo cual significa no únicamente garantizar los derechos, si no asegurar su realización, no solo de jure, sino también de facto.

1.4 Situación actual de igualdad y equidad de género en El Salvador:

Una lectura de la realidad salvadoreña desde una perspectiva de género permite profundizar en el análisis y realidad tanto de las mujeres como de los hombres de los distintos grupos generacionales. Asimismo, permite establecer de manera más adecuada cuáles son los retos y desafíos en términos de desarrollo humano.

Desde la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer de Beijing (1995), El Salvador ha avanzado notablemente en términos de igualdad de género. Esto se ha evidenciado en el progreso en diferentes índices, como el Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG) y el Índice de Potenciación de Género (IPG), los cuales reflejan esfuerzos significativos en las intervenciones en el nivel nacional y local para mejorar la condición de las mujeres. Sin embargo, en la sociedad salvadoreña persisten desigualdades en el goce y el ejercicio de los derechos entre hombres y

mujeres que producen un conjunto de brechas de género. Las áreas en las que se producen la mayoría de las brechas son la participación política, la participación en la actividad económica, salud y violencia contra las mujeres, entre otras.

De este modo, el ámbito de la política sigue siendo eminentemente masculino, ya que a pesar de que las mujeres constituyan el 52.7% de la población, sólo el 11.1% de las alcaldías son encabezadas por mujeres alcaldesas y en la Asamblea Legislativa únicamente el 19% de los cargos titulares de la Asamblea Legislativa están ocupados por mujeres.

Los empleos con condiciones menos favorables son la maquila y el trabajo doméstico y en estas dos ocupaciones las mujeres son mayoría: 80% en empleo doméstico y 73% en maquila. Si se valorizara el trabajo doméstico realizado por las mujeres, su valor representaría la tercera parte de la riqueza nacional, sin embargo es un trabajo cuya contribución social no es reconocida. En El Salvador, una de cada dos mujeres alguna vez casadas o en unión libre sufrió violencia por parte de su pareja durante su vida marital según datos reportados por la Encuesta Nacional de Salud Familiar 2008.

La misma encuesta reporta que una de cada diez mujeres ha sufrido violencia sexual con o sin penetración, siendo el grupo de edad más vulnerable al primer tipo de violencia el que se encuentra entre 15 a 19 años y al segundo tipo, el de 10 a 14 años. Los feminicidios aumentaron considerablemente, pasando a duplicarse de 1999 a 2005, de 195 a 390 casos. Sólo en 2008, se cometieron 348 asesinatos de mujeres. En una década (1999-2008), los feminicidios han alcanzado la cifra de 2840 asesinatos, según datos de Instituto de Medicina Legal.

A pesar de los importantes avances realizados en el campo de la educación, el analfabetismo adulto sigue siendo un problema que afecta una mayor cantidad de

mujeres que hombres: de las personas analfabetas de 15 años y más, 18.3% son mujeres y de 12.8% hombres (censo 2007).

En el campo de la salud, de acuerdo a ISDEMU, el embarazo de adolescentes, del total de partos atendidos en 2007 en Maternidad, el 31.4 % correspondieron a adolescentes. En cuando al VIH/SIDA, La relación hombre/mujer afectados por esta epidemia ha cambiado de 3 a 1 en el año 2000, a 1.5 a 1 actualmente, sugiriendo una feminización de la misma. La razón de mortalidad materna por 100 mil nacidos vivos es de 57.1 para el período 2006-2008 (MSPAS).

Las brechas de género en El Salvador siguen existiendo y es necesario generar información que permita dar seguimiento a dicha situación para generar las acciones que permitan la construcción de una sociedad con igualdad de oportunidades y derechos entre hombres y mujeres.

1.5 Instituciones que velan por los derechos y la integridad de la mujer en El Salvador.

1.5.1 Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida:

Las Dignas es una organización política feminista que surgió en el umbral del período de los Acuerdos de Paz - 14 de julio de 1990 - muchas de las que integran la Asociación fueron afectadas directamente por el conflicto armado, y durante más de una década de pos conflicto se ha realizado procesos intensos con miles de mujeres en apoyos terapéuticos que han contribuido a superar las consecuencias de las pérdidas de familiares y las pérdidas materiales.

Los primeros pasos a la “institucionalidad” se dan a mediados de 1994, con la formulación del Plan Estratégico; pero es en 1995 que se inicia la ejecución del primer plan estratégico para 3 años (1995-1998). En estos 3 años algunos de los sucesos relevantes en la dinámica organizacional fueron, por un lado la instalación de los programas de trabajo, varios de estos programas respondían a 2 sectores “mujeres urbanas y mujeres rurales”.

En el marco de este trabajo se crea la Asociación de Madres Demandantes, se apertura el trabajo con mujeres en oficios no tradicionales; la oferta de formación en teoría feminista desde las dignas, da un salto importante, se pone a disposición del movimiento de mujeres y a mujeres del movimiento social mixto, de manera más estructurada. Tal como lo indica el libro de nuestros diez años “Una década Construyendo Feminismo”, esta etapa fue de activismo intenso, de mucha emoción, al ver a las mujeres mecánicas, a las promotoras municipales trabajando arduamente en sus comunidades; además era como estar en una etapa de ensayo de cómo ser una ONG y dar los pasos hacia la parte más formal de construcción de una Asociación.

Desde su nacimiento se han caracterizado por realizar el trabajo organizativo; una de las consignas que ha guiado éstos 19 años de vida de Las Dignas, la más fuerte de las apuestas estratégicas de este colectivo, es la de construir Fuerza Organizada de Mujeres. En su nacimiento se nombraron “Movimiento de Mujeres por la Dignidad y la Vida”, el cual refleja una de las más grandes aspiraciones.

Este período significó una serie de cambios, y definiciones de lo que se quería ser, se debatían entre cómo aprender a funcionar con institucionalidad, sin dejar de apostarle al empuje y fortalecimiento de la acción organizada de las mujeres, y definir su primera misión: “construir una fuerza organizada de mujeres para la acción política feminista, que tenga capacidad de incidencia en la realidad nacional, de elaborar propuestas que se integren a la construcción de la paz y la democratización de la sociedad, a partir de la articulación de la lucha por las demandas más inmediatas de las mujeres sin separarlas de la necesidad estratégica de transformar las bases materiales e ideológicas de nuestra subordinación genérica”

Las Dignas brindan apoyo legal y emocional para salir de la violencia proporcionando herramientas y fortaleza para construir nuevas maneras de convivir; así como

respaldan en demandas legales que se quiera interponer ofreciendo espacios de grupos de auto apoyo y grupos de sensibilización.

A continuación se presenta la Misión y la Visión de Las Dignas.

Misión

Ser una organización feminista autónoma, transgresora, creativa y diversa, que como parte del movimiento feminista impulsa la propuesta filosófica, ideológica, ética y crítica, desde la cual se busca la erradicación del orden patriarcal, capitalista y Heterosexista, mediante transformaciones sociales, políticas, culturales, ambientales y económicas, que eliminen la subordinación y opresión de las mujeres y garanticen el respeto y goce de los derechos sexuales y reproductivos. Promover la autonomía y el empoderamiento de las mujeres urbanas y rurales, de diferentes clases e identidades, y animar a hacer rupturas individuales y colectivas, desafiando la división sexual del trabajo, la violencia contra las mujeres y los procesos de socialización sexista, para que luchen por el derecho al placer, a ser felices y libres de discriminación.

Visión

Las Dignas continuaran siendo una organización política feminista integrada por socias y trabajadoras comprometidas con la erradicación del orden patriarcal y hetero sexista, en la lucha contra la impunidad y otras formas de opresión e injusticias como el racismo, la discriminación por edad a lo largo del ciclo de vida de las mujeres, el capitalismo y el etnocentrismo. Se construirán alianzas entre feministas de diversas corrientes y generaciones; se aspira a procesos de concienciación feminista individuales y colectivos de las mujeres, que fundamenten procesos organizativos y la acción reivindicativa de sus derechos, de la alegría, de la autodeterminación de sus propios cuerpos y de una sociedad económica y

ambientalmente justa y democrática, de su propia historia y de la historia de todas las mujeres.

1.5.2 Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU):

El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, se creó a iniciativa del Órgano Ejecutivo por Decreto Legislativo No. 644, de fecha 29 de febrero de 1996.

El ISDEMU es la institución responsable de formular, dirigir, ejecutar y vigilar el cumplimiento de Política Nacional de la Mujer; promover el desarrollo integral de la mujer a través del cumplimiento de las disposiciones legales y además promover anteproyectos Ley y Reformas a las mismas que mejoren la situación legal de la mujer, sobre todo en la legislación laboral. Así como también, tiene el compromiso de propiciar la efectiva participación de las Organizaciones de Mujeres, de la comunidad y demás entidades de la sociedad civil.

Su máxima autoridad es la Junta Directiva, presidida por la Secretaría de Inclusión Social y Primera Dama de la República Doña Vanda Pignato de Funes, e integrada por los titulares de los Ministerios de: Seguridad Pública y Justicia; Educación; Agricultura y Ganadería; Salud Pública y Asistencia Social; Trabajo y Previsión Social, el Ministerio público: Fiscalía General de la República; Procuraduría General de la República; Representante Titular de El Salvador ante la CIM / OEA; dos representantes de Organizaciones No Gubernamentales de Mujeres y la Directora Ejecutiva de ISDEMU.

Otras de las actividades que ISDEMU debe realizar son:

Divulgar, promover y propiciar el efectivo cumplimiento de los Convenios ratificados en El Salvador, relativos al mejoramiento de la condición de la mujer.

Proponer que se adecuó la legislación nacional a las Convenciones Internacionales ratificadas en El Salvador. Elaborar planes, proyectos y programas para erradicar toda forma de violencia contra la mujer.

Realizar estudios, diagnósticos y análisis que contribuyan a un mejor conocimiento de la situación real de la mujer. Formular, dirigir, ejecutar y dar seguimiento a programas y proyectos que promuevan los derechos económicos, sociales, políticos y culturales de la mujer. Mantener vínculos de cooperación, información con organismos nacionales e internacionales, celebrar con ellos contratos o convenios para ejecutar proyectos o acciones de interés común.

A continuación se presenta la Misión y la Visión del ISDEMU.

Misión:

Promovemos que la igualdad entre mujeres y hombres sea una política del Estado salvadoreño.

Visión:

Las mujeres ejercen sus derechos con la garantía y protección del Estado.

1.5.3 CEMUJER:

El entusiasmo de crear una instancia que pudiera ser propositiva y que su estrategia fundamental de desarrollo fuera la Negociación/Concertación, nos perfiló desde el inicio como una instancia "atípica", encaminada a complementar el trabajo de otros Organismos hermanos y respetuosa de cualquiera idea política, orientación sexual, religión, color, clase social, con la firme convicción que sólo así contribuiríamos a la construcción de una Democracia Real.

El grupo de mujeres que fundó el 17 de agosto de 1990 el primer Instituto de Derechos Humanos de las Mujeres y de la Niñez en El Salvador, le dio identidad

propia al nombrarlo CEMUJER, Institución Feminista, Apartaduría y Autónoma, conocida también como Casa Morada de la Mujer.

El Instituto obtiene su Personería Jurídica el 17 de Diciembre del año 1992. Tiene como objetivo de desarrollo: *“Contribuir al cambio de mentalidades, actitudes y comportamientos que coadyuve a la construcción de una nueva cultura de los derechos humanos, sin disparidades de género”*.

Se constituye en la Primera Asociación de Mujeres que inició un trabajo coordinado con los organismos gubernamentales y Medios de Comunicación Social basado en el respeto y la tolerancia: Secretaría Nacional de la Familia ,Ministerio de Justicia, Asamblea Legislativa, Corte Suprema de Justicia, Procuraduría y Fiscalía General de la República, Centros Penales, Fuerzas Armadas, Colegio de Altos Estudios Estratégicos, Policía Nacional Civil, Ministerio de Trabajo, Centros Educativos, ISDEMU, COMURES y con el Cuarto Poder "Los Medios de Comunicación Social", con muchos de los cuales firmamos convenios de colaboración técnica.

Desde su surgimiento, CEMUJER se ha estado dedicado al servicio público trabajando a favor de los derechos humanos de las mujeres y de la niñez salvadoreña a través de sus líneas de acción:

1. Investigación para la Acción Femenina.
2. Educación para la Igualdad.
3. Uso Alternativo del Derecho.

1.5.4 Asociación de Movimientos de Mujeres Mélida Anaya Montes (Las Mélicas):

La Asociación de Movimientos de Mujeres Mélida Anaya Montes – Las Mélicas, es una organización feminista que nace a la luz pública el 25 de Julio de 1992 en una asamblea de más de 3,500 mujeres, y se constituye legalmente con la obtención de

su personería jurídica el 13 de Febrero de 1998. Nos definimos como una asociación de mujeres feministas, autónomas, sin fines de lucro, sin distinción de preferencia partidaria, credo, edad, etnia u opción sexual. Se presenta a continuación su Misión y su Visión.

Visión:

Ser una organización feminista, dinámica, incluyente, con sensibilidad social y liderazgo en la lucha local, nacional e internacional, por la transformación social, cultural, económica y política de las mujeres, y por su participación protagónica en los procesos de cambio.

Misión:

- Ser una organización feminista comprometida con la lucha reivindicada de los derechos e intereses de las mujeres.
- Generar capacidades en las mujeres, a través de la sensibilización, organización, movilización, formación, incidencia, iniciativas económicas y, promoción de su salud integral y la No violencia.
- Su objetivo es contribuir al empoderamiento y conciencia crítica, de las mujeres jóvenes y adultas, preferentemente de sectores populares, para que sean protagonistas de las transformaciones personales y sociales hacia una sociedad democrática.
- Crean en la fuerza creativa de las mujeres, la solidaría, en el respeto a la diversidad, la democracia participativa y la ética profesional y feminista.

1.6 Mecanismos normativos que dictan los derechos fundamentales de Hombres y Mujeres con igualdad.

Al hablar de los mecanismos normativos que dictan los derechos, podemos incluir también sus dimensiones acercándose a los Derechos Humanos y a su naturaleza, donde todos atribuimos los mismos derechos y terminan donde comienzan los de las demás personas. Podemos decir que el principio de los Derechos Humanos tiene la

misma antigüedad que tiene la humanidad misma; Porque en la antigüedad ya se hablaba de la justicia y la paz, de la dignidad, la igualdad entre las personas y la libertad.

Esto fue hace 2,000 años y ya distintas culturas se habían paliado conocer y poseer ciertos valores del ser humano.

Cuando nació Cristo se proclamaba de manera clara ciertas ideas en defensa de los derechos humanos.

El Cristianismo proclamaba la igualdad, la fraternidad entre las personas, la justicia social, condenaba la violencia y promovía la convivencia pacífica.

Con el renacimiento se rompen esta estructura medieval y surgen en Europa corrientes políticas, jurídicas, filosóficas, y religiosas favorables para los derechos humanos han ido surgiendo, de forma no lineales ni explicita, a medida que la evolución de las especies iba tomando conciencia de sus necesidades posibles y de manera que las situaciones plantean el desarrollo humano, en el que se van dando los diferentes factores de formación y evolución de la conciencia moral de los distintos colectivos y pueblos.

La edad media de casi 800 años de duración, representa la etapa en que menos se desarrollaran los derechos humanos.

Y hacen unos 500 años, cuando los españoles invadieron a América, trajeron a mucho esclavos de África, luego, negros e indígenas se revelaron en la búsqueda de los derechos humanos

En el siglo XVIII se producen las revoluciones francesas y norte americanas, lo cual influyo mucho tanto en Europa como en América y en el mundo entero.

En esta etapa fueron reconocidos formalmente por los estados, los derechos civiles y políticos (derechos individuales) o Derechos de Primera Generación.

Por otra parte desde el 24 de Octubre de 1945, la carta de Antonomasia, es la carta de las Naciones Unidas, con la que no solo se crea, la Organización, sino que, de forma semejante, se afirma y asienta el compromiso de la comunidad internacional para construirse y fortalecerse sobre la vigencia de los Derechos Humanos, como fundamento del orden nuevo. En el preámbulo de la carta, que reiteradamente deberemos citar sobre los contenidos, “se reafirma la fe en los derechos fundamentales del hombre y en la dignidad y el valor de las personas humanas, así como en la igualdad de derechos de hombres y mujeres”. A los tres años del nacimiento de las Naciones Unidas, ellas proclamaron la Declaración Universal de los Derechos Humanos; desde ese momento y tras reunir en su seno algunos organismos internacionales que habían sido creados con anterioridad, aun dentro del mismo espíritu y con la creación de más de un centenar de nuevas instancias, integradas en la organización, se constituye el sistema de las Naciones Unidas, como el gran mecanismo encargado de hacer operativas las políticas acordadas por la asamblea general.

Para muchos especialistas en Derechos Humanos, la declaración universal utiliza un concepto de Derechos Humanos limitados a la relación Individuo-Estado, y a las violaciones de los derechos ocurridas en el ámbito público. Ello determino, por ejemplo, que durante mucho tiempo la violencia familiar y sexual contra la mujer no fuera considerada como una violación de los Derechos Humanos.

A estas alturas, nadie deja de reconocer que tales violaciones conllevan a la violación de auténticos derechos Humanos. Hoy gracias tanto a los tratadistas, como, sobre todo, a los movimientos sociales “nuevos”, las normas internacionales han incorporado la protección de los derechos de las mujeres, concibiéndolos como estado de cosa, intereses y necesidades cuya satisfacción debe exigirse tanto al estado como a los particulares y a la comunidad internacional (posiciones ratificadas en las grandes conferencias mundiales de los años 90’s, especialmente en las celebradas en Viena-Cumbre de los Derechos humanos-, El Cairo- Cumbre de Población y Desarrollo- y en la de Pekín-Cumbre de las Mujeres).

La declaración recogió dos tipos de derechos Humanos, los derechos civiles y políticos, menos explícitamente, los derechos económicos, sociales y culturales; sin embargo, los Estados pusieron mayor énfasis, en el reconocimiento de los primeros, cuyo cumplimiento se materializa fácilmente a través de la No interferencia estatal en las acciones de los individuos. Por ello, estos derechos fueron denominados “LIBERTADES BARATAS”; dado que fueron los primeros en aparecer los textos legales, se les ha llamado también “Derechos de la Primera Generación”.

Pero el reconocimiento de los derechos civiles y políticos, no fueron suficientes. Mientras la satisfacción de las necesidades básicas de las personas, como la salud, la alimentación, educación y vivienda, no constituye, también, derechos, no podría garantizarse la dignidad personal ni el desarrollo de los pueblos.

Por lo tanto en el siglo XIX en el Salvador la primera constitución Federal en centro América – reconoció por primera vez los derechos humanos (1824).

En nuestro país han existido 13 constituciones, de las que podemos destacar como las más importantes la de 1886, la 1950, y la de 1983, reformada por los acuerdos de paz 1992.

En el siglo XIX con el auge y desarrollo del capitalismo se iniciaron las luchas reivindicativas de los obreros del mundo que desembocan en las revoluciones de México y Rusia, reconociéndose formalmente los derechos económicos sociales y culturales o derechos de la segunda generación.

En este marco surge la constitución Mexicana de 1917 y la declaración de los derechos del pueblo trabajador y explotado de la URSS (unión de repúblicas socialistas soviéticas) las que reconocían el derecho social al trabajo.

En el siglo XX, en 1945, finaliza la segunda guerra mundial y con este acontecimiento surge la concepción democrática de los derechos humanos y queda conformado el mundo bajo otros patrones de organización internacional.

A partir de este periodo son reconocidos los derechos de los pueblos o” **DERECHOS DE LA TERCERA GENERACION**”, que son los derechos de las colectividades y hacen referencias a intereses comunes de la humanidad.

1.6.1 Derechos de la Tercera Generación:

Entre los derechos de la tercera generación tenemos:

Derecho a la auto determinación o libre determinación de los pueblos, en el desarrollo (económico y social), a que se proteja el patrimonio común de la humanidad (patrimonio arqueológico, etc.), la protección al medio ambiente y el derecho a la paz para toda la ciudadanía.

Los siguientes Derechos son los que están reconocidos por la Constitución de la República.

Derechos civiles y políticos

Derechos civiles.

Derechos de la vida (artículo 1 y 2)

Derecho a la integridad personal (Art. 2)

Derecho a la libertad personal (Art.1, 2 y5)

Derecho a la seguridad jurídica (Art.2)

Derecho al honor y a la integridad personal (Art.2)

Derecho a la igualdad ante la ley (Art. 3)

Derecho a la inviolabilidad del domicilio (Art.5 y 20)

Derecho a la documentación personal (Art.5)

Derecho a la libertad de expresión (Art.6)

Derecho a la rectificación o respuesta (Art. 6)

Derecho a la libertad de asociación (Art.7)

Derecho a la libertad de reunión (Art.7)

Derecho a la inviolabilidad de la correspondencia (Art.24)

Derecho a la NO intervención y NO interferencia de las comunicaciones telefónicas (Art.24)

Derecho a la libertad de religión (Art.25)

Derecho de asilo (Art.28)

Derecho al nombre (Art.36)

Derecho a la nacionalidad (Art.90)

Derecho de las víctimas y de las personas detenidas a estar protegidas por los tribunales de justicia , derechos a las garantías judiciales .(Art.2,11,12,14,15,18,27,35,172,181,182,193,244,247)

Por lo consiguiente están los Derechos Políticos que son los que le corresponde al hombre y a la mujer en calidad de ciudadanos al cumplir 18 años de edad, y promueven la participación política en la toma de decisiones nacionales.

Derecho al sufragio o voto. (Art. 72)

Derecho de asociarse para formar un partido político o afiliarse a los que ya están formados (Art.72)

Derecho a optar a cambios públicos. (Art.72)

La protección nacional e internacional de los derechos humanos, requiere que los estados aseguren por lo menos el cumplimiento de los siguientes requisitos:

Instrumentos legales de protección a los derechos humanos Ejemplo: constitución, leyes secundarias, declaraciones y tratados internacionales. Los organismos de protección de los derechos humanos ejemplo: tribunales de justicia, PDH, fiscalía, comisión de derechos humanos (ONU), comisión interamericanos de la OEA mecanismos de protección de los derechos humanos Ejemplo: denuncia y aviso ante un juez, habeas corpus, recurso de amparo, denuncia ante la procuraduría de derechos humanos, denuncia ante los órganos de protección de la OEA y ONU.

Instrumentos Legales de Protección a Los Derechos Humanos, en El Salvador están vigentes las leyes secundarias que están relacionadas directamente con los derechos humanos y su protección entre ellos se puede mencionar:

Las instituciones de protección de los Derechos Humanos según la constitución de la república son varios los órganos del estado que tienen competencia para reconocer situaciones relacionados con los derechos humanos de los salvadoreños.

Entre ellos podemos mencionar el siguiente:

Corte Suprema de la Justicia

Cámara Segunda de Instancia

Juzgados de Primera Instancia (JUSGADOS DE LOS PENAL)

Juzgados de Paz.

Tribunales Especiales.

Estos órganos de estado son los que tienen la responsabilidad de investigar las violaciones a los derechos humanos, imponer las sanciones legales a los culpables e indemnizar a las víctimas.

La asamblea legislativa es la encargada de reformar la constitución, decretar, reformar y de rodar leyes secundarias, ratificar tratados internacionales y nombrar

comisiones especiales de investigación para asunto de interés internacional. Por ello la Asamblea Legislativa ha creado las siguientes comisiones a las cuales le ha asignado sus propias funciones de trabajo en el plano del cumplimiento de los Derechos Humanos tales comisiones son las que se presentan a continuación:

Comisión de justicia y de derechos humanos

Comisión de la mujer, la familia y el niño

Comisión del medio ambiente etc.

Órgano ejecutivo

Integrado por:

Presidente, vicepresidente, y los ministros.

El presidente está obligado a cumplir y hacer cumplir la constitución, los tratados sobre derechos humanos y demás leyes del país.

El consejo de ministro (salud, trabajo, justicia, educación, etc.) puede proponer a la asamblea legislativa la suspensión de garantías constitucionales en caso de emergencia nacional.

En el Ministerio Público según la constitución, en el artículo 191, el ministerio público está integrado por el fiscal de la república, el procurador general de la república y el procurador para la defensa de los derechos humanos.

Según el artículo 193 de la constitución le corresponde al fiscal de la república:

Defender los intereses del estado y de la sociedad, promover la acción de la justicia en defensa de la legalidad, dirigir investigaciones sobre delitos y en particular de los hechos que han de someterse a la jurisdicción penal, promover la acción penal y de oficio o petición, nombrar comisiones especiales para el cumplimiento de sus

funciones otras atribuciones son:

Velar por el respeto y garantía a los derechos humanos, investigar por iniciativa propia o denuncia casos de violaciones a los derechos humanos, asistir presuntas víctimas de violaciones a los derechos humanos.

Promover recursos judiciales o administrativos para la protección de los derechos humanos, vigilar la situación de las personas privadas de su libertad y practicar inspecciones donde lo estime necesario a fin de asegurar el respeto a los derechos humanos.

De manera que el cumplimiento de tales derechos dependen en grandemente del apoyo que brinden las diferentes comisiones y Mecanismos creados para la misma, a si como también del entendimiento que estas puedan ejercer en el trabajo, promoción y fortalecimiento de los derechos Humanos.

Ya que estos tienen que actuar en la vigilancia de dar asistencia legal a las personas de escasos recursos económicos y representarlas judicialmente en la defensa de su libertad individual y sus derechos laborales.

Las funciones generales que deben desarrollar el Procurador General De La República es velar por la defensa de la familia y de las personas y derechos de los menores y demás personas incapaces, (físico y mentalmente).

En caso de que alguna comisión no ejerza sus funciones reales, será entonces que la Asamblea Legislativa tendrá que sustituirla por otra que pueda desempeñar su papel en el fortalecimiento de los derechos humanos según sea su área de acción.

En conclusión del presente artículo se comprende claramente, la importancia de la existencia de los Derechos Humanos y su declaración por la ONU por lo tanto se visualiza la relación individuo y estado por la necesidad de buscar la protección por parte de los derechos.

Se limita en El Salvador podemos encontrar los Derechos de Primera, Segunda y Tercera Generación las cuales están integradas en el reconocimiento por la constitución de la República, en lineamiento construidos en artículos que son la líneas de acción impresas basadas para protección de los Derechos Humanos.

Por lo tanto en el País la constitución, leyes secundarias, declaración y tratados internacionales son los que integran para hacer el soporte y fundamentación para que los ciudadanos puedan acudir para la solución plena implementación, de diversas denuncias en las que se busca solucionar independientemente la problemática que se presente.

Ya que las denuncias no tienen distinción son actas para cualquier ser humano sin importar credo, estatus social raza; pueden ser orientados(a) personas particulares, ONG'S e instituciones particulares como privadas.

Por lo tanto la constitución declara que todos que todos los seres humanos tenemos derechos a ser protegidos por los Derechos Humanos.

1.6.2 Organizaciones Internacionales que conocen la situación de los derechos humanos en El Salvador:

Comisión de derechos humanos de las naciones unidas (ONU)

En 1946, el consejo económico y social de las naciones unidas oficialmente la comisión de derechos humanos, para que ayudara al consejo en asuntos relacionados con los derechos humanos y para que elaborara la carta internacional de los derechos humanos.

Atribuciones de la comisión de derechos humanos de la ONU

Hacer estudios sobre problemas de derechos humanos.

Hacer recomendaciones a los estados en materia de derechos humanos

Investigar denuncias de violaciones de derechos humanos

Elaborar proyectos de declaraciones y tratados sobre derechos humanos

Recibir denuncias de cualquier persona u organización sobre violaciones a los derechos civiles y políticos atribuidos a los estados

También ayuda al consejo, a coordinar actividades relacionadas con los derechos humanos.

Otras Instancias Con que cuentan las naciones Unidas y que dan protección a El Salvador son:

El grupo de trabajo sobre desapariciones forzadas (involuntarias)

El relator especial de la tortura.

El relator especial de las ejecuciones sumarias.

El relator especial sobre los estados de excepción

El grupo de trabajo sobre detenciones y prisión, etc.

Estas instancias también reciben denuncias e informes

Comisión Interamericana De Derechos Humanos De La Organización De Estados Americanos (OEA)

La comisión interamericana de derechos humanos, fue establecida en 1959 tiene su sede en Washington estados unidos.

Una de las principales funciones es atender las peticiones de personas o grupos que alegan violaciones a los derechos humanos, cometidas por los países miembros de la OEA... los derechos que estos protegidos por este órgano se detallan en:

La Declaración Americana de derechos y deberes del hombre (1948) y la

Convención Americanas sobre Derechos Humanos (1969), esta comisión puede formular recomendaciones a los Estados y Publicar sus conclusiones sobre los distintos casos de violaciones a los derechos humanos (derechos civiles y políticos). La fuerza de la comisión radica en la persuasión y en la publicación de informes sobre los abusos de las autoridades, ya que no puede forzar legalmente a los estados a que tomen medidas. Las denuncias pueden ser las personas particulares víctimas, ONG`S E Instituciones privadas.

CAPITULO II

Factores sociales y culturales que inciden en el establecimiento de igualdad y equidad de género en el salvador.

Es de vital importancia tener claro la concepción, a que nos referimos al hablar del término genero, su significado como su origen y la integración dentro de la sociedad misma. El termino genero es empleado en los aspectos sociales de la sexualidad, es decir, un conjunto de comportamientos y valores asociados de manera arbitraria en función del sexo.

2.1 conceptos y definiciones

2.1.1 ¿Que es Género?

GENERO: El termino genero es empleado en los aspectos sociales de la sexualidad, un conjunto de comportamientos y valores asociados de manera arbitraria en función del sexo.

Con origen en el latín *genus / geněris*, la noción de género tiene una multiplicidad de usos y aplicaciones. Por ejemplo, se utiliza como sinónimo de mercancía (en el ámbito del comercio) y de tela o tejido (“*géneros de seda*”).

Por otra parte, el género es el conjunto de seres que tienen uno o varios caracteres comunes, y la clase o tipo a que pertenecen personas o cosas.

En las artes, el género es cada una de las distintas categorías o clases en que se pueden ordenar las obras de acuerdo a rasgos comunes de forma y de contenido (“*género dramático*”). Para la biología, el género es el taxón que agrupa a especies que comparten ciertos caracteres.

En la gramática, un género es la clase a la que pertenece un sustantivo o un pronombre por el hecho de concertar con él una forma y, generalmente solo una, de la flexión del adjetivo y del pronombre. Para la sociología, el género es el conjunto de los aspectos sociales de la sexualidad, un conjunto de comportamientos y valores asociados de manera arbitraria en función del sexo.

Por eso, los estudios de género constituyen una categoría de análisis en sociología y antropología que denota un conjunto de normas y convenciones sociales del comportamiento sexual de las personas. Los estudios de género permiten conocer las diferencias sexuales en un momento o lugar histórico dado.

Cabe destacar que estos estudios no estudian sólo la desigualdad hacia las mujeres, sino que analizan las masculinidades y la diversidad sexual (homosexuales, bisexuales, transexuales, etc.). Es importante tener en cuenta que los estudios de género no tienen respaldo de la biología ni de la genética.

La noción de género surgió, en la década de los 60’s, a partir de investigaciones en el ámbito de la antropología y la psicobiología. Hoy es utilizada en casi todas las disciplinas así como en el discurso de la amplia mayoría de las agendas de la política económica y social y, sin embargo, los equívocos siguen circulando fuertemente. Por eso, sexo y género siguen siendo conceptos que es pertinente revisar.

2.1.2 Definición de Sexo:

⁽¹⁾Conjunto de características físicas, biológicas y corporales con las que nacen las mujeres y los hombres. Es naturalmente inmodificable; corresponde a una categoría individual puesto que cada persona tiene su propio sexo.

Género:

Conjunto de características psicológicas, sociales y culturales (creencias, rasgos personales, actitudes, valores, conductas y actividades) socialmente asignadas a las mujeres y a los hombres:

- Es histórico, se va transformando con y en el tiempo;
- las características adjudicadas son modificables;
- se trata de una categoría relacional que vincula a mujeres y hombres mostrando las diferencias de acceso y distribución del poder y de los recursos entre ambos;
- no es sinónimo de mujer.

Sistema sexo-género:

Conjunto de arreglos a partir de los cuales una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana.

2.1.3 Equidad de género:

El concepto de equidad está vinculado a la justicia, imparcialidad e igualdad social. El género, por otra parte, es una clase o tipo que permite agrupar a los seres que tienen uno o varios caracteres comunes.

Se conoce equidad de género a la defensa de la igualdad del hombre y la mujer en el control y el uso de los bienes y servicios de la sociedad. Esto supone abolir la discriminación entre ambos sexos y que no se privilegie al hombre en ningún aspecto de la vida social, tal como era frecuente hace algunas décadas en la mayoría de las sociedades occidentales.

(1) Definición sexo, fuente. <http://www.cinterfor.org.uy/mujer/doc/glosario/i.htm>

La equidad de género consiste en estandarizar las oportunidades existentes para repartirlas de manera justa entre ambos sexos. Los hombres y las mujeres deben contar con las mismas oportunidades de desarrollo. El Estado, por lo tanto, tiene que garantizar que los recursos sean asignados de manera simétrica.

Una mujer no debe obtener menos que un hombre ante un mismo trabajo. Cualquier persona debe ganar lo que propio de acuerdo a sus méritos y no puede ser favorecida en perjuicio del prójimo. Un hombre y una mujer deben recibir la misma remuneración ante un mismo trabajo que contemple idénticas obligaciones y responsabilidades.

Esta situación de equidad debe alcanzarse sin descuidar las características de género.

Las mujeres, por ejemplo, tienen derecho a una extensa licencia por maternidad, mientras que la licencia por paternidad es más breve. En este caso, se atiende a las cuestiones biológicas y se realiza una discriminación positiva entre ambos sexos.

2.1.4 Igualdad

Igualdad:

El termino de igualdad es empleado en cuanto a lo que se refiere al otorgamiento y cumplimiento sobre la igualdad de derechos de hombres y mujeres y que estos han sido retomados para especificar dichos otorgamientos.

La igualdad, como definición práctica, podría ser: “ausencia de total discriminación entre los seres humanos, en lo que respecta a sus derechos”. Pero consideramos que no basta con esto, sino que es un tema mucho más amplio, y que abarca tantos factores, que puede, en muchos casos, llegar a determinar nuestras vidas.

Igualdad s. f. (sustantivo femenino)

- 1 Cualidad de dos cosas o personas iguales, que tienen las mismas características en cuanto a su naturaleza, cantidad, forma o cualidad: igualdad de derechos.
- 2 Proporción o correspondencia que existe entre dos cosas: igualdad entre ingresos y gastos.
- 3 Uniformidad o constancia que hay en una cosa que se mantiene invariable.
- 4 Expresión matemática que indica que dos cantidades o funciones tienen el mismo valor.

2.1.5 Identidad de género.

La identidad del género (femenino o masculino) es un proceso importante del Desarrollo que ocurre entre los 2 y los 4 años. Es cuando los niños reconocen si son un niño o una niña. Durante este tiempo, muchos niños (aunque no todos) “prueban” diferentes papeles.

Este tipo de experimentación es un Comportamiento normal y saludable.

Diversos métodos apoyan una identidad de género saludable, es decir, dejar que su niño se disfrace y pretenda ser del género opuesto es perfectamente aceptable. Los padres algunas veces tienen problema de que su niña pequeña quiera ser papá o insista en ser un niño, o que su niño pequeño quiera ser una mamá o insista en ser una niña. Los niños pueden también tener intereses en ambos géneros. Por ejemplo, un niño pequeño puede disfrutar cosas que su mamá y sus hermanas disfrutaban tal como ponerse joyas o pintarse las uñas.

Una niña pequeña puede pretender afeitarse una barba imaginaria, puede querer ponerse pantalones todo el tiempo, y preferir jugar con varones. Muchos niños también pasan por una etapa de desear ser de ambos géneros—por ejemplo, un niño pequeño puede querer tener un bebé “como su mamá” y las niñas pequeñas pueden pensar que les va a crecer una barba “como a papá.”

Hay algunos comportamientos que son causa de preocupación. Tales comportamientos incluyen una incomodidad persistente con el género de uno.

En los niños esto puede ser una idea muy fuerte de que el pene o los testículos son repugnantes o tener una gran esperanza de que desaparezcan. Las niñas pueden negarse a sentarse en el sanitario. Otros comportamientos que preocupan incluyen la insistencia de que ellos son del sexo opuesto, una preferencia fuerte y persistente durante los juegos de pretender ser del sexo opuesto—por ejemplo, los varones que insisten en ser princesas, niñas que insisten en ser príncipes y un intenso deseo de participar en los juegos y pasatiempos del género opuesto. Aunque un trastorno de la identidad del género es muy raro, si usted tiene preocupaciones, solicite consejo o información del doctor de su niño o de un profesional de salud mental.

Interferencia en la identidad del género.

Algunos padres se preocupan mucho cuando su niño varón quiere ponerse el vestido de ballet de su hermana o quiere ser la mamá cuando juegan a la casita. O se disgustan cuando su niña sólo juega con camiones y carros de carrera o se niega a ponerse un vestido.

Responder a estos comportamientos desanimando, avergonzando o apenando al niño puede ser dañino para el desarrollo del género del niño.

Definición Concepto Identidad de Género. Fuente: http://es.wikipedia.org/wiki/Identidad_de_g%C3%A9nero

2.1.6 Roles de Género

Definición:

Estos son conocidos como los comportamientos aprendidos en una sociedad, comunidad o grupo social determinado, que hacen que sus miembros estén condicionados para percibir como masculinas o femeninas ciertas actividades, tareas y responsabilidades y a jerarquizarlas y valorizarlas de manera diferenciada.

- La constante asignación social de funciones y actividades a las mujeres y a los hombres naturaliza sus roles, condiciona sus identidades, su visión del mundo y su proyecto de vida.
- La naturalización de los roles y atributos de género es lo que lleva a sostener que existe una relación determinante entre el sexo de una persona, su capacidad para realizar una tarea y la valorización social que se le otorga a dicha tarea.
- Considerar como naturales los roles y las capacidades es creer que son inmutables. Reconocer y descubrir que estas características, supuestamente fijas e inamovibles, son asignaciones culturales, es lo que permite transformarlas.
- Desnaturalizar la percepción que se tiene del ser varón o mujer y reconocer que sus roles y capacidades han sido socialmente construidos permite pensar de otro modo los lugares que ambos pueden ocupar en la sociedad.
- En un contexto social dado, los roles de género de los hombres y las mujeres pueden ser flexibles o rígidas, semejantes o diferentes y complementarias o conflictivas. Particularmente en las situaciones de crisis, como la guerra,

Definición roles de Género. Fuente:<http://html.rincondelvago.com/roles-de-genero.html>

Terremotos, hambrunas, los roles pueden cambiar pero, luego, las antiguas actitudes pueden regresar y las mujeres suelen ser desplazadas lo que se traduce en nuevas expresiones.

- Discriminación o de barreras para el acceso al empleo, la formación profesional, etc.
- Tanto las mujeres como los hombres realizan múltiples roles en sus vidas, en la esfera productiva –actividades dirigidas a la producción de mercancías para el consumo o el comercio y las generadoras de ingreso- y en la esfera reproductiva – actividades relacionadas con la creación y sostenimiento de la familia y el hogar. No obstante, en la mayoría de las sociedades, los roles de los hombres en la esfera productiva son prominentes, si bien se están produciendo cambios significativos en su involucramiento en las actividades doméstico y de cuidado. Generalmente se desarrollan fuera del hogar lo que les permite realizarlos secuencialmente y no simultáneamente.
- Las mujeres, por su parte realizan varias tareas simultáneamente, desempeñando múltiples roles (multitarea) dentro de la esfera reproductiva y productiva. Desempeñan así un rol productivo, reproductivo o doméstico (atención y cuidado de la supervivencia de la vida humana) y comunitario (las tareas que como generalmente como extensión del rol de cuidado realizan en beneficio de la comunidad (promoción y mantenimiento de recursos escasos como el agua, el cuidado de la salud, la educación, etc.).
- La mayoría de las veces este trabajo es voluntario y, por ende, no remunerado y, por supuesto, considerado como natural, derivado de su condición de cuidadoras y, por tanto invisible en las estadísticas nacionales. Por su parte, la gestión comunitaria de los hombres tiende a ser más visible y de mayor valor social.

2.1.7 El Género como elemento constitutivo de las relaciones sociales.

Es una variable de base del sistema de jerarquización y categorización de las personas que regula las relaciones entre mujeres y hombres atribuyéndole mayor valor a los rasgos y características definidas como masculinas.

- ✚ La construcción de género supone un conjunto de acuerdos elaborados por una comunidad determinada en un momento histórico determinado. Es un proceso activo y sutil, más tácito que explícito que se va elaborando cotidianamente y lleva a que cada persona haga lo que se espera de ella y, cuando esto no ocurre, pone en riesgo la pertinencia al grupo o la propia identidad.

Como elemento constitutivo de las relaciones sociales, el género se expresa en:

- Símbolos culturales: visualizan las representaciones sociales de ambos sexos,
- Conceptos normativos: polarizan y reprimen comportamientos y tareas,
- Instituciones y políticas: reproducen y valorizan la asignación de roles y capacidades,
- Identidad subjetiva: posiciona y determina el proyecto de vida de unos y otras.

- ✚ Hoy ya no hay dudas que el género es uno de los principios organizativos centrales alrededor de los cuales se desenvuelve la vida social y uno de los fundamentos de la identidad individual. Por ello, en la auto percepción así como en las trayectorias de vida y laborales tienen un rol muchas veces determinante las expectativas de los otros, o sea, los condicionamientos o estereotipos sociales.

- ✚ Los estereotipos se cristalizan como competencias y tareas femeninas o masculinas, valorizadas socialmente de manera desigual y no sólo han

fundamentado históricamente la división sexual del trabajo, sino que condicionan las opciones profesionales y los lugares reservados a hombres y mujeres en lo personal, laboral y profesional.

- ✚ Este círculo se cierra porque el acceso diferenciado impacta en el desarrollo de los recursos internos –autoestima, confianza en sí mismo, habilidad de liderazgo, capacidad para expresar intereses propios y para planificar, etc.- y, no cabe duda, que ellos son la materia prima para los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Los estereotipos van evolucionando con el tiempo y en el espacio. Pero, como están internalizados, se trata de procesos lentos, costosos, no lineales ni uniformes e incluso contradictorios. Por lo cual, las pautas culturales diferenciadas por sexo todavía pueden ser explicadas en gran parte por el modelo tradicional.

2.1.8 Perspectiva de Género y Equidad Social:

Conocido como un marco conceptual, una metodología y un instrumento crítico de análisis de las relaciones sociales que orienta las decisiones, amplía y cambia la mirada, permite reconstruir conceptos y analizar actitudes para identificar los sesgos y los condicionamientos de género y encarar, luego, mediante el diálogo, su revisión y modificación.

De forma concreta es quien fundamenta la consideración de las personas como sujetos situados en una realidad determinada que los condiciona, pero que pueden transformar a partir de aprendizajes y estrategias colectivas y personales.

CAPITULO III

Diseño y aplicación de políticas institucionales.

3.1 Definición de Política:

Cuando nos referimos al término “Política”, es mencionar que todas las ideologías políticas se agrupan en torno a dos dimensiones que son: La económica y la social. La dimensión económica está integrada por dos ideologías opuestas, izquierda-derecha, que forman una línea horizontal y la dimensión social está integrada por otras dos ideologías opuestas, autoritarismo-libertarismo, que forman una línea vertical. Juntas estas dos dimensiones integran un mapa ideológico en el cual podemos encontrar cuatro grandes sistemas; como el totalitarismo, capitalismo, socialismo y el liberalismo, y el punto en donde se cruzan las dos líneas se considera como el centro político por lo consiguiente, también podemos decir que la política no simplemente se basa en relación a Partidos Políticos si no que tiene otras ramas más amplia que se integran dentro de la sociedad por lo tanto se refiere como por ejemplo a la rama de la moral, que se ocupa de las actividades, en virtud de la cual una sociedad libre, compuesta por hombres libres, resuelve los problemas que le plantea su convivencia colectiva, es un quehacer ordenado al bien común. Algunos autores presentan al uso legítimo de la fuerza, como la característica principal de la política. Siguiendo con esta definición la política es el ejercicio del poder que busca un fin trascendente. Esta promueve la participación ciudadana y posee la capacidad de distribuir y ejecutar el poder según sea necesario para promover el bien común.

Orientado las formas ideológicas de grupos en la toma de decisiones para alcanzar ciertos objetivos planteados también se puede definir la Política como ejercicio del poder, para la resolución de un conflicto de intereses. La utilización del término ganó popularidad en el siglo V a.c. cuando Aristóteles desarrolló su obra titulada “Política.” Los padres de la política, son los griegos, y la cuna de la misma es la ciudad de Atenas. Ya en el siglo antes mencionado., los griegos practicaban la política, donde

el régimen imperante, era la democracia plena. O sea, el pueblo, era quien manejaba los hilos de la nación. Es por ello que se crearon las Acrópolis, o ciudadelas, donde las personas del pueblo, tomaban en votación directa, las decisiones concernientes a la administración de la ciudad. Práctica, que se fue desarrollando de manera paulatina, hasta que los romanos, tomaron como régimen, las repúblicas. Sociedad democrática, si se le quiere decir, en la cual participaba el pueblo, bajo la representación de los senadores del pueblo. Quienes velaban por la toma de decisiones, con respecto a todo concerniente a la administración de Roma.

Por otra parte la política, que dice relación con el ejercicio del poder, viene del griego “polis” o ciudad. Hoy por hoy, la única manera de ejercer poder y de gobernar los designios de los países, es por medio de la política (en cuanto a naciones democráticas).

Promoviendo la fuerza en las naciones. Ya que todas las circunstancias o decisiones importantes, pasan por una vida política. Y es que todo gobierno democrático, depende de la política, para poder ejercer autoridad y tomar decisiones en pro de los ciudadanos.

Como se mencionó, la política tiene relación con el ejercicio del poder, el cual, debe conllevar el bien común de las personas. Por el hecho que la política, es una rama más de la ética. La cual se estudia, para enderezar los actos humanos. Para poder discernir entre lo que es correcto y lo que no lo es. Es por lo mismo, que la política, pertenece al rango de estudio de la ética. Ya que se realiza mediante actos humanos, libres y voluntarios. Y al ser parte de las ramas filosóficas, la política debe de tener un fin último. Y este según Tomás de Aquino”, es el bien común. Distinto al bien público. Ya que el bien común, busca el bien del todo y de cada uno. Considerando un ser digno. Por ende el bienestar de la sociedad.

Para precisar en el concepto del poder, se puede partir de la noción de influencia tal como la utilizan los sociólogos y Politólogos americanos. Una buena definición es la de Robert Dahl, quien designa como influencia a “a una relación entre unos actores

en virtud en la cual uno de ellos conduce a actuar de manera distinta como lo habría hecho de no existir ella.”

Se llama aquí a lo que otros llaman “autoridad” El poder es a aquella forma de influencia o (dominación) establecida por las normas, las creencias y los valores de la sociedad donde se ejercen. Su existencia reposa en el hecho que todos los grupos sociales admiten explícitamente dirigidos por gobernantes para impulsar a ser los que otros no harían.

Por otra parte luego de explicar un poco a cerca de la relación de poder que encontramos en la Política, el marco de acciones que constituye dentro de la sociedad misma es decir que es un sistema donde cuatro grados sistemas como el cultural, el participación, el económico y lo político, en tanto que la política como se analiza más adelante, es la función sociedad específica del sistema político, la acción política también se desarrolla en los otros sistemas sociales tanto en el plano de la situación como en el de la acción. Ello quiere decir que la política es una parte de la formación y funcionamiento de los otros tres regímenes sociales no políticos el de valores de participación y el de propiedad por otra parte significa que la acción política tiene su lugar en los planos no políticos, es decir, en las actividades religiosas y culturales, en las afectivas y la economía también tiene contenido político.

Luego de introducirlos al término de Política daremos unas pautas para conocer más afondo la práctica activa de la Política, ya que básicamente el término “política” es muy amplio y se puede suscitar en diferentes dimensiones del trabajo del Estado o privado de un determinado país para lo cual se entenderá lo siguiente:

3.2 Política Institucional

Existen básicamente dos tipos de política, o dos maneras de entender y practicar la actividad política. Hoy resulta importante recordar esta distinción para que haya un mejor entendimiento de la misma. Tenemos por un lado, la política en cuanto mera prolongación de la “economía” la política como negociación de intereses parciales y, por otro lado, la política en cuanto “iniciación” a la ética es decir, la política como construcción colectiva del bien común.

En otras palabras, se trata de la distinción entre la política como mecanismo para alcanzar el equilibrio de intereses, y la política como concertación de una acción colectiva en pos de valores y objetivos superiores, que no responden a ningún interés particular pero que, a la larga, benefician a todas las partes.

Practicar hoy en día esta segunda concepción de la política que era lo que los griegos, sus inventores, entendían por política resulta bastante difícil, y se antoja hasta utópica si uno constata la gran heterogeneidad e irreductibilidad de intereses y sectores que componen las sociedades modernas lo que se agrava en las sociedades problemáticamente modernas, donde además se presenta la mixtura de formas tradicionales de ejercicio del poder y las estructuras formales e institucionales del orden jurídico moderno.

Estos espacios son parciales y fragmentados, ciertamente, pero se refieren a ámbitos de la existencia social cuya ordenación y realización adecuada podría impactar positivamente sobre el espacio general y abierto de la vida pública y la actividad política.

Se trata de los espacios institucionales, es decir, de instancias donde la actividad social humana se organiza en torno a determinadas tradiciones y estructuras normativas a fin de cumplir unas tareas y funciones precisas pero socialmente fundamentales, y sobre las cuales difícilmente existe desacuerdo en cuanto a su valor e importancia. Ejemplos de estos espacios institucionales son las iglesias, las

escuelas, los museos, las academias, universidades. Son también instituciones, aunque ciertamente más expuesta a la contingencia de los procesos sociales, todas aquellas estructuras del Estado, como el gobierno, la judicatura, las cámaras legislativas, etc.

Pero la característica de las que mencionamos inicialmente es que, en principio, se encuentran determinadas y legitimadas de un modo más sólido, ya que generalmente son el resultado de procesos históricos de largo alcance en verdad, la capacidad de subsistencia en el tiempo es un rasgo típico de una institución, junto con el de encarnar o actualizar valores básicos aceptados por todos.

Así pues, una institución es un establecimiento social que tiene por finalidad cumplir ciertas tareas y funciones, educar, mantener valores artísticos e intelectuales, creencias religiosas, conductas morales y principios jurídicos, entre otros que una sociedad considera valiosa y fundamentales para su propia supervivencia y desarrollo como sociedad.

Una institución encarna valores sociales básicos y tiene el cometido de buscar su realización, para lo cual constituye un marco axiológico, normativo y organizativo funcional.

La acción política, esto es, la coordinación y el entendimiento colectivo de los miembros de una institución, pueden y tiene que realizarse en el horizonte permitido por aquel marco. A esto es lo que llamamos política institucional cuando trata de una acción política que admite que los valores intrínsecos, es decir, que son fines en sí mismos; no pueden, tratarse en ningún caso como medios para otros fines.

3.3 Principales conceptos y categorías para el abordaje de la realidad política.

3.3.1 La realidad Política:

Como realidad humana, supone ante todo la existencia de seres humanos, que viven en una interacción constante (relación de mando y de obediencia). Sin seres humanos que conviven, no hay política pero no toda convivencia humana es conciencia política, aunque sin sistema político con sus integrantes de actividad política y relación política no hay con vivencia humana organizada y persistente. La realidad política de la cual dependen todas las relaciones humanas, es: polifacética, y multirelacionada (y por lo tanto, compleja e indivisa).

3.3.2 la realidad polifacética de la política:

Se manifiesta como dos fases también diferenciables conceptualmente; la faz ágena y la faz arquitectónica de la política. Como sistema de relaciones humanas involucra una estructura con tendencias a expresarse e instituciones, con aptitud de orden y permanencia; es decir sistema de roles o cargos diferenciados, jerarquizados y que se diferencia y se jerarquizan a sus ocupantes respecto del resto de la gente y entre sí. En el entorno de esa estructura y en el exterior de desarrollan, siendo la primera la que implica las disputas por la conquista de cargos o roles y lucha para conservarlos, la resistencia contra sus ocupantes y las influencias políticas. Y siendo la segunda el ejercicio del poder político en una actividad de creación, construcción, e integración, dándole al grupo social coherencia y conducción, a adecuando su auto-creación y renovación.

La política entonces el objeto que se hace a la disciplina de las ciencias políticas es una ciencia social que estudia fundamentalmente el ejercicio, distribución y organización del poder en una sociedad.

Se interesa por estudiar los hechos políticos, esto abarca los conocimientos y procesos políticos; así como también se ocupa del estudio de la conducta política que se expresa de forma real y concreta en la intensidad social.

La persona es considerada todo ser natural que por ley natural existe y tiene la capacidad legal para desarrollar actividades dentro y fuera del país en el que se nace y se clasifica de la siguiente forma: natural; todo ser humano o individuo que hace y obtiene la capacidad sin importar edad, sexo o religión.

Por lo consiguiente el término individuo se identifica a aquello que no se puede dividir. Un individuo es una unidad elemental de un sistema este algunas veces significa “una persona”. El individuo es un conjunto de pensamientos y acciones que se consideran como una entidad. Se suele considerar a un individuo responsable de sus acciones.

Un ciudadano sin embargo es un miembro de una comunidad política. la condición de miembro de dicha comunidad, atreves de la acción auto regulada, inclusiva, pacífica y responsable, con el objetivo de optimizar el bienestar público. “que conlleva al cumplimiento de una serie de deberes y una serie de derechos, entre los más importantes derechos, destacan por su importancia los de participación de la vida en común. Además de la imprescindible, participación política, mediante el sufragio Universal conocido como tener el derecho al voto, que la seña de identidad de las democracias representativa predominantes en el mundo.

Entre los deberes, destacan la obligación de respetar los derechos de los demás, de contribuir al bien común respetar los valores predominantes que incluyen el sentido de justicia y de equidad y otros que contribuyen a firmar la textura social y la paz. en ese sentido tanto más democracia es una sociedad cuanto más incluye, es decir, cuando más ciudadanos plenos los conforman.

Por lo tanto en cuanto a su etimología, el termino tiene su origen en la ciudad. Ya que original mente esta era la unidad política más importante. Con el tiempo la

unidad política más importante. Con la unidad política paso a ser del Estado, y hoy en día se al referirnos a ciudadanos suelen ser respecto de un determinado Estado.

Al adquirir las anteriores categorizaciones tendremos entonces la pauta de construirnos como sujetos políticos considerando que el ser humano es el sujeto social es poner por su puesto algo que es obvio. Afirmar e indagar por el modelo del ser humano que se encuentra implícito. Para Ignacio Martín Barro el ser humano es un sujeto político que se contribuye a partir de un proceso de socialización que se da en una relación dialéctica individuo sociedad orientado a un contexto histórico determinado. Pero la construcción de este modelo del ser humano necesita ser observado con determinación.

Los actores son el primer paso para los actores políticos se mueven bajo la coyuntura y contextos concretos según las necesidades específicas que reivindican, por ello el espacio organizativo depende de las demandas: gremios, sindicatos, organizaciones sociales o territoriales. Lo cual implica capacidades de movilización y un liderazgo fuerte por parte de quienes la presentan. Los actores políticos se mueven en cuatro dimensiones: la primera es electoral, es decir, buscar competir y ganar elecciones para llegar al poder realizar alianzas estratégicas para afianzar los pasos para llegar al poder, tercero lo intra partidario que tiene que ver con la organización interna, donde tiene que posicionarse y competir con sus correligionarios que tiene que ver con organización interna, donde tiene que posicionarse y competir con sus correligionarios y cuarto la opinión pública, que tiene que ver con la participación de hacerse conocido ante la ciudadanía.

Los sujetos y actores deben de tener bien claro los términos referentes a lo político que hace referencia a la satisfacción sistemáticas de necesidades y el mantenimiento del bienestar de una comunidad específicas de una población determinada de acorde con una condición estable. Y a la política que hace referencia a la distribución de poder en función de la estabilidad y bienestar y el bienestar de una población determinada. En general el ámbito de la política tiene como intereses la distribución

del poder en función de la satisfacción de las necesidades humanas así como el mantenimiento del bienestar y de la estabilidad en la población.

La identificación de la político y la política permite tomar conciencia individual a los sujetos y actores políticos, referida esta, a la conciencia de uno mismo y de cómo el entorno lo puede o favorecer.

Teniendo esta base fundamental veremos si nos influye, afecta o no lo que sucede a nuestro alrededor, lo que llamamos entonces como conciencias sociales y colectivas, se refiere a la conciencia del estado de los demás miembros de su contexto y de cómo el entorno los puede perjudicar o favorecer. Se establece lo que es bueno y malo para una comunidad. (Instituto de protección) y como nosotros somos capaces de incidir positivamente para la mejora de lo que esta evidenciado.

Estas acepciones deben de generarse en un espacio político en un con texto social determinado al adquirir estas proposiciones se crean diversas instituciones que permitan la evolución de pensamiento de las sociedades que generen la funcionalidad de la misma. Siendo participe de los procesos que en cada una de ellas se manifiestan. Al ser parte de cualquier grupo o institución en un contexto político determinado siempre existirá la correlación política en el que se da el ejercicio de la autoridad que se regirá entre sujeto y actor político, en la medida que la autoridad que se regirán entre sujeto y actor político, en la medida que la autoridad o adjudicaciones del poder influyen de uno sobre el otro, determinando que uno de los dos posee mayores rasgos que cohesionan sobre una o varias personas.

Esta influencia tiene el grado de poder político que es dado por uno o varios miembros de una sociedad y se manifiesta de dos formas de “hecho o formales” que son reglamentarias por la judaización de los mismo sujetos o actores que conllevan a generar acciones políticas siendo esta una actividad humana que supone una relación de mando o subordinación, son el proceso o actividad orientada, ideológicamente, a la toma de decisiones de un grupo para la obtención de objetivos, dotada de poder y fuerza.

Por lo tanto un objetivo prioritario de todo sistema político es lograr el dominio político de su ambiente en todas sus dimensiones. Expresa tres modelos básicos de la relación con el ambiente: uno consiste en conquistarlos, poseerlos y úsalo; otro se llega a un entendimiento que permita acceder a sus recursos y presévalos a la vez; y el tercero es doblegarse a sus exigencias y asumirlo pasivamente. El dominio político se ha manifestado principalmente según el primer modo y tiende a evolucionar en los mejores casos hacia el segundo, que es más racional e implica un criterio de dominio a largo plazo. El tercer modo es ajeno a la noción de dominación.

El término dominación al trabajarlo correctamente puede indirectamente darnos autoridad considerado que lo están en posición de la autoridad hacen cumplir, conforman o sancionan una línea de acción o de pensamientos específicas.

Sin embargo no llega por imposición si no por el proceso que conlleva siempre a una real sociedad siempre a una real sociedad “la sociedad democracia” esta perspectiva que se asienta en la participación ciudadana por cuanto al mito que la soberanía radica en el pueblo, esto es, que el poder de decisión se ha sienta en los propios ciudadanos, quienes con sus votos eligen el sistema de gobierno que desean en cada momento.

La participación política es uno de los pilares esenciales de la democracia, en consiste en la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos, ya sea directamente ya sea eligiendo a sus representantes o presentándose como candidatos a los cargos políticos o representativos. Por otro lado, podemos distinguir entre una participación activa y una pasiva. El primer tipo lo lleva a cabo a aquellas personas que están afiliadas a partidos, a asociaciones, etc. y que pueden ser candidatos, afiliados, militantes o simplemente simpatizantes que colaboran ocasional mente en tareas políticas.

Y el segundo se reduce a votar en las elecciones o simplemente a participar en los asuntos públicos de una manera individualizada desde el ámbito profesional, vecinal o cultural.

3.4 Diseños de Estructuración de una política.

3.4.1 Regla empleada en la estructuración de la política:

Para la estructuración de la política se deben de considerar los siguientes elementos, teniendo en cuenta que en cada uno de los pasos a retomar se especifican los diversos criterios que la hacen ser visible a través de sus funciones; por lo tanto se consideran indudablemente necesarias en la formulación de la misma.

Para el caso de la estructuración de una política no se cuenta específicamente con muchos modelos para crearla, sino más bien son pocas las existencias de los pasos o criterios a seguir en su formulación. De manera que para la siguiente estructuración se utilizaron tres tipos de modelos de políticas. La primera de ella citada en el Libro de Agustín Reyes Ponce, la segunda se referida al modelo de política que utilizan las Alcaldías Municipales y la última de ellas citada en el Modelo de política direccionado por la Universidad de El Salvador UES. Es a si de esa forma que se emplean los siguientes pasos a seguir en la definición de la misma:

Las políticas pueden definirse como los criterios generales que tienen por objeto orientar la acción, dejando a los jefes campo para las decisiones que les corresponde tomar; Sirven por ello, para formular, interpretar o suplir las normas concretas. En ocasiones Suele confundirse la política con los objetivos y con las reglas; por ello trataremos de establecer su diferencia con ambos.

Las políticas son el “objetivo en acción” esto es absolutamente cierto. Con todo no bastaría para definir las. El objetivo fija las metas, en tanto que las políticas imperan ya la orden para lanzarse a conseguirlas, señalando algunos medios genéricos para llegar hasta ellas. Así, por ejemplo el objetivo de un departamento de producción

puede ser obtener optima calidad; la política seria “DEBE OBTENERSE OPTIMA CALIDAD” para lo cual, los materiales serán seleccionados entre los más finos, el equipo será el de mayor precisión posible, y se elaborara a base de un intensivo adiestramiento, sin importar que los costos puedan elevarse.

Las políticas, como otra parte, difieren de las normas completas, ósea de las reglas por su mayor generalidad.

NORMA: Es todo señalamiento imperativo de algo que ha de realizarse, sea genérico o específico; las normas genéricas son precisamente las políticas, en tanto que las normas específicas son las reglas. Estas se caracterizan porque pueden aplicarse sin necesidad de decidir ningún extremo concreto.

Ordinariamente la mayor confusión suele surgir entre políticas y reglas, y la mayor parte de las normas llamadas políticas no son más que reglas. Aunque es indiscutible que ambas son necesarias, y que en ocasiones es difícil distinguir cierto tipo de políticas más concretas, con relación a reglas más genéricas, porque casi se tocan, no lo es menos que el criterio principal debe ser este: la regla no deja campo de decisión o elección al jefe a quien se le delega responsabilidad y autoridad, sino tan solo le permite analizar si el caso concreto que debe resolver se encuentra o no comprendido dentro de las reglas que se les impone; la política en cambio, busca señalarles solamente los criterios generales que han de orientar la acción en el mismo sentido; pero no son aplicables por sí mismas, mientras que el jefe subordinado no tome una decisión dentro del campo que esa política dejo a su criterio.

Las políticas pueden vaciarse en una disposición concreta, convirtiéndose así en normas; pueden también quedarse como declaraciones generales (propriadamente estas son las que se llaman políticas) para cumplir las tres funciones señaladas: Inspirar, Interpretar y suplir normas. Se formulan siempre en los altos niveles.

3.4.2 Formulación de las políticas:

- a) El primero radica en que, en muchas ocasiones se considera que para formular una política, basta con usar la expresión “es política de esta empresa que...”
- b) Lo segundo suele ser añadiendo a la regla el término “en lo posible”.
- c) En tercer lugar hay reglas que fijan tan solo márgenes o límite.

Las políticas se dividen en:

- Externamente impuestas: estas pueden serlo por la ley: la política de proporcionalidad de trabajo y salario establecida por la constitución.
- Políticas de apelación: estas son las que se forman a través de consulta, que los jefes intermedios hacen a los superiores; formándose así por tres o cuatro resoluciones semejantes, una norma de aplicación o interpretación.
- Políticas expresamente formuladas: son las que de una manera precisa, consiente y de preferencia por escrito, se formulan con el fin de que sirvan para regir en términos generales en un campo.

Por su extensión pueden ser generales y particulares. Así hay políticas como las de rápido crecimiento, de primacía de la función social de la institución etc., que se aplican por igual en todos los departamentos y funciones.

Las políticas son como ya señalamos, uno de los medios básicos para poder delegar autoridad, ya que sin ellas es imposible que el delegado ejecute su función, con el sentido que el delegante necesita para lograr los objetivos propuestos.

3.4.3 Reglas de la política:

1- De Su fijación. Debe cuidarse de que todas las políticas que han de influir la actividad de una sección, departamento o de toda la institución, queden claramente fijadas, de preferencia por escrito.

2- De su difusión. Siendo el fin de las políticas orientar la acción, es indispensable que sean conocidas debidamente en los niveles donde han de ser aplicadas en que este conocimiento se realice, de preferencia, por medios orales.

3- De su coordinación. Debe cuidarse que exista alguien que coordine o interprete válidamente la aplicación de las políticas, pues de otro modo, pueden ser diversas y aun contradictoriamente aplicadas.

Como las políticas no son normas concretas, sino principios generales de acción, precisamente por su amplitud y generalidad, se corre el peligro de que uno de los jefes que han de aplicarlas, la entiendan de un modo y otros en un sentido diverso o contrario. Para evitar ese peligro es necesario que, para cada tipo de política, exista alguien. Una **política** representa el marco de referencia para la realización de las acciones que se deben emprender en una empresa en un periodo de tiempo. La política debe incluir tres cosas: "que debemos hacer, como hacer para llegar a hacerlo, y la medida empleada para evaluar lo que hemos hecho". Estos tres elementos los podemos definir como:

- 1 Tener un área de acción o dirección sobre el que se debe trabajar por ejemplo reducir costos, mejorar la calidad de un producto.
- 2 La **meta** u **objetivo** cuantitativo que se espera alcanzar en un futuro, en el área de acción elegida.
- 3 Una guía para alcanzar la meta. Esto nos da el cómo se podría alcanzar el objetivo esperado.

Una política debe cumplir los siguientes puntos:

- Debe de estar basada en un análisis de las condiciones reales.
- Debe dar prioridad a la calidad del producto o servicio y estar dirigida a la mejora de la estructura y cultura global de la empresa.
- Debe presentarse en un lenguaje claro y simple.
- Debe especificar objetivos concretos y definir claramente las metas esperadas.
- Debe especificar las prioridades y problemas.
- Definir la metodología a emplear.
- Debe de tomar la forma de un convenio mutuo entre todos los niveles de la empresa, y no impuesta desde la alta dirección.
- Debe ser concreta y específica cuanto más abajo llegue en los niveles de la empresa.
- Debe tener límites definidos en el tiempo, objetivos y campos de aplicación claramente definidos.
- Debe incorporar métodos para transmitir al total de la empresa todos los nuevos conocimientos adquiridos en el proceso de su ejecución y en la verificación de resultados.

3.4.4 Modelo de política proveniente de las Alcaldías.

Aproximación al diseño y aplicación de políticas municipales para la equidad de género.

Este Capítulo pretende presentar, de manera muy general, una propuesta de los pasos a seguir en el proceso de formulación de Políticas Municipales para la equidad de Género.

Como cada metodología, prevé una secuencia de etapas, sin embargo, es importante aclarar que estas no son rígidas, si no que pueden superponerse y complementarse según las características de cada proceso.

Etapas para el diseño y aplicación de políticas de género:

- Análisis de las condiciones previas
- Realización de Diagnósticos de Género
- Elaboración de las políticas de Género
- Aprobación y estatutos Legal de la Política
- Ejecución del Plan de Acción
- Monitoreo y Evaluación

Para el impulso del proceso, se sugiere la conformación de un Comité de Gestión, que sea el encargado de coordinar y dar seguimiento a la política. La conformación del grupo, dependerá del contexto institucional y asociativo de la localidad, pero se recomienda la representación de autoridades políticas, personal técnico y representación de organizaciones locales, ONG`s Feministas y de Mujeres, y el ISDEMU. La presencia de las expresiones asociativas e institucionales de las mujeres, serán de gran relevancia, por que aportaran representatividad y legitimidad al proceso, y sus conocimientos y experiencias acumuladas, les permitirá jugar un rol de asesoría técnica.

Es muy importante tener presente que el proceso de la elaboración es si mismo, presenta un escenario inestimable para la sensibilización y formación de las personas que se involucren, así también como las oportunidades de sumar alianzas y sinergias por la equidad.

Análisis de las condiciones previas.

Consiste en situar el punto de partida en el que nos encontramos al comenzar la intervención. Se trata de “Tantear el terreno” en el que pretendemos actuar, identificando y analizando algunos aspectos claves que se deberán de tomar en cuenta al proceso de formulación y aplicación de la política de género.

Metodología para la Elaboración del Diagnostico.

A continuación se detallan los pasos a seguir para la elaboración del Diagnostico de Genero, haciendo siempre la acotación que estos pasos pueden ser realizados de forma simultánea, lo importante es mantener cierta rigurosidad y trabajo sistemático en el registro de las actividades realizadas y sus resultados.

Recopilación y generación de información.

El primer paso es preguntarnos ¿Por qué? y ¿para qué? estamos interesados en esta investigación, para saber que buscamos conocer en donde y a quienes consultar. Esto también nos dará un punto de partida para seleccionar y diseñar las herramientas de Diagnostico que utilizaremos.

La realización del Diagnostico de Género implicara:

Buscar y recolectar información existente

- 1- Información de censos, estadísticas, etc.
- 2- Datos y análisis de datos vinculados

3- Información generada por Instancias Públicas (PNC, Hospitales, Centros Educativos, etc.)

4- Información generada por la Municipalidad (no siempre evidente).

Generar nuevas fuentes de información, a través de:

1- Talleres de grupos focales

2- Entrevistas con Actores/as relevantes

3- Encuestas a Mujeres y Hombres de la población.

Cada una de estas herramientas y metodologías aportaran datos complementarios y contribuirán a construir nuevos indicadores e informaciones, de carácter cuantitativo y cualitativo.

Diseño de la Política de Género y el Plan de acción:

Esta es la etapa de la elaboración de la estrategia política en la que va a consistir la política de género, que se realizara fundamentalmente en base a los resultados del diagnostico. En este apartado se fijan los principios, objetivos, estrategias y áreas de trabajo en las que buscara intervenir.

La política de Género debe contar con un marco legal que la legitime y avale refiriéndose a los convenios internacionales, las legislaciones nacionales y las normativas de la institución.

Así mismo será fundamental definir el marco político conceptual que presentara el grupo central de conceptos y teorías que fundamenten y orienten la formulación de la política.

3.4.5 Diseño de política de Equidad de Género de la Universidad de El Salvador:

Este diseño de política de equidad de género, proviene del Manual de Política de género que implementa la Universidad de El Salvador, el cual constituye ser uno de los instrumentos utilizado a nivel institucional y que a través de él se logran determinar cada una de las acciones concretas a realizarse en cuanto a lo que se percibe y se identifica en la realidad de la desigualdad de género dentro del Centro Universitario. Dicho instrumento fue el resultado de un estudio realizado referido a los múltiples problemas que tienen que ver con las desigualdades de Hombres y Mujeres en este caso de los/as estudiantes Universitarias; tomando como referencia, los aspectos que tengan que ver con el Cumplimiento de sus Derechos, derechos que les pertenece, tanto como Personas, así también como Estudiantes Universitario/as, Tal propuesta de política fue presentado por el Centro de Estudios de Genero de la Universidad. La cual designa seguir los siguientes pasos para construir la política.

- ♣ Conocer el Contexto Social Y Universitario
- ♣ Determinación de la Fundamentación Filosófica y Política
- ♣ Determinación del Marco Jurídico en cuestión de la aplicación y cumplimiento de los derechos de la Mujer en la promoción de la igualdad de género.
- ♣ Establecimiento de los Objetivos de la Política
- ♣ Establecimiento de las Estrategias y Acciones de la Política.
- ♣ Determinación de las Instancias Responsables de la Ejecución y promoción de la Política.

3.4.6 Diseño de política con Enfoque de Género para la Asociación de Mujeres Unidas Para Crecer (AMUC):

El presente Diseño de política ha sido construida a partir de la utilización del diseño de política presentado en el diseño que emplean las Alcaldías Municipales y otros de los pasos que han sido retomados en las prescripciones hechas por la Universidad

de El Salvador anteriormente mencionados, esto debido a que el diseño que se desea perfilar dentro de la institución, sea y este acorde a las condiciones, contexto y magnitud que tiene la institución a la cual serán destinadas.

De tal manera que el “Diseño y elaboración de propuesta sobre política enfocada en la equidad de género dirigida a la Asociación de Mujeres (AMUC) del Municipio de Tejutepeque. Contendrá los siguientes pasos a retomar en la construcción de la misma.

- ❖ Análisis de las condiciones previas
- ❖ Determinación de la Fundamentación Filosófica y Política
- ❖ Determinación del Marco Jurídico en cuestión de la aplicación y cumplimiento de los derechos de la Mujer en la promoción de la igualdad de género.
- ❖ Establecimiento de los Objetivos de la Política
- ❖ Realización del Diagnostico de Genero
- ❖ Ejecución del Plan de Acción
- ❖ Aprobación de la política por parte de la institución a través del Comité de Genero.

Análisis de las condiciones previas:

Se obtiene y recopila toda la información que sea requerida, tratando la forma de poder reconocer cuáles son las brechas de desigualdad entre Mujeres y Hombres. Por lo tanto el Análisis se pretenderá llevar a cabo mediante la utilización de ciertos instrumentos como: Encuestas, Entrevistas a las diferentes personas a las cuales se les dirigirá el estudio, así mismo también el análisis se obtendrá mediante la revisión y consulta de cierta información establecidas tanto por la ONG, Alcaldías y otras instituciones que se sumaran mediante El proceso de investigación.

Determinación y fundamentación filosófica y política:

Se determina la concepción filosófica referida a la equidad de género en su concepción dentro de la sociedad como parte de la vida natural y social de las personas, a través del establecimiento de prerrogativas y normas establecidas dentro de la misma sociedad, las cuales rigen el pleno funcionamiento de las acciones que se deben desarrollar dentro de cada uno de los diferentes ámbitos y mecanismos de acción.

Determinación del Marco Jurídico en cuestión de la aplicación y cumplimiento de los derechos de la Mujer en la promoción de la igualdad de género.

La política de Género debe contar con un marco legal que la legitime y avale refiriéndose a los convenios internacionales, las legislaciones nacionales y las normativas de la institución.

Así mismo será fundamental definir el marco político conceptual que presentara el grupo central de conceptos y teorías que fundamenten y orienten la formulación de la política.

Establecimiento de los objetivos de la política:

Este consiste en establecer lo que se pretende lograr a través del establecimiento de la política dirigida a la equidad de género, así como también el de poder establecer

Realización del Diagnostico de género:

Este punto se basa en la recopilación necesaria de toda la información, a través de la utilización de ciertos instrumentos como el de la Encuesta, entrevista, consulta de ciertos documentos como lo son Censos de población, estadísticas etc. Así mismo también se empleará el desarrollo de talleres.

Ejecución del Plan de Acción:

En el cual va dirigida a la parte a las acciones a futuro es la etapa de la elaboración de las estrategias de la política en la que va a consistir la política de equidad de género, que se realizara fundamentalmente en base a los resultados del diagnostico. En este apartado se fijan los principios, objetivos, estrategias y áreas de trabajo en las que buscara intervenir.

Aprobación de la política por parte de la institución a través del Comité de Genero.

La aprobación es fundamental debido que a través de esta la Institución a balara el manual de política, y la aprobación se hará a través del comité de género.

Manual:

Concepto de lo que es un manual es de la forma empírica, variable y fácil de comprender. Significa un folleto, libro, carpeta, etc. En los que de una manera fácil de manejar, se concentra en forma sistemática una serie de elementos administrativos para un fin concreto: Orientar y uniformar la conducta que se presenta El entre cada grupo humano en la institución.

CAPITULO IV

Antecedente histórico de la institución (AMUC) y conceptualización de la formulación de política en la vía de género.

4.1 Antecedentes Históricos de la institución (AMUC) sus orígenes.

Surgimos como una lucha reivindicativa a favor de los derechos de las mujeres el día, 6 de mayo 1998, realizando la primera asamblea general ordinaria con la participación de 110 mujeres provenientes de 5 Municipios del Departamento de

Cabañas (Tejutepeque, Cinquera, Ilobasco, Jutiapa y Guacotecti) todas las mujeres que participaron en las primeras organizaciones en ese momento eran del partido de Izquierda.

Obteniendo la personería jurídica el 11 de Noviembre del año 2001 ante el Ministerio del Interior.

La razón por la que nace la Institución en el año de 1992, se inició con la coordinación por el movimiento de mujeres Mélida Anaya Montes (AMA), participaron en algunas luchas a nivel local y grupos sociales recibiendo charlas de mujeres organizadas sobre la educación feminista de este movimiento en 1994, la Asociación del MAM abandono el Departamento, pues no era su prioridad el trabajo con la Institución y el grupo de mujeres quedaron sin atención pero con conocimientos adquiridos durante las charlas que habían recibido en 1996.

En este año se desato lo que fue un olaje de delincuencia en el Municipio de Tejutepeque , con grupos armados muchos hombres del lugar amparados a esta ola de delincuencia se armaban y entraban a las casa a asaltar y abusar física y psicológicamente a las mujeres, sin ninguna consideración, en algunas ocasiones las victimas conocían a sus agresores, pero por falta de justicia aunque ellas digieran quienes habían sido los agresores salían libres después de pagar una fuerte suma de dinero a los jueces, las mujeres reflexionamos sobre nuestra situación y fue así como decidimos formar una asociación de mujeres en el Departamento para apoyar a todas las mujeres de que de alguna forma u otra sufren violencia y que están dispuestas a denunciar.

Como Institución su objetivo principal es “Luchar por la Defensa de los Derechos de la Mujer y la Niñez.

MISION: Luchar por la defensa y derechos de las mujeres, promoviendo la igualdad de género y participación de las mismas en todo los espacios de nuestra sociedad.

VISION: Ser una asociación que luche por una sociedad dirigida por hombres y mujeres con gran sentido de democracia, desarrollo integral sostenible y bienestar, donde los valores y habilidades de ella y ellos estén reconocidos equitativamente, donde el trabajo y toma de decisiones sea compartida.

Las áreas de trabajo que manejan dentro de la ONG han sido fundamentadas en la Erradicación de Violencia, el Trabajo en Educar, Organizar, Salud, Bienestar y el Medio Ambiente.

Mediante el análisis realizado podemos constatar que Mujeres Unidas para Crecer “AMUC”, es una Institución que está orientada a la lucha reivindicativa a favor de la protección de los Derechos Humanos, todo tipo de discriminación hacia la mujer pero sin olvidar el respeto por igual a los hombres, donde los dos puedan ser involucrados en la toma de decisiones, en la participación activa que se les presenta dentro de la sociedad misma, aunque en la realidad es complicado el poder integrar a los hombres a pertenecer, pero es lo que se busca; fomentando el equilibrio, sea en lo económico, laboral, en la política y en la vida social.

La ONG trasmite conocimiento a mujeres de comunidades, donde el interés de integración es evidente, por parte de ellas ya que a las mujeres les permiten expresarse y poder relatar sus experiencias vividas por la variedad de temas antes preparados que imparte la promotora dando las pautas a esa interacción de convivencias a todas las integrantes.

La Asociación busca erradicar la discriminación, la cual se encuentra bien arraigada por ser de carácter cultural, permaneciendo así, estereotipos que han venido transmitiéndose de generación en generación.

Las estrategias utilizadas para que las mujeres de las comunidades puedan pertenecer a AMUC, esta basada en la participación constante de las conferencias que realizan, observando de esta manera; el potencial que poseen cada una y así puedan afiliarse pagando un incentivo, para pertenecer dentro de lo que es en la

directiva del comité, que dirige la institución; pero mediante el proceso, la misma institución ratifica lo trabajado dentro de la misma.

4.1.1 AREAS DE TRABAJO:

VIOLENCIA: Apoyar a las mujeres que sufren violencia con recursos económicos para su movilización y acompañamiento a nivel de denuncia y surgimiento de las mismas, para esto están coordinados con la CDH, no gubernamental, también a través de talleres educativos donde las mujeres y los hombres conocen las leyes que protegen a la niñez y los tipos de violencia que existen para que puedan prevenir o denunciar cualquier tipo de abuso que dañen su integridad física y moral.

EDUCACION: En esta área tratamos de crear conciencia en los grupos de mujeres sobre sus derechos sin olvidar que también tenemos deberes, fortalecemos su auto estima para que puedan desenvolverse como sujetas activas en todos los procesos de desarrollo local de la misma forma de trabajamos con grupos mixtos para que también los hombres reflexionen sobre su papel dentro de la sociedad y reconozca que la mujeres y hombres tenemos los mismos valores y habilidades con los cuales la naturaleza los ha dotado.

ORGANIZACION: Estamos organizadas en comités de mujeres en las comunidades y comités municipales que desempeñan el papel de comités de auto ayuda. En este momento estamos atendiendo a 36 grupos de mujeres con un aproximado de 600 en su totalidad, distribuidas en los municipios Tejutepeque, Cinquera, Ilobasco, Jutiapa. También atendemos dos grupos de Jóvenes del Municipio y están en los esfuerzos en la conformación de un movimiento campesino a nivel Departamental, que tenga incidencia en el movimiento social a nivel nacional.

SALUD: En esta área estamos ejecutando un proyecto en acciones con PROVIDA en el área de proyección y control de calidad de recursos hídricos (agua). A través de talleres han iniciado un esfuerzo de reflexión sobre las políticas del gobierno con respecto a la tenencia del agua y están consientes que, el agua debe de estar en

manos del estado, con el cual nadie debe de negociar, porque es un líquido vital para la sobrevivencia de la humanidad, también en las comunidades atendidas se está realizando el análisis de agua que consumen y para purificarla están implementando el método SODIS que consiste en; asolear el agua seis horas, para que se mueran los microbios y tener una agua más libre de contaminación.

MEDIO AMBIENTE: En esta área promovemos el cuidado de nuestra flora y nuestra fauna, iniciando por no consumir productos enlatados ni en botellas plásticas, porque es algo que no se deteriora fácilmente, también promueven la siembra de semillas criollas y diversificación agrícola, por otra parte promueven el uso de herbicidas e insecticidas orgánicos, que además de proteger nuestro suelos, bajan los costos de producción para las familias campesinas.

Otro aspecto muy relevante y que no se puede dejar de mencionar dentro de la vida en función de la ONG.

LUCHA REINVICATIVA: La institución hace un esfuerzo por lograr que las alcaldías unan partes para tener una mayor participación las mujeres dentro de los municipios que puedan a ver oportunidades de desarrollo para todos.

Mediante todo el proceso historial que tiene la Institución (AMUC), es fundamentado por una lucha, donde la mayoría de mujeres son campesinas pero eso no las ha detenido para poder, sacar adelante a sus familias manteniendo retos pero, han sabido mantener sus lineamientos para no desmayar su participación activa, a favor de fortalecer su proyección, es fortalecer el movimiento campesino en el Departamento de Cabañas para la producción y comercialización de los granos básicos.

Poder contribuir a la disminución de la violencia intrafamiliar a través de la formación de comités, que velen por el respeto de los derechos de la niñez y la mujer, a nivel municipal, integrados por los diferentes actores (ADMC, PNC, GUSGADOS, SALUD, EDUCACION, Y ALCALDIAS).

Por otra parte pretenden gestionar becas de educación académica y vocacional para las mujeres adultas y la juventud, y así desarrollar capacitaciones tanto técnicas como académicas.

Unificar esfuerzos con la concertación de las mujeres de cabañas para poder indicar ante las instancias del estado a nivel departamental y hacer propuestas de ley ante la asamblea legislativa.

4.2 Antecedentes Históricos del municipio de Tejutepeque el departamento de Cabañas.

Tejutepeque, “CIRCASIA SALVADOREÑA” apacible y pintoresco lugar, dista 8 kilómetros de Ilobasco, cabecera del distrito, tiene gran atractivo turístico, por la belleza de sus mujeres, los poetas la han llamado así.

Entre sus hombres notables figura el matemático Ireneo Chacón, llamado “El Flan marión de Cuscatlán”.

Tejutepeque, municipio del Departamento de Cabañas, un pueblo antiguo de origen colonial ubicado a 700 metros sobre el nivel del mar y a 63 kilómetros de distancia de la Capital a lado Nororiente.

El nombre de Tejutepeque, emana de la función del prefijo Tejut o Textut- brasas, y Tepec- Cerro. La localidad significa por consiguiente “CERRO DE LAS BRASAS”, expresión utilizada para indicar un paraje de clima caluroso, aunque su clima regularmente es fresco y agradable aún en épocas de calor.

Dicho nombre viene del Náhuatl Testutepec, también significa: “Cerro de las Tejas”, “Cerro Caracol de Piedra”, “Cerro Azul”.

En sus orígenes a mediados del siglo XVIII debió ser uno de esos insignificantes caseríos y lejos de los centros de civilización, más tarde empezaron a venir familias de origen Español a fundar fincas; estos comenzaron a contratar y traer trabajadores, decidiendo radicarse en el lugar. En poco tiempo empezó a superar la educación en

el habla de los indios y ladinos que habitaban la zona. Este caserío desde su fundación quedó incluido en las extensas Parroquias de Cojutepeque, a partir de 1786 en el partido de este nombre a la Intendencia de San salvador.

En 1807 el Corregidor Intendente don Antonio Gutiérrez y Ulloa hacía la siguiente descripción: “Tejutepeque, valle de ladinos con diferentes sitios de rancherías en tierras del común al norte de Cojutepeque a 5 leguas”.

La aldea de Tejutepeque, en jurisdicción de la Villa de Ilobasco, se erigió en pueblo por Ley del 6 de marzo de 1847, durante la Administración del Licenciado don Eugenio Aguilar, en consideración a que contaba con el número de habitantes y circunstancias requeridas para constituir un nuevo municipio. Asimismo ordenó que el gobernador del Departamento de Cuscatlán diera informe al Gobierno, para proceder a la demarcación de los límites jurisdiccionales del nuevo pueblo, comprometiéndose el Ejecutivo Nacional a establecer, cuando lo estimara conveniente, una escuela de primeras letras bajo el Sistema Lancáster.

Es importante mencionar lo que el Historiador don Jorge Lardé y Larín nos expresa: “En la época de la federación, Tejutepeque ya se contaba como una de las aldeas o valles de ladinos más prósperas de la jurisdicción de Ilobasco y con creces tenía todos los requisitos exigidos en el artículo 51 de la Ley de 4 de septiembre de 1832 para constituirse en pueblo o cabecera de municipio”

Siendo Presidente de la Asamblea un ilustre hijo de Ilobasco, el Licenciado Enrique Hoyos, la Cámara de Diputados o Asamblea emitió la Ley de 6 de marzo de 1847 conteniendo el siguiente texto:

“Art. 1º Se erige en pueblo el valle de Tejutepeque y elegirá anualmente un Alcalde, cuatro Regidores y un Síndico.

Art. 2º El Gobierno con el informe correspondiente del Gobernador de Cuscatlán, demarcará los límites jurisdiccionales del nuevo pueblo.

Art. 3º Los vecinos son obligados a construir un cabildo y una casa de primeras letras dentro de un año contado desde la fecha y arreglar la población sobre el plan que se les dé por el Gobernador con aprobación del ejecutivo.

Art. 4º.- El Ejecutivo providenciará lo conveniente cuando lo crea oportuno para establecer una Escuela de primeras letras bajo el Sistema Lancáster”.

En 1855, según el Presbítero, Doctor y Licenciado Isidro Menéndez, el pueblo de Tejutepeque y el de Jutiapa eran ajenos de la Parroquia de Tenancingo y en lo judicial los pueblos de “Asunción Tejutepeque” y Jutiapa estaban adscritos al distrito de Ilobasco.

En el año de 1856, siendo Gobernador del departamento de Cuscatlán don Francisco Revelo, suprimió el municipio de Tejutepeque y lo anexó a Ilobasco en concepto de aldea o Cantón, tal como lo había estado antes de su erección, fundándose para ello en que carecía de las condiciones y base de población exigidas por la Ley del 4 de Septiembre de 1832, en el Art. 51.

De acuerdo a un informe Municipal de Ilobasco, dicha población tenía 20 caseríos o aldeas y uno de ellos era el de Tejutepeque, en el cual como en los demás había un “Comisionado de Justicia” o Alcalde Pedáneo, como se le decía en los tiempos coloniales.

Por lo consiguiente en la refundación del municipio, en informes estadísticos de Ilobasco de 20 de diciembre de 1859, Tejutepeque figura todavía como aldea o cantón de su jurisdicción; pero en datos estadísticos relativos a 1861 aparece ya otra vez como municipio. En este entonces el Presidente de la república era el célebre General Gerardo Barrios quien gobernó desde 1859 hasta 1863.

Por Ley emitida por la Asamblea Nacional Constituyente, el 10 de febrero de 1873, Tejutepeque quedó incorporado al Departamento de Cabañas y segregado del de Cuscatlán, al que había pertenecido desde su fundación.

Conforme a la ley del 6 de Febrero de 1862, Tejutepeque se volvió a erigir en pueblo.

Durante la Administración del doctor Rafael Zaldívar y por Decreto Legislativo de 25 de Enero de 1879, se tituló de Villa el pueblo de Tejutepeque, contando en esa época con 2,520 habitantes.

Mediante el presente siglo se introdujeron todos los servicios básicos y Oficinas gubernamentales que requiere una población, creció el número de Centros educativos; así como el número de habitantes.

Fue hasta el año de 1996 por iniciativa de los señores Diputados del Departamento de Cabañas, Doctores Daniel Vega, José Víctor García y René Oswaldo Rodríguez y siendo Alcalde Municipal el señor Luis Santiago Raful Espinoza, se le otorgó el título de ciudad por Decreto Legislativo N° 172 de fecha 21 de marzo de 1996, por considerar la Asamblea Legislativa que la Villa de Tejutepeque cumplía con los requisitos establecidos por la ley para optar por este título, especialmente por los servicios básicos con que contaba y el número de habitantes mínimos exigidos; el título de Ciudad es el que ostenta en la actualidad.

4.2.1 Identificación de la comunidad.

Localización: Es la tercera ciudad del Departamento de Cabañas, se encuentra ubicada en un valle de tierras muy fértiles entre los 13° 51' 18" latitud Oeste del Meridiano de Greenwich, a 700 metros sobre el nivel del mar, a 63 kilómetros de la capital y a 8 de la cabecera de distrito, Ilobasco, a las que se comunica por carretera pavimentada, a Sensuntepeque, Cabecera Departamental lo separa 38 kilómetros, también por carretera pavimentada.

Límites: Limita al norte con Jutiapa, al este con Ilobasco, al Oeste con Cinquera y al Sur con el Departamento de Cuscatlán.

Extensión Territorial: El municipio de Tejutepeque tiene una extensión territorial de 50.52 kilómetros cuadrados, está compuesta por la zona urbana y la zona rural.

4.2.2 Población:

Según las últimas estadísticas registradas se tiene que la población actual de la jurisdicción de Tejutepeque es de 14,500 habitantes, Urbanos 7,000 y rurales 7,500.

La densidad de la población es de 287 habitantes por kilómetro cuadrado, predominando el sexo femenino, ya que podría alcanzar un 55% de la población total. Según la tendencia de aumento de los habitantes de la jurisdicción podría llegar a ser de 16,000 en el 2010.

Algunos problemas que se están generando con el crecimiento poblacional en la zona urbana, pero especialmente en la zona rural, es que todavía utilizan mucha madera en la construcción de sus viviendas, por lo que tienen que talar muchos árboles para aserrar la madera que utilizan principalmente en el techo u otras partes de la vivienda y esto viene a deforestar las fincas que aún se conservan en la jurisdicción y la consecuencia principal es que se comienza a escasear el agua en las quebradas o ríos cerca de donde se deforesta.

Otro problema que se presenta debido al crecimiento poblacional de la zona es que se están lotificando fincas cerca o alrededor de la zona urbana y se cortan árboles centenarios, se deforestan fincas enteras que sirven como pulmones para purificar el aire de nuestra comunidad.

Pero el crecimiento poblacional es muy difícil de detenerlo ya que día a día va en aumento, no sólo en nuestra comunidad sino en todo nuestro país.

4.1.3 Vías de comunicación:

La vía de comunicación más importante que posee Tejutepeque, es la carretera que une esta ciudad con la ciudad de Ilobasco, Cabecera de Distrito, son aproximadamente 8 kilómetros de carretera pavimentada.

Aproximadamente a 800 metros al oeste de la población hay un desvío con dos vías de comunicación que también son de importancia, una de ellas conduce hacia Cinquera, ya que por ahí se puede llegar hasta Suchitoto y luego a San Salvador, a Cinquera son aproximadamente 12 kilómetros de calle de tierra balastada, por el otro lado o sea a la derecha conduce hacia la villa de Jutiapa, esta calle es de tierra balastada y es de mucha importancia; ya que por ahí se puede llegar hasta la presa hidroeléctrica del Cerrón Grande y llegar a Chalatenango, hasta Jutiapa son aproximadamente 11 kilómetros. Estas calles en la época de invierno se deterioran grandemente; ya que hay zonas donde se hacen grandes fangales lo cual imposibilita el paso de vehículos livianos y en épocas de verano se levanta grandes polvaredas debido a su construcción de tierra.

Son de alguna importancia los caminos vecinales que conducen a los Cantones y Caseríos de la jurisdicción, ya que son muy transitados especialmente en la época de cosechas agrícolas, para poder llevar los insumos agrícolas hacia sus hogares y para poder sacar las cosechas de estos lugares hacia los mercados; ya sea de nuestra ciudad Ilobasco y algunas veces hasta la capital, que es en estos lugares donde se vende la mayor parte de los cultivos de la zona.

La mayor parte de cantones y caseríos tienen sus vías de comunicación en regular estado ya que pueden llegar vehículos hasta estos lugares, aunque siempre hay tramos de estos caminos que en la época de invierno se deterioran debido a la falta de mantenimiento que se les brinda durante todo el año. Pero se puede transitar hasta ellos.

4.2.4 Vida familiar.

Estructura demográfica:

Tejutepeque cuenta con 14,500 habitantes distribuidos en la zona urbana y zona rural, 7,000 urbanos y 7,500 rurales.

En la zona urbana hay 3,850 mujeres y 3,150 hombres distribuidos de la forma siguiente:

En la Zona urbana la distribución es la siguiente:

Niños menores de 14 años..... 2,450: niñas = 1,348, niños = 1,102

Entre 14 y 25 años..... 1,400: hombres = 630, mujeres 770

Adultos..... 3,150: hombres = 1,417, mujeres = 1,733

En la zona rural la distribución es la siguiente:

Niños menores de 14 años..... 2,850: niñas = 2,012, niños: 1,738

Entre 14 y 25 años..... 1,575: niñas = 829, niños = 746

Adultos..... 3,075: niñas = 1,608, niños = 1,467

El número de miembros en las familias varía de la zona urbana a la zona rural, en la ciudad el número oscila entre 3 a 7 miembros, en cambio en la rural el número normalmente es más numeroso y puede variar entre 9 y 12 miembros.

4.2.5 Estructura económica de la familia.

En la mayor parte de familias de la comunidad, el encargado de trabajar para hacer llegar ingresos económicos al grupo familiar es el padre; aunque en algunos hogares trabaja también la mujer e incluso en algunos hasta los hijos que están en edad de hacerlo, esto está más ligado en las familias que residen en la zona urbana.

A diferencia en la zona rural, donde la mayor parte de familias se dedican a trabajar en labores agrícolas, los que trabajan son regularmente los hombres, tanto el padre de familia como los hijos mayores o al llegar a una edad que puedan ayudar al padre a realizar las tareas propias de la agricultura, en algunos casos los padres trabajan en tierras propias, cuando las tienen, y en otros casos arriendan terrenos para

trabajarlos o trabajan para otra persona que lo contrata por un salario, el cual le sirve para darle el sustento diario a su familia, igualmente sucede con los hijos, quienes ayudan al padre en las labores que él realiza ya sea en terrenos propios o trabajando para otra persona por un salario.

Las mujeres, ya sea madres o hijas, se encargan de los oficios propios del hogar, de elaborar la comida, lavar la ropa, cuidar los niños pequeños y otros menesteres hogareños, aunque hay muchos hogares especialmente en la zona rural donde el jefe de la casa es la mujer, esta tiene la responsabilidad de hacer muchas labores parecidas a las que hacen los hombres, muchas veces hasta cultivar la tierra para tener el sustento diario de sus hijos, a la par de realizar las tareas propias de una mujer en el hogar, algunas veces es ayudada por sus hijas aunque estas estén pequeñas.

4.2.6 La Producción Agrícola.

por lo consiguiente la mayor riqueza que posee la jurisdicción es la fertilidad de sus tierras; por esta cualidad a la ciudad de Tejutepeque se le da el calificativo de “EL GRANERO DE CABAÑAS”, se caracteriza por producir todo tipo de cultivos, tanto granos básicos como frutas y verduras. Los cultivos que más se producen en la población, especialmente en el área rural, es el maíz, frijol, maicillo, en lo que se refiere a granos básicos; también en toda la parte sur se cultiva caña de azúcar, al igual que naranjas, mangos y muchos tipos de frutas propias de la zona y de estaciones como el marañón, jocote japonés, zapote colorado, piña, etc.

También en muchos hogares o en terrenos próximos a sus viviendas se cultivan las hortalizas, produciendo el rábano, repollo, chile dulce, lechuga, algunas cebollas, cebollines y otros tipos de verduras; aunque son pocos hogares que se dedican a esta práctica, la mayor parte de pobladores se dedican al trabajo agrícola, siendo este la base económica de la ciudad, siendo el cultivo del maíz, el frijol y el maicillo lo más común de la producción.

Quizá un 50% de la extensión de la jurisdicción es cultivada de maíz; algunos utilizan medios mecánicos como el uso de tractores para preparar la tierra, otros utilizan arados tirados por bueyes; esto se realiza donde los terrenos son planos; pero donde los terrenos son quebrados se utilizan métodos artesanales o más rudimentarios como el chuzo o pico, como lo llaman los agricultores al instrumento que utilizan para sembrar, pero antes de arar o sembrar, primero cortan la maleza o los montes y los queman, ya sea dando fuego a los terrenos o fumigando con gramófono o con otro tipo de herbicida. La práctica de quemar los terrenos se mantiene en nuestros agricultores, aunque se realizan campañas de concientización del daño o deterioro que sufren las tierras con esta práctica; pero a pesar de todo esto siempre lo siguen realizando. Cuando la tierra está preparada y limpia de rastrojos se procede a la siembra del maíz; esto es cuando han caído las primeras tormentas del invierno, al mismo tiempo se siembra el frijol de mayo que le llaman, pasados de 3 a 5 días de la siembra lo fumigan con gramófono para evitar que nazca el monte y así mantener limpios los cultivos.

Cuando el maíz comienza a crecer se abona con fórmula o con sulfato y algunos utilizan la urea; para tener una mejor producción se abona cuando tiene un mes de nacido y se vuelve a abonar pasado un mes de la primera abonada o sea cuando comienza a verse la mazorca a lo que se le llama jiloteando, aproximadamente a los 90 días de siembra ya puede cortarse el maíz; pues ya está en elote.

Los frijoles se arrancan a mediados del mes de julio; esto dependiendo de la fecha de siembra, luego de arrancados se prepara la tierra para la siembra de frijol de agosto, el cual se siembra a mediados o a finales del mes de agosto; el maíz a finales del mes de octubre ya ha cuajado completamente y se dobla para que se seque y poder tapisarlo o cortarlo, lo cual se hace durante el mes de diciembre, también en este mes se arranca el frijol que se sembró en el mes de agosto.

El precio del maíz en época de cosecha varía vale entre los \$ 3.50 \$ 4.50; pero en épocas de escasez puede valer entre \$ 10.00 y \$ 12.00 cada medio de 20 libras.

Quizá un 50% o 60% de los agricultores trabajan a través de préstamos; ya sea con el Banco de Fomento Agropecuario o cualquier Institución que otorga créditos para financiar la producción, estos préstamos tienen que ser cancelados con sus respectivos intereses al sacar la cosecha respectiva.

La caña de azúcar es otro cultivo de mucha importancia en la comunidad, gran parte de los terrenos de los alrededores de la ciudad están cultivados de caña, la cual casi en un 100% es enviada al ingenio, especialmente al Ingenio Jiboa de San Vicente para ser procesada y elaborar el azúcar. Hasta hace unos años este cultivo era procesado en las molindas que existían en la comunidad; pero por no resultar tan rentable esta operación, los productores decidieron terminar con la práctica del dulce de panela y enviar la caña a los ingenios para la producción de azúcar.

También el café es un cultivo de importancia en la zona; ya que en los últimos años muchos los agricultores Tejutepecanos han sembrado grandes extensiones de terreno con este cultivo, aunque en los últimos años no ha sido tan rentable por los precios que tiene este cultivo en los mercados tanto nacionales como internacionales.

Hay muchos más cultivos que se producen en la zona; pero en pequeñas cantidades; ya que las parcelas que se siembran son pequeñas, de éstos podríamos mencionar la papaya, naranja, yuca, tomate, pepino, pipianes, chile de relleno, verduras, etc.

Hay un cultivo que se pretende reactivar y es el cultivo del arroz; ya que en épocas anteriores este pueblo era uno de los mayores productores de este grano al grado de que a los Tejutepecanos les decían “Los Arroceros”, en la actualidad se siembran algunas parcelas con este cultivo; pero el proyecto es volver como en años anteriores a cultivar en gran escala el arroz, ya que en la actualidad es un producto rentable en el mercado.

Otro cultivo que se pretende impulsar es el jiquilete, que es de donde se produce el añil o tinta, ya que a principios del siglo pasado se cultivó mucho esta planta y en la

actualidad hay mucha demanda de tintas elaboradas en forma natural especialmente en mercados internacionales y nuestra comunidad por su altura a nivel del mar es propicia para el dicho cultivo; todavía alrededor de la ciudad se encuentran vestigios de la época que se cultivó el añil, ya que en la actualidad hay restos de los obrajes donde era procesado el jiquilete.

4.2.7 fuentes de alimentación del municipio:

Por ser la población eminentemente agrícola y producir en gran escala los granos básicos para una alimentación; sino balanceada por lo menos abundante para los residentes, es que todos tienen los alimentos básicos.

Aunque no todos son productores, pueden adquirir los alimentos a un precio al alcance de sus posibilidades. Los alimentos básicos son los frijoles, verduras, productos derivados de la leche, los cuales son elaborados por los propios habitantes o por los dueños del ganado; también el maíz, arroz, carne de aves, cerdos o ganado vacuno, los que son sacrificados en la ciudad, o pescado, estos los traen a vender de los ríos cercanos.

En la zona urbana la preparación de estos alimentos lo realizan en utensilios de aluminio y en cocinas de gas propano, aunque las tortillas las cocinen en comales de barro o plancha de leña, aunque últimamente en planchas de metal.

Lo contrario ocurre en la zona rural, la preparación se realiza casi en su totalidad en utensilios de barro y con leña. Tratando las amas de casa de conservar las medidas de higiene necesarias para evitar enfermedades gastrointestinales en los miembros de la familia, mantienen todos los alimentos tapados y los utensilios bien lavados; aunque en algunas zonas el agua es muy escasa.

En los hogares urbanos regularmente existe una zona exclusiva para el comedor, que es el lugar donde normalmente ingieren los alimentos.

En la mayoría de hogares de la zona rural como no hay un lugar específico para comer, lo hacen en el único cuarto o sala que posee la vivienda o en el patio.

4.2.8 Estructura social de la familia:

La familia tiene una posición preponderante dentro de la estructura social comunitaria, es base importante en la sociedad Tejutepecana, esto es en la ciudad, igualmente en los cantones y caseríos de toda la jurisdicción.

Dentro de la sociedad Tejutepecana las familias son iguales y no se distinguen estatus altos o bajos, sino que todas tienen la misma posición, aunque desde tiempos anteriores las familias que han poseído o poseen actualmente mayor solvencia económica han tenido un rango de mayor respeto dentro de la población. Todo esto viene desde que se fundó el pueblo, habían unas pocas familias acaudaladas que eran propietarias de la mayor parte de las tierras de esta zona, pero con el correr del tiempo muchas familias han logrado integrarse a la sociedad por méritos propios y no por tener solvencia económica, sino por tener dones de liderazgo, por tener grado académico alto o simplemente por la forma de llevarse con los miembros que integran la sociedad.

En la actualidad hay familias que poseen una posición económica alta, comparada con la mayoría de familias de la ciudad; pero no por eso se pueden ver superiores a los demás, sino que en una forma igual. En la mayor parte de las familias Tejutepecanas los niños, niñas y jóvenes que están en edad de asistir a la escuela, son enviados a los diferentes Centros Educativos, al igual los niños pequeños que son enviados a la Escuela parvularia, hasta la Educación Básica o sea hasta el Noveno Grado, aunque la mayoría continúa sus estudios de bachillerato, ya sea en el Instituto de la ciudad o en otros lugares.

Quizá un 15% de los niños y jóvenes de la ciudad no asisten a estudiar y se quedan analfabetos. En la zona rural es más alto el índice de analfabetismo, especialmente en el sexo femenino, quienes son las que menos se preparan académicamente.

4.2.9 Estructura interna de la familia:

En la mayoría de hogares de la comunidad el jefe de la familia es el padre, conservando la tradición paternalista, éste es la máxima autoridad dentro de la familia, todas las decisiones y órdenes que él dé tienen que ser respetadas por todos los miembros de la familia; En los casos donde no hay padre de familia dentro del hogar, la jefa es la madre y ésta es la responsable de tomar decisiones y determinaciones dentro de la casa por ser el padre el responsable del hogar, él es el encargado de manejar el presupuesto de gastos de la familia, teniendo la obligación de hacer lo necesario para subsanar las necesidades de todos los miembros que componen el hogar.

Cuando la madre es la responsable del hogar, las obligaciones recaen sobre ella. En algunos casos las obligaciones recaen sobre los hijos mayores que trabajan, quienes aportan los recursos para la satisfacción de las necesidades que se presentan en la casa, el papel de los hijos dentro del hogar es cumplir con las obligaciones que los padres les impongan, asistir a estudiar y en sus horas libres colaborar con los trabajos propios del hogar; cuando éstos no asisten a los Centros Educativos, sus obligaciones son apoyar a los padres en los trabajos que éstos realizan, principalmente cuando llegan a una edad que ya puedan trabajar, ya sea en trabajos agrícolas o de otra índole, los hombres deben ayudar en las tareas propias del hogar o cuidar a sus hermanos menores.

4.2.1.1 Religión:

Dentro de la comunidad hay varios tipos de iglesias, las cuales están distribuidas tanto en la zona urbana como en la zona rural, las iglesias que existen en la jurisdicción son : Iglesia Católica, Iglesia Bautista, Apóstoles y Profetas, Testigos de Jehová, Séptimo Día, Asambleas de Dios, Ciudad de Sión, Iglesia Centroamericana, Alfa y Omega y otras.

Algunos se congregan en casas particulares donde realizan sus cultos, en la zona urbana únicamente hay dos templos católicos y 9 templos evangélicos, en la zona rural en la mayoría de Cantones y Caseríos hay ermitas católicas. Quizá en un 95% las personas pertenecen a cualquiera de estas religiones, son muy pocas las que no asisten a congregarse en ninguna iglesia.

La religión que tiene mayor aceptación en la comunidad es la católica, teniendo aproximadamente un 75% de toda la población; pero no todos los que pertenecen a esta religión acuden a participar en los actos religiosos que realiza; aunque siempre hay mucha afluencia de feligreses en los actos litúrgicos, ya sea en forma diaria o en fechas especiales.

Las Iglesias Evangélicas realizan cultos casi a diario en algunas, otras dos veces por semana y los sábados y domingos. En ocasiones realizan Campañas Evangelistas en el parque central, estas pueden ser de 3 a 4 días por la tarde y la noche y algunas veces realizan vigiliadas de toda la noche dentro de sus templos los servicios que normalmente se ofrecen en la Iglesia Católica son dos misas diarias durante los días de semana, a las 7 a.m. y 7 p.m., y el día domingo igualmente y otra misa a las 10 a.m., después de esta misa realizan bautismos dos veces por mes.

Regularmente las personas pertenecientes a cualquier Iglesia aportan su colaboración voluntaria, ya sea durante los actos religiosos o en la oportunidad que lo deseen hacer, estas aportaciones sirven para sufragar gastos que tiene cada una de las iglesias.

La Iglesia Católica tiene muchas celebraciones durante todo el año, estas celebraciones son dedicadas a algunos Santos que se veneran dentro de ella; y en la comunidad hay muchos devotos de ellos; las celebraciones de mayor relevancia son dedicadas a San Antonio, San José, Virgen de Concepción, Virgen del Carmen, Virgen de la Asunción, Virgen de Guadalupe, San Rafael Arcángel, El Salvador del Mundo y otros.

Pero las celebraciones más importantes en relación a Santos son los dedicados a los Patronos de la Ciudad: La Virgen de la Asunción y San Rafael Arcángel

En la actualidad la Fiesta Patronal es dedicada a San Rafael Arcángel, el día 24 de octubre; aunque las celebraciones comienzan el día 16; pero los días principales de la celebración son los días 23 que es la víspera en la cual se hace un carro del Patrono y la entrada a la ciudad, el día 24 culminan las fiestas con serenatas al patrono por la madrugada y luego a las 10:00 a.m. se celebra la misa concelebrada, en la cual se tiene la presencia del Obispo de la Diócesis y otros párrocos de lugares vecinos que vienen a darle mayor realce a la celebración, luego de la misa se realizan Confirmaciones las cuales están a cargo del Obispo y también se realizan bautismos.

En la ciudad no existen Mayordomías o Cofradías que se encarguen de la celebración de las fiestas de los Santos, todas las celebraciones se realizan con colaboraciones que los pobladores brindan, dependiendo de la devoción que le tengan a los diferentes Santos a los que se le celebren, la mayoría de los habitantes colabora especialmente para la celebración de las Fiestas Patronales.

La mayoría de parejas de la comunidad que contraen matrimonio prefieren hacerlo únicamente por lo civil, son pocos los que se casan por la iglesia porque consideran que es demasiado compromiso y que si algún día se divorcian no lo pueden hacer por lo religioso.

En la mayor parte de hogares que profesan la religión Católica se puede observar pequeños altares con imágenes de bulto o estampas de Santos o Vírgenes de su devoción; estos altares están ubicados regularmente en los dormitorios; aunque algunos tienen cuartos especiales para tener estos altares caseros, también puede observarse en los comedores o en la sala imágenes o cuadros de Santos a los cuales se les guarda culto.

En algunas ocasiones especiales y de acuerdo a la situación que se esté viviendo se realizan algunas peregrinaciones o penitencias, por ejemplo cuando a medio invierno hay secas y los cultivos se están secando, las personas caminan varios kilómetros a pie cargando piedras sobre el hombro o sobre la cabeza para pedir a Dios que llueva; esto normalmente se hace desde la población hasta el Cantón El Zapote.

Una celebración de mucha importancia para la iglesia católica es la Semana Santa, comenzando el Domingo de Ramos con la bendición de las palmas y la entrada triunfal de Jesús a Jerusalén, luego el Martes Santo con la Oración del Huerto, el Jueves Santo con la procesión de Jesús Cautivo o Procesión del Silencio, luego el Viernes Santo con el Vía Crucis, la crucifixión, descendimiento y el Santo Entierro, el día Sábado de Gloria con los actos litúrgicos correspondientes durante la noche, finalizando el Domingo de Resurrección con la resurrección de Jesús. Durante toda la semana hay mucha presencia de personas de la comunidad, hasta turistas que vienen a pasar la semana santa en esta ciudad.

Las iglesias evangélicas también celebran algunas fiestas durante todo el año, en algunas se celebra el 1 de enero la llegada del año nuevo, en otras como la de los Testigos de Jehová se celebra la Semana Santa con cultos durante la semana.

También con los niños y niñas que asisten a estas iglesias se celebran algunas fiestas durante fechas especiales que ellas tienen esto es parte del sistema religioso en el que se mueve el Municipio.

4.2.1.2 Tradiciones Tejutepecanas:

En ciudad se conservan todavía algunas tradiciones; pero la mayor parte de ellas están relacionadas con el aspecto religioso; Una de estas tradiciones es la de el Domingo de Ramos, cuando Jesús de Nazareno hace su entrada triunfal a la ciudad de Jerusalén, en nuestra comunidad se celebra con gran pompa y la imagen de Jesús es llevado desde la iglesia de el Calvario hasta la iglesia central montado en un burrito, tal como dice en la Biblia, y todas las personas que asisten a la procesión,

llamada de Las Palmas, agita las palmas de coyol, las cuales son bendecidas al inicio de la procesión. Esta procesión es acompañada por muchas personas de otras ciudades que vienen a ver a Jesús montado en el burrito.

Otra tradición que se celebra el Sábado de Gloria es cuando Judas se ahorca. Se hace un muñeco de zacate y se pasea por toda la ciudad, leyendo el testamento de Judas, el cual en forma sarcástica deja algunas cosas a los habitantes de la comunidad, pidiendo colaboración económica para el velorio, luego es colocado en el kiosco del parque central con cuatro velas y se reparte café con pan a todos los asistentes al velorio, a medianoche es colgado en un árbol de fuego en el mismo parque, para que amanezca ahorcado el siguiente día.

Por lo consiguiente otra es la tradición que aún se conserva es la de las posadas en la época navideña, a partir del 1 de diciembre los Santos Esposos, José y María, son paseados por la ciudad, pidiendo posada en algunas viviendas donde son depositados durante la noche y la siguiente noche pasa a otro hogar, hasta llegar el 24 que son llevados a la iglesia para que ahí nazca el niño Jesús.

Hay algunas otras tradiciones que la comunidad la conserva como recuerdo de las generaciones anteriores que las heredaron a las actuales.

4.2.1.3 La Educación y el Analfabetismo.

Para tratar el tema de Educación es importante tratar primero el analfabetismo; el cual se ha incrementado en los últimos años, debido a la inmigración de muchas personas de las zonas rurales de los pueblos y ciudades vecinas; quienes por las largas distancias a los Centros Escolares o por ayudar en las tareas agrícolas o propias de los hogares no asistieron a las escuelas en su infancia y al radicarse en la población, ya en edad adolescente, les da pena asistir a los Centros Escolares a estudiar.

Investigando sobre esto, resulta que el analfabetismo tiene un alto porcentaje en el sexo femenino, y mayormente en la zona rural, quienes desde pequeñas comienzan

a adquirir responsabilidades dentro del hogar, ayudan a su madre en los quehaceres hogareños o cuidando a sus hermanos menores, otra causa es que a corta edad, entre los 13 y 14 años salen embarazadas y ya no continúan estudiando.

En la zona urbana no se da mucho este problema, ya que los padres de familia están más conscientes de lo importante de la educación y tratan de que sus hijos e hijas estudien al menos la Educación Básica, o sea hasta el noveno grado; aunque siempre se ven algunos casos de ausentismo escolar, dentro de la población y en la zona rural se han y están desarrollando programas de alfabetización, algunos se desarrollan con alumnos del Bachillerato que realizan su servicio social y otros programas se desarrollan financiados por el Gobierno de España. Pero esta tarea es muy dura, ya que las personas mayores ponen muchos pretextos para asistir a los círculos de alfabetización establecidos.

Gracias a la finalización de la guerra el analfabetismo irá disminuyendo paulatinamente; pues las escuelas de los cantones y caseríos más golpeados por el conflicto y las que fueron cerradas aproximadamente los 12 años de guerra han sido reabiertas, dando atención a los niños de estas zonas, también han sido instalados círculos de alfabetización en estos lugares.

Resumiendo podemos decir que el mayor porcentaje de analfabetismo se da en la zona rural, principalmente en el sexo femenino, llegando a un 10% de la población total, de los cuales un 6% son mujeres un 2% son hombres y un 2% son niños en edad escolar

La escolaridad a principios del siglo pasado en la comunidad no existía ningún Centro Educativo formal, las personas con más posibilidad económica emigraban de la población a prepararse académicamente a otras ciudades donde ya existían escuelas públicas tales como Ilobasco y San salvador.

En Tejutepeque se empezaron a impartir las primeras lecciones escolares en casas particulares por personas que se habían instruido en otras poblaciones y quienes en

forma gratuita organizaban grupos de niños y niñas, así como de jóvenes con el objetivo de enseñarles las primeras letras, para estas tareas “los Maestros” utilizaban un pequeño libro muy recordado por los que aprendieron en él, se trata del libro “Mantilla”.

En el período Presidencial del General Maximiliano Hernández Martínez se fundó la primera Escuela Pública, la cual constaba de dos grados 1° y 2°, a la cual se le llamó “Escuela Doctor Ireneo Chacón”, en honor al célebre matemático y destacado hijo de la población.

Con el correr de los años la escuela creció, llegando hasta Sexto Grado y dividiéndose en Escuela de Niñas y Escuela de Varones Doctor Ireneo Chacón, funcionando cada uno en locales diferentes

Debido a la cantidad de alumnos que egresaban de los Centros Educativos, se hacía necesaria la creación del Plan Básico, a lo que ahora se le llama Tercer Ciclo, el cual por gestiones de personas de la comunidad amantes de la cultura de sus hijos se hizo realidad en el año de 1958.

A principios de la década de los '60 se crea la Escuela Parvularia de Tejutepeque, completando la Educación Básica.

En el año de 1966 con el apoyo del programa Alianza para el Progreso, el cual era financiado por el gobierno de los Estados Unidos, se construyen locales apropiados para la Escuela de Varones, en un predio que fue comprado por la comunidad a través de actividades y colaboraciones de los habitantes de la población, este año se trasladó la Escuela hacia el nuevo local e instalándose la Escuela Parvularia en el local que dicha Escuela desocupaba, que es donde actualmente funciona. En 1970 el Plan Básico, debido a la Reforma Educativa

Convierte en Tercer Ciclo de Educación Básica, funcionando desde sus inicios en el local donde funciona actualmente la Casa de la Cultura.

A mediados de 1973 la Escuela de Varones, Escuela de Niñas y el Tercer Ciclo se unifican en un solo local, formando así la Escuela Urbana Mixta Unificada Doctor Ireneo Chacón, tal como funciona hasta la actualidad y en el local que ocupa hasta hoy.

Desde las primeras promociones del Plan Básico, después Tercer Ciclo, se hacían gestiones para la fundación de un Bachillerato en la comunidad; ya que los alumnos de este nivel tenían que emigrar a otras ciudades para poder continuar sus estudios de Educación Media, pero las familias de escasos recursos económicos ya no ponían a estudiar a sus hijos, debido al costo económico que implicaba estar viajando a otros lugares a continuar sus estudios.

Fue hasta el mes de febrero de 1992 cuando este ideal se hizo una realidad, creando el Instituto Nacional Cristóbal Iglesias de Tejutepeque, con el Bachillerato Comercial Opción Contaduría, en la actualidad se imparte el Bachillerato General. El Instituto Nacional comenzó a funcionar en el local que ocupa la Casa de la Cultura, se le proporcionó una pequeña sala para que iniciara; pero por medio de la Alcaldía Municipal y la Comisión para la Restauración de Áreas, CONARA, se les construyó su propio edificio, inaugurándolo el día 23 de octubre de 1993, que es donde actualmente funciona.

En la zona urbana es donde se encuentra reconcentrado el mayor número de Centros educativos; ya que tenemos el Centro de Bienestar Infantil, CBI, conocido como la guardería, el cual le da una cobertura a niños y niñas de 2 a 6 años, el número promedio de asistentes a este Centro es de 30, es atendido por 3 personas ; también en la ciudad se cuenta con la Escuela Parvularia “Luis Santiago Raful”, dando cobertura a niños y niñas de 3 a 6 años de edad, saliendo aptos para poder ser matriculados en Primer Grado. Actualmente se atienden 100 niños y niñas, distribuidos en 3 secciones de acuerdo a la edad, estos son atendidos por 2 maestras.

El Centro Educativo que tiene mayor cobertura es el Centro Escolar Doctor Ireneo Chacón, en el cual se atienden alumnos desde el Primer Grado hasta el Noveno Grado, el promedio de alumnos es de 850 divididos en 18 secciones.

También dentro de la ciudad se encuentra funcionando el Instituto Nacional Cristóbal Iglesias, en el cual se puede estudiar el Bachillerato general, o sea de dos años, este año se está atendiendo un número de 140 alumnos en total, entre los cuales hay alumnos de esta ciudad, de Cinquera, Jutiapa y de Ilobasco, quienes no alcanzan cupo para matricularse en el Instituto Nacional de esa ciudad, actualmente laboran 6 docentes en esta Institución.

En la zona rural funcionan varios Centros Educativos, casi en todos los Cantones y Caseríos de la jurisdicción.

4.3 Construcción de liderazgo en mujeres y hombres que pertenecen al Municipio de Tejutepeque Cabañas.

En un primer momento definiremos el termino liderazgo para darle mejor referencia a el desarrollo de lo que es el presente capitulo es en tendiendo que el termino, Liderazgo es el conjunto de capacidades que una persona tiene para influir en un grupo de personas determinado, haciendo que este equipo trabaje con entusiasmo en el logro de metas y objetivos. También se entiende como la capacidad de tomar la iniciativa, gestionar, convocar, promover, incentivar, motivar y evaluar a un grupo o equipo.

Luego de conocer lo que es término de liderazgo comenzaremos abordándolo desde la perspectiva del género la influencia que tiene dentro del Municipio.

La municipalidad cuenta con lo que es la Unidad de Genero, creada por el Centro de Formación de la Mujer, la cual capacita 60 mujeres anuales, por lo tanto está integrada dentro de la alcaldía del lugar con el fin de mejorar la vida familia de mujeres hombres, jóvenes y niña(o) s a favor de ser respaldado, en las necesidades prioritarias que se les presentan especificando a las familias más vulnerables las

que se en cuentan en lugares como cantones, caseríos, barrios etc. Las cuales también puedan ser involucradas para participar en los proyectos que se les presentan con la finalidad que desarrollen su potencial ;y que las mujeres puedan insertarse en el que hacer comunitario, la participación de las mujeres pertenecientes en el municipio tiene gran auge ya que dentro de las 26 ADESCOS que hay en el Municipio,9 de ellas son dirigidas con cargos de presidentas de directivas, y las que no son presidentas tienen otros cargos como por ejemplo secretaria, o sindicatura en la cual , ellas toman las iniciativas integrándose lo cual les permite ser elegidas por la comunidad mismas a la que pertenecen por lo tanto para poder ser líder en una comunidad las personas las eligen por un perfil el cual constituye de servicio sin esperar nada a cambio solo el hecho de sacar a delante la comunidad que in te gran.

Existe ADESCO en la cual los hombres son los lideres con la presidencia pero las mujeres son las que se impulsan a gestionar en obtener los proyectos para su comunidad, dentro de los proyectos siempre buscan administrativas por partes iguales, por ejemplo cuando desarrolla el proyectos de infraestructura una semana es dirigido solo por hombres y otra semana por mujeres y de esta manera comparten el trabajo.

4.3.1 Principales aportes que realizan las Instituciones del Municipio en favor de los Derechos de la Mujer.

Instituciones gubernamentales como no gubernamentales ONG´S en el Municipio:

Por otra parte dentro de las áreas que administra la alcaldía está el enlace que tiene con las otras instituciones algunas no gubernamentales ONGS las cuales son AMUC, La Esperanza ,Plan Internacional, otras FOMILENIO,FISDEL, Ministerio de Turismo, AGAPE, Ayuda en Acción, INSAFOR cada una de ellas, desarrolla diversos proyectos que da paso a una gama de categorías que dan fluidez a intervenir en accionar de capacitaciones productivas, por ejemplo ISDEMU que es el mayor

precursor desarrollo integral de la mujer, en materia de género involucra en, en sus diferentes ámbitos estos sean salud, educación, trabajo entre otros.

El FISDL su aporte dentro del municipio son los proyectos de infraestructura en donde exigen la participación de la mujeres dentro de las acciones que realicen esta ya sea como de elaborar pavimentados, calle de aseso para las misma comunidades donde el porcentaje de mujeres de ver de ser la mitad más una mujer para que también la mujer pueda tomar liderazgo en la decisiones de lo que ejecuten.

Por otra parte lo que es el Ministerio de Turismo que es el que impulsa a que la productividad del Municipio, como por ejemplo las mujeres que integran el grupo de la ONG, Dignas llamada en él la esperanza que es un grupo de mujeres que su productividad es la elaboración de dulces artesanales los cuales son puedan exportados con todos los niveles de control de calidad, y ellos se en cargan de promocionarlos en ferias para darlos a conocer.

Otra de las instituciones es ISAFOR que impulsa una serie de capacitaciones productivas para que estas mujeres y hombres puedan a prender un oficio y así poder poner sus propios negocios para desarrollase económicamente los proyectos que impulsan dentro del Municipio son: Corte y Confección, Cosmetología, Cocina, Informática, Bisutería, Pastelería, Pañería, Electricidad, Albañearía, Manualidades.

También seda lo que es las charlas de orientación que estás están en coordinación con la Unidad de Salud y otros instancias que permiten orientar a las mujeres como a los jóvenes en salud mental, reproductiva promover en las comunidades donde son evaluadas por mas embarazos a temprana edad imparten los talleres de concientización.

Otras perspectivas de liderazgo que se encuentran en el Municipio para el desarrollo local es las formas de capacitar a los líderes de cada una de las comunidades ya que por la falta del conocimientos o del leer y escribir los limita a gestionar los proyectos

los cuales la alcaldía les ayuda a darles los perfiles que deben de llevar en el momento de gestionar los proyecto.

Ámbito Educativo:

De acuerdo al ámbitos educativo se puede decir que las mujeres del municipio no han cursado, un buen porcentaje la educación básica ya que en una mayoría las limita el analfabetismo, pero en la realidad se están impulsando programas de Alfabetización que les permitirá a mujeres y hombres sin importar su edad integrarse a estos grupos para superar el no poner leer y escribir y tener la posibilidad de pertenecer con menos dificultad en el liderazgo de directivas de las ADESCOS de las Comunidades.

Ámbito económico:

Las personas que se han integrado a los programas, proyectos y capacitaciones, am puesto sus pequeños negocios de lo que han aprendido como por ejemplo las panaderías, comedores, lo de sastrería estos les ha permitido tener más ingresos para sostén de su familia y como el municipio sobrevive de las remesas ese dinero lo invierten en poner sus pequeños negocios y le permite tener más productividad y sostenimiento económico.

Ámbito cultural:

En lo cultura interviene la institución AGAPE que es la creadora de los programas de manualidades, cursos de teatros proyectos de cocina, comidas típicas y todo los tipo de proyectos que impulsan deben de ser mixtos en el cual las mujeres como hombres puedan a tener la capacidad de adquirir nuevos conocimientos en diferentes oficios que mediante la historia han sido estos estereotipados lo cual buscan romperlos involucrando los sin importar el género.

En conclusión el Liderazgo dentro del Municipio, es activa la participación de las personas en un porcentaje mínimo las Mujeres no tienen mucha participación pero

cada día mediante todo lo que están impulsando las instituciones en cargadas de hacer valer los derechos, se están uniendo más mujeres a los grupos activos de las comunidades para tomar decisiones, e impulsarse a los ámbitos que se les presente para desarrollarse como persona y comunidad y se comprende que los hombres están abriendo puertas para que exista la igualdad dentro del Municipio.

4.4 Que son las ONG`s:

Una organización no gubernamental (también conocida por las siglas ONG`S) es una entidad de participar en una comunidad, a través de la acción auto regulada, inclusiva, pacífica y responsable, con el objetivo de optimizar el bienestar público o social, con diferentes fines y objetivos humanitarios y sociales definidos por sus integrantes, creada independientemente de los gobiernos ya sea locales, regionales o nacionales y que jurídicamente adoptan diferentes estatus, tales como asociación, fundación, corporación, entre otras formas.

Puede decirse que al conjunto del sector que integran las ONG se les denomina de diferentes formas tales como organizaciones de la sociedad civil, sector voluntario, sector no lucrativo, sector solidario y trabajadores contratados, Internamente pueden tener un alto o bajo grado de organización. El financiamiento de actividades, generalmente proviene de diversas fuentes: personas particulares, Estados y otras administraciones publicas, Organismos Internacionales, empresas otras ONG, etc.

En un sentido amplio se le considera ONG a cualquier organización sin fines de lucro, algunas de las más comunes son sindicatos, gremios, colegios, etc., que no tienen un interés económico.

La expresión Organizaciones no Gubernamentales nació a raíz de la invitación recibida por algunas organizaciones sociales por parte de la ONU en la década de 1960, para asistir sus asambleas como invitadas. Dada que la ONU es una organización de Estados.

Ámbitos de acción:

La ONG tiene como radio de acción desde un nivel local a uno internacional. Cubren una gran variedad de temas y ámbitos que definen su trabajo y desarrollo dichos temas están relacionados con ayuda humanitaria como la salud pública, investigación, desarrollo económico, desarrollo humano, cultura, derechos humanos, transferencia tecnológica, etc. Con esto no tratan de reemplazar las acciones de los Estados u organismos internacionales en sus correspondientes países sino de cubrir y ayudar en aquellas áreas en las cuales no existe.

4.4.1 Antecedente histórico de las ONG's:

El consejo Económico y social de las Naciones Unidas podrá hacer arreglos adecuados para celebrar consultas con organizaciones no Gubernamentales que se ocupen de asuntos de competencia del consejo, además de participar del sistema de las Naciones Unidas, también lo hacen a nivel de los Estados Nacionales que correspondan en calidad de observadores, consultores, ejecutantes de proyectos, como una forma de presión social ciudadana, etc.

Desde entonces el Consejo Económico y Social ha pasado de 41 ONG reconocidas con el status de consultiva en 1946 a una 2,350 ONG (2003). Número mucho mayor si se incluyen a las que actúan solo a nivel local y regional.

4.4.2 Clasificación de las ONG's:

1. Organizaciones voluntarias
2. Agencias y organismos de servicios no lucrativos
3. Organizaciones comunitarias o populares
4. Organizaciones no gubernamentales para el desarrollo (ONG)
5. Organizaciones de inmigración.

Sus fines son de interés o promoción social; a la vez, en la realidad, se constata de manera más creciente la realización de actividades económicas por parte de las ONG`S, que sean como un mecanismo de generación de recursos propios o como parte de la realización de sus programas, de manera directa como la asistencia crediticia o indirecta como el promover sociedades anónimas con participación de otras ONG, o de la misma población beneficiaria, dentro del componente de fortalecimiento empresarial de sus proyectos.

En atención a lo anterior, la legislación pudiera establecer los lineamientos básicos para el desarrollo de tales actividades económicas, con el fin de evitar los cuestionamientos existentes respecto a la realización de este tipo de actividades, permitiendo las mismas como parte de la ejecución de sus programas o proyectos de interés social o como un medio (instrumento) para la generación de recursos, a su objeto social.

Ello lleva al planteamiento respecto a la conveniencia de establecer dentro del marco legal, como obligación a cargo de las ONG`s, la participación de la población en tales proyectos, en donde a su vez se plantea el problema de la representatividad de dicha población. Los miembros participan en calidad de directivos o jefes de los programas o proyectos que ejecuta la ONG; percibiendo una retribución por la realización de tales servicios, si bien en nuestra opinión no contradice el fin no lucrativo de una ONG, que sus miembros perciban remuneración, afín de evitar cuestionamientos derivados de un eventual reparto indirecto de utilidades, sería saludable que se establecieran lineamientos generales destinados a solucionar eventuales conflictos de intereses por la realización de tales actividades.

En términos generales, el ordenamiento legal suele reconocerse como un condicionante de carácter objetivo o de contexto a lo que hay que añadir condicionantes de carácter subjetivo tan importantes como el factor cultural, difusión o promoción, entre otros que cumple un rol facilitador, de promoción en un ambiente propicio para el desarrollo de nuevos modelos de organizaciones de libre y

voluntaria ahí es donde interviene el ingrediente subjetivo. En este sentido, en el caso específico de estas se aprecia de manera general que no existe una regulación especial y unitaria que les de una identidad legal propia y/o regule su funcionamiento, prestándose también dispersivas en cuanto a los diversos registros administrativos que le resultan aplicables. Por otra parte, también existen determinados vacíos vinculados con un tratamiento legal especial para la celebración de convenios de cooperaciones, delimitación de su forma especial de organización, acceso público respecto de la información que proporcionan, entre otros.

Concretamente la búsqueda del balance antes indicado, plantea la conveniencia entre promover una política de regulación legal (incluyendo ingredientes de supervisión por parte del Estado, en atención al “interés público” que persiguen las ONG’s) y, de otra parte, buscar el fortalecimiento de mecanismos de autorregulación. En el primer caso se privilegia el rol del Estado, a distintos niveles; así, por ejemplo, se buscaría el establecimiento de una legislación que pretenda delimitar el ámbito de actuación y organización de las ONG’s, fortalecimiento de la participación del Estado respecto de la concesión de personalidad jurídica, realización de actividades de supervisión y control por parte del Estado, establecimiento de reconocimientos y/o registros de carácter administrativo a fin de acceder a beneficios tributarios, programas o proyectos promovidos desde el Estado, entre otros . En este sentido, el ordenamiento legal debe buscar la creación de modelos organizacionales propios dentro del denominado tercer sector, entre los cuales encontramos el fenómeno social de las ONG, dando respuesta a las necesidades básicas para su funcionamiento.

II METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.

Partiendo y reconociendo que la metodología es por definición, el camino más preciso de seguir para alcanzar conocimientos seguros y confiables, por lo que se hizo la elección de una adecuada metodología aceptando los parámetros científicos y de conocimiento que permiten la direccionalización en la obtención de los resultados, partiendo que es un proceso sistemático asociado con el método deductivo.

2.1 Tipo de estudio:

Para la realización del estudio, se ha propuesto trabajar con el enfoque cuantitativo de tipo descriptivo; el cual busca especificar las propiedades, características y perfiles de las personas permitiendo analizar los diversos elementos que puedan ser medidos y cuantificados a través de la utilización de variable, de manera que en el estudio solo se establece trabajar con una sola variable, siendo esta el género.

Para la realización del estudio se pretenden emplear diversos tipos de instrumentos uno de ellos es el de la encuesta, dirigida a la población de Mujeres que integran la Asociación de Mujeres Unidas para Crecer AMUC, teniendo en cuenta al mismo tiempo el retomar una pequeña población de hombres; para lo cual se hará uso del método estadístico que es el que permitirá la realización y obtención de la muestra de la población que será parte del estudio; de manera que el método cuantitativo es el que, permite obtener datos que se puedan cuantificar como por ejemplo conocer el total de la población en estudio, conocer la población de mujeres y hombres, cuántas familias se han establecido dentro del Municipio de Tejutepeque, todo esto a través de la utilización de ciertas técnicas específicas como la encuesta, entrevistas que ayudan en gran medida, al análisis del problema; por lo que se busca obtener información sobre el tema formulado, y de la población en estudio.

2.2 Delimitación del estudio y criterios de inclusión.

El desarrollo del estudio se define por llevarse a cabo dentro del Municipio de Tejutepeque del Departamento de Cabañas. Al mismo tiempo, se retoma la población de Mujeres, que se encuentran afiliadas a la Asociación de Mujeres Unidas para Crecer AMUC, como parte de su trabajo en el empoderamiento de la mujer a través de la promoción de la igualdad de género.

De acuerdo a lo arriba mencionado, se han seleccionado los 14 Barrios y Colonias en los cuales se establecen los grupos de trabajo que la Asociación AMUC atiende.

Los lugares que serán retomados dentro del estudio son los siguientes; Las Lomas, el Milagro, Regalo de dios Sacualpita, San José, San francisco, Zapote entre otros, en los cuales se les dirigirá el instrumento de la encuesta, ya que mayoritariamente la Institución cuenta con un total de 14 grupos constituidos tanto internos como externos al Municipio; teniendo de esa forma una población de 306 mujeres las cuales integran el arduo trabajo que realiza hoy en día la Institución.

Para obtener una mejor proporción de los datos se ha hecho uso del muestreo , proporcional estratificado, este consiste dividir el tamaño de la Muestra en estratos, es decir, dividir a la población en estratos agrupados o grupos homogéneos, esto para obtener una mejor representatividad de los datos, que componen la muestra.

2.3 Universo.

Se trabajo con las mujeres pertenecientes a la asociación AMUC y los esposos de estas, para obtener las diferentes visiones y puntos de vistas en lo que se refiere a las formas de desigualdad.

Haciendo huso del método estadístico, se prosigue a obtener la muestra que es la guía, en cuanto a la medición de los datos que se necesitan para luego articularlos mediante el análisis.

La muestra es de tipo proporcional, es decir que se establecen tanto los niveles de confianza y error que amerita tener el tamaño de la muestra. El cual el nivel de confianza es del 90% y el error del 5%, considerando que el tamaño de la población es de 306 mujeres, teniendo de esa forma una muestra de 144 mujeres.

2.4 Técnicas utilizadas para la recopilación de información y elaboración del Diagnóstico.

La recolección de datos se realiza, a través de la utilización de instrumentos como: La encuesta (dirigida tanto para las mujeres que integran AMUC y al mismo tiempo se tomaran en cuenta las opiniones de sus conyugues), entrevista (a personas de Instituciones que poseen conocimiento sobre la problemática como las Alcaldías, Comunidades de Fe Organización para la Acción COFOA), otro de los instrumentos que serán retomados son las Guías de observación (que serán implementadas a través de la realización de los talleres).

Para sustentar el marco teórico se realizara la revisión documental a través de la utilización de fichas Bibliográficas

La elaboración de los instrumentos estuvieron enmarcadas en dos fases, en la primera fase se elaboraron los instrumentos para recolectar información que estaría siendo utilizada en la realización del Diagnostico de priorización de necesidades, la otra parte de los instrumentos como el de la encuesta, entrevistas y la lista de Cotejo fueron utilizadas en la realización del Diagnostico de género que sería parte fundamental en la elaboración de la propuesta de política.

2.4.1 Procedimiento de trabajo de campo.

Para realizar el estudio de campo, se coordinó con la directora de la ONG y las Promotoras en cargadas de dirigir a ciertas comunidades, por lo que a través de ellas se hizo del conocimiento de la existencia de dicho instrumento que iba ser dirigido hacia ellas.

La forma en que se utilizó el instrumento, es a través de la búsqueda de las personas; en este caso de las mujeres que habitan en los lugares que han sido seleccionados, según sea el tamaño del estrato que ha sido obtenido del total del tamaño de la muestra, mediante se tenga el contacto con las mujeres se prosiguió al mismo tiempo a encuestar a los hombres refiriéndonos a sus conyugues.

2.5 Limitantes de la fuente de datos.

Una de las limitantes previstas al momento de hacer el procedimiento del trabajo de campo; es la que nos hace dificultoso el poder convocar a todas las personas que se requieren para contestar el instrumento, es por ello que se dirigirá hacer la búsqueda de la población a la cual hay que dirigir el estudio.

2.6 Procesamiento de datos.

El procesamiento de la información se realizó de la siguiente manera:

Obteniendo la información mediante el uso de los instrumentos se llegó al momento de procesar la información esto realizado a través de la utilización del programa estadístico SPSS, el cual se utilizó para realizar comparación del objeto de estudio, en este caso refiriéndose a las mujeres y hombres. De manera que los resultados fueron, graficados para obtener un mejor análisis previo a la elaboración de propuesta de política.

2.7 Contenido de instrumentos

La entrevista dirigida a la Directora, promotora de la Asociación de Mujeres Unidas para Crecer AMUC, y a la Alcaldía de la localidad: el contenido de la entrevista consta de generalidades, objetivo y referente.

Así también se determinó el número de las preguntas a quien, va dirigido y su elaboración va de lo particular a lo general, teniendo en cuenta de que las preguntas fueron redactadas de forma abierta con la finalidad de obtener resultados que argumenten y sustenten la investigación, ya que se pretende que el entrevistado

expresen subjetivamente las valoraciones en cuanto a lo que se establece dentro de la Institución.

Encuesta dirigida a las mujeres de las comunidades que integran (AMUC), el contenido de la encuesta está compuesta primeramente por generalidades como referencia, objetivo, Nombre de la Comunidad Estado civil y edad.

El contenido consta de treinta y ocho preguntas las cuales fueron creadas de forma cerrada y abiertas, estructurada de lo particular a lo general y dividida por Categorías como el aspecto familiar, económico, social, educativo, participación.

La encuesta dirigida a un grupo de hombres seleccionados en las diferentes comunidades en las cuales persisten los grupos de trabajo que la Asociación mantiene establecida, el contenido de la encuesta está compuesta primeramente por generalidades, referencia, edad, estado civil y nombre de la Comunidad.

El contenido consta de quince preguntas las cuales fueron creadas de forma abierta y cerradas.

Lista de Cotejo, la administración de este instrumento se desarrolla mediante la observación directa de las actitudes.

La cual está compuesta por una referencia, objetivo, indicador, criterios de observación actitudinales referidos a las valoraciones del enfoque de género, y luego se marcan con una "X" los criterios de evaluación, establecidos con un SI y un No, en el SI se establecen los términos de evaluación de Mucho, Poco, Nada.

La segunda parte se refiere a la observación de los conceptos y definiciones que manifiestan las personas dentro del taller, en los criterios de evaluación se establecen el SI, No, Poco, Mucho o Nada, especificando las observaciones, que no solo se determinan solo en el inicio más bien en todo el proceso de ejecución.

2.7.1 Forma de administración

La administración de los instrumentos se realizó mediante la organización grupal y a partir de la muestra seleccionada, tomando en cuenta el contexto en el que se administra y aplica. La administración se procedió de siguiente manera.

1- Entrevista, tomando en cuenta el tiempo, la administración de este instrumento se llevo a cabo, hacia el personal administrativo, específicamente a la Directora y Promotora de (AMUC), esto implica que cada una de las investigadoras aplico el instrumento, haciendo las respectivas interrogantes, anotando al mismo tiempo la información proporcionada, para conocer los intereses como institución, ya que como entrevistadora no se obtuvo ninguna influencia en las posibles respuestas, estableciendo el tiempo por cada pregunta de cinco minutos.

2- Encuesta la aplicación de este instrumento fue dirigido directamente a las mujeres participantes que integran AMUC las cuales contestaron de forma subjetiva; y en la administración de este no hay intermediarios y las respuestas fueron autónomas, por ejemplo se realizaba el acercamiento a las mujeres para darles a conocer el motivo por el cual se estaba empleando el instrumento y del compromiso que como estudiantes manteníamos con la institución, luego se procedía a contestar cada una de las preguntas establecidas dentro del instrumento.

3- Lista de Cotejo, la administración de este instrumento se realizó mediante la observación directa de las actitudes de cada uno de los criterios establecidos como parte de reconocer las valoraciones del enfoque de género dentro de las familias y dentro del Municipio.

2.7.2 Perfil del administrador

Como investigadoras y ejecutoras del trabajo de la investigación, se determino el perfil de cada uno de las/os administradores, al momento de realizar cada uno de los instrumentos y en la realización del Seminario taller el cual estuvo enfocado al género y masculinidad tema que fue desarrollado por la Lic. Mirna Isabel Ramos la

cual estuvo impartiendo el tema al grupo de mujeres, luego se impartió el tema referido a la organización comunitaria desarrollado por la organización COFOA, que los permitió dar las pautas para conocer más a fondo los criterios que integramos en la propuesta de política. Por otra parte accionando cada uno de los investigadores en la administración de la elaboración, de los instrumentos que serian utilizados para la recogida de la interpretación descriptiva de la información en la elección, reflexión adquirida mediante el análisis a utilizado en la elaboración de la propuesta de política enfocada a la equidad de Género.

2.7.3 Procedimiento logístico.

En esta etapa se recolectaron los datos correspondientes sobre la situación de género, el cual iba ser identificado por medio de los diferentes grupos de mujeres establecidos en el Municipio, los cuales la ONG, tiene establecidos en la realización del trabajo del empoderamiento de la mujer a través de la promoción de la igualdad de género.

Por lo tanto recolectar datos implica elaborar un plan de procedimientos:

¿Cuáles son las fuentes?

Grupos de mujeres pertenecientes a la ONG Asociación de Mujeres Unidas para Crecer (AMUC).

¿Donde se localizan?

En el Municipio de Tejutepeque Cabañas.

¿Qué instrumentos se utilizan para recoger la información?.

Entrevista dirigida a la directora y promotora de la Asociación AMUC

Encuesta y Lista de Cotejo, dirigida a mujeres y hombres que integran la Asociación AMUC.

¿De qué forma vamos a procesar los datos?

Mediante el vaciado de los datos en cuadros de análisis según el instrumento utilizado, el cual implicara establecer la referencia pregunta y análisis interpretación y análisis de los datos.

2.7.4 Prueba piloto de recolección de datos

El instrumento a la Directora de AMUC, nos permitió conocer más de cerca los aspectos referidos a la normatividad de la institución, además de los intereses con respecto a la creación de la política que establezca la equidad de género, para la Directora de la ONG es de mucho interés que estudiantes de la Universidad aborden el desarrollo y creación de la política, ya que el abocarnos a la institución reconocimos esa necesidad que tenía la cual, era preciso hacer cuanto antes, por lo que la institución no poseía un instrumento en el cual especificara las formas de poder orientar las acciones institucionales.

III. PRESENTACION Y ANALISIS DE RESULTADOS

3.1 ANALISIS DE ENTREVISTA DIRIGIDA A DIRECTORA Y PROMOTORA DE AMUC.

Universidad de El salvador
Facultad Multidisciplinaria para Central
Departamento de Ciencias de la Educación
Lic. En Ciencia de la Educación Especialidad
En Ciencias Sociales.

DIAGNOSTICO

Cuadro de procesamiento de la información

Titulo. El establecimiento de equidad de género dentro de las formas de trabajo que emplea la Asociación de Mujeres (AMUC) en el Municipio de Tejutepeque.

Entrevista dirigida hacia la Directora y Promotora de la Asociación de Mujeres (AMUC)

REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA	ANÁLISIS
Asociación (AMUC)	¿Cuáles fueron las finalidades por las que surge la institución de Mujeres Unidas para el Progreso.	<ul style="list-style-type: none"> Debido a los diferentes casos de desigualdad que se presentaron en la población del municipio de Tejutepeque. 	La creación de la institución se da, a partir de la existencia de diferentes casos de desigualdad y de inequidad presentados dentro del
	¿Con qué fuentes o recursos inicia la	<ul style="list-style-type: none"> La ONG inicia con la 	

	ONG?	colaboración de Ayuda Obrera Suiza (AOS) que nos brindo todo su apoyo para la creación de esta.	municipio en el cual pertenece la ONG
	¿Qué instancias intervienen en el sostenimiento de la institución?	<ul style="list-style-type: none"> • La instancia que interviene en el sostenimiento económico de la institución es la ONG AOS 	Para dicha creación se contó con la colaboración por parte de AOS, la cual proporciono los recursos necesarios para la apertura de AMUC.
	¿Cómo es la forma de organización que se ejerce dentro de la ONG para el funcionamiento de la misma?	<ul style="list-style-type: none"> • La organización de la Asociación cuenta con una junta directiva, una junta de vigilancia y un gerente que representa la máxima autoridad. personal operativo. 	Esta instancia (AOS) aparte de ser quien apoyo para la creación de la institución, está apoyando continuamente al sostenimiento de esta.
	¿Cuáles son los programas que la institución crea y desarrolla a favor de la mujer?	<ul style="list-style-type: none"> • Se desarrollan diversos temas que tienen que ver con el valor que tiene la mujer en la actualidad, así como sus derechos y deberes. 	La asociación cuenta con la participación de varias personas que están involucradas en la organización para hacer productiva la institución. Tratando de resolver las diferentes problemáticas que

	<p>A según lo que la institución ha venido desarrollando desde sus inicios y a través de los programas, mencione los logros que hasta la vez se han obtenido en el municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha logrado concientizar para la participación de las mujeres en cuanto a la igualdad. Creación de grupos en las comunidades pertenecientes a la AMUC. 	<p>se presentan en el contexto de nuestro país, específicamente en Tejutepeque, de tal manera, que se haga conciencia en las mujeres que asisten e las diferentes reuniones que se realizan en los diferentes grupos que están organizados.</p>
	<p>Como institución, ¿Cuál Sería la limitante de mayor relevancia, con la que se cuenta en la actualidad?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La limitante que presentamos seria que no contamos con políticas dentro de la institución, y en muchas ocasiones esto ha sido muy penoso para nosotros como asociación porque cuando hemos tenido intercambio de experiencias, las demás instituciones plantean sus políticas, menos nosotros porque no las hemos creado. 	<p>Todo esto para lograr hacer conciencia en las mujeres que tienen los mismos derechos y deberes que los hombres. La limitante más importante encontrada en la institución, es la falta de CREACION de políticas que le den más solides al trabajo que desempeña la organización y tener mayor reconocimiento</p>

en todas las demás
instituciones y organizaciones
creadas en el país.

3.2 ANALISIS DE ENTEVISTA A DIRECTORA DE UNIDAD DE GENERO DE ALCALDIA DE TEJUTEPEQUE.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD MULTICLIPLINARIA PARA CENTRAL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION LECTURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION
ESPECIALIDAD CIENCIAS SOCIALES

Titulo incorporar la opinión de la directora de la Unidad de Genero del Municipio de Tejutepeque con referencia al liderazgo de mujeres del lugar.

Referencia	Pregunta	Respuesta	Análisis
Directora de la Unidad de Género de la alcaldía de Tejutepeque cabañas	¿Cómo Institución que desarrollan para que las mujeres?	<p>Involucrar a la participación de proyectos que se les presenta, con la finalidad de desarrollar el potencial de cada una de las mujeres para que se puedan insertar en el que hacer comunitario, la participación de las mujeres al municipio tiene gran auge ya que dentro de las 26 ADESCOS que hay nueve de ellas son dirigidas por cargos, de presidentas o sino desempeñan otros como secretaria o sindicatura en la cual ellas toman la iniciativa o la comunidad las eligen.</p> <p>El perfil son mujeres activas que participan, en las diferentes actividades comunitarias, asistir a las reuniones que puedan tomar la iniciativa propia para que puedan gestionar proyectos en la vía de sus comunidades.</p>	En el municipio se está implantando la participación activa de las Mujeres ya que se puede constatar que los proyectos van en forcados a involucrarlas y que tengan la misma participación que igual que los hombres.

¿Cuál es el perfil que tienen las mujeres dentro de las comunidades?

Las mujeres son las que impulsan a la gestión de los proyectos, por lo cual siempre buscan administrar por partes iguales por ejemplo cuando se desarrollan proyectos de infraestructura o de carretera buscan gestionar y la participación la hace el hombre o la mujer.

Se comprende que Las mujeres de las comunidades son activas, son activas en el beneficio su gente y son independientes sin fines de lucro y sin esperar nada a cambio.

La libre expresión que se encuentra en el Municipio pero siempre hay detalles de liderazgo ya que el que común mente es elegido para ser líder es hombre por el hecho que en lo político se involucra más en las reuniones que hacemos en muchas ocasiones la opinión de las mujeres cuesta un poco más para hacer aceptada en cambio la opinión de los hombres es más rápida la aceptación.

En el municipio la mujer está teniendo las misma oportunidades por el hecho que cuando entran los proyectos uno de los requisitos que piden es que haiga equidad de género.

¿Cuáles son las iniciativas que tienen las mujeres al momento de llegar a formar parte de los espacios de decisión?

Otras perspectivas de liderazgo que se encuentran en el Municipio para el desarrollo local es las formas de capacitar a los líderes de cada una de las comunidades impartiendo temas que vayan orientado en la vía de equidad de género y liderazgo ya que por la falta de los conocimientos o del leer y escribir los limita a saber cómo dirigir su comunidad.

Se entiende que aun en ámbito política hay una serie de obstáculos estereotipados que a un persisten el cual es un reto para la Unidad de Género trabajar en la en la erradicación de lo antes mencionado.

¿Según su opinión cuales son los motivos que permiten la disparidad que tiene la mujer y el hombre en los cargos de poder?

Por parte de las áreas administrativas la Alcaldía, está en enlace que tiene con otras instituciones como ONGS como las siguientes: AMUC, LAS DIGNAS, Plan Internacional, FOMILENIO, FISDEL, Ministerio de Turismo, Ágape, Ayuda en ACCION, CADA una de ellas desarrollan diversos proyectos que dan paso a una gama de categorías que dan fluidez a intervenir en las acciones

En la alcaldía les ayuda a darles los perfiles que deben tener, al momento de ser un buen líder.

¿En el Municipio como se observa los niveles de liderazgo que tienen hombres y mujeres con relación a la igualdad de género?

de capacitaciones productivas.

Construyéndoles los conocimientos indicados para transmitirlos a hombres y mujeres en las reuniones que hacen de las ADESCOS.

¿Cómo Institución que proyectos tienen para fortalecer el desarrollo económico?

Las personas que se han integrado a los programas, proyectos y capacitaciones, am puesto sus pequeños negocios de lo que han aprendido como por ejemplo las panaderías, comedores, lo de sastrería estos les ha permitido tener más ingresos para sostén de su familia y como el municipio sobrevive de las remesas ese dinero lo invierten en poner sus pequeños negocios y le permite tener más productividad y sostenimiento económico.

3.3 ANALISIS DE ENCUESTA DIRIGIDA A MUJERES DE COL. LAS LOMAS.

Universidad de El Salvador
Facultad multidisciplinaria Para Central
Departamento de Ciencias de la Educación
Lic. En Ciencia de la Educación Especialidad
En Ciencias Sociales.

DIAGNOSTICO

Cuadro de procesamiento de la información

Encuesta dirigida hacia las mujeres de la Col. Las Lomas

Titulo. El establecimiento de la equidad de género en las familias del municipio de Tejutepeque.

REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA	ANÁLISIS
Asociación (AMUC)	¿Cuál fue la forma que le permitió conocer de la existencia del AMUC?	El conocer de la existencia de la asociación fue a través de la invitación que realizo la institución por medio de las promotoras.	Una de las formas, que hizo posible conocer de la asociación fue a través de la convocatorias que se llegó a hacer en las diferentes comunidades del Municipio, es decir que el reconocimiento fue de forma directa, para poder conformar grupos de trabajo, luego que
	Que le motivo a usted el pertenecer al grupo de la asociación de mujeres?	Los motivos que impulsaron a las mujeres a pertenecer a la asociación fueron las siguientes. * El querer participar * Aprender de temas relacionados con la mujer * Conocer acerca del trabajo que	

		<p>realiza la asociación.</p> <ul style="list-style-type: none"> * conocer de los derechos de la mujer * El Querer valorarse como mujer. 	<p>después las mismas personas hacían las invitaciones para que más mujeres se integraran a los grupos.</p>
	<p>¿El pertenecer a la asociación le motiva a usted a retomar funciones de liderazgo dentro de su comunidad a las cuales antes no optaba?</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Lo que les motiva a las mujeres para tomar cargos de liderazgo. * Es que reconocen poseen las capacidades al igual que el hombre. * La participación más activa de las mujeres. * Aprender a leer y escribir * Poder llegar a tener la oportunidad. * Tener decisión propia * La seguridad * Autovaloración 	<p>Las mujeres que asisten a cada una de las charlas están siendo orientadas a través de promotoras que la misma asociación de mujeres establece para tratar a los diferentes grupos establecidos, en el cual se percibe la motivación y el interés por asistir puntualmente a las reuniones de trabajo, expresión más relevante que se tiene en la adquisición de nuevos</p>
	<p>¿Cómo y de qué manera ha sido el apoyo que ha recibido por parte de su conyugue o familiares?</p>	<p>A manera en la que a la mujer parte de su familia. En la familia existe el apoyo diciendo que asista a las reuniones, no poniendo limitantes a ello, no privando de mis facultades de asistir a las reuniones, yo tomo mis propias decisiones, como les</p>	

Familia

¿Cuáles han sido los logros obtenidos dentro de su familia desde que pertenece a la AMUC?

hablo de lo que hacemos dentro de las reuniones y de los temas vistos les gusta que este aprendiendo algo nuevo para beneficio de mí y mi familia.

Los Logros obtenidos dentro de la familia. Al pertenecer a la AMUC es:

- Aprender a defender los derechos de la mujer.
- A vivir en armonía y unidad.
- Saber resolver los problemas familiares.
- Estimulación a través de la celebración del día de la madre y fin de año.
- Respetar las formas de pensamiento de la familia.
- Aprender a valorarse como mujer.
- Todo lo que me enseña lo pongo en práctica en mi familia.
- Tener la oportunidad de unir

conocimientos de temas que vayan en la vía de formación de la mujer relacionados con los temas de la familia para posibilitar el empoderamiento de cada una de ellas; la cual manifiestan que es importante que tanto hombres como mujeres valen mucho y tienen los mismos derechos y participación y responsabilidades.

El permitir que asistan las mujeres a los grupos de trabajo no es un impedimento para ellas ya que manifiestan que sus compañeros de vida no las privan de ello, aunque persiste el desinterés por alguno de los comentarios

	<p>aconsejar a la familia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se me defender de lo que dicen los hombres. • Sentirse apoyada y realizada. • Adquirir más experiencia para dirigir a mi familia. 		<p>que ellas hacen referidos a un tema en el que se pone de manifiesto el género esto lo hacen las mujeres dentro de su familia para que así se pueda tomar conciencia de las formas de trabajo en las que tanto mujeres como hombres han estado sujetos por mucho tiempo y para que así no haya duda de lo que ellas en realidad están aprendiendo en las diferentes charlas.</p>
<p>¿De qué forma pone en práctica dentro de su familia lo retomado en cada una de las charlas desarrolladas?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lo que se ha aprendido lo retomo para hacerlo en el hogar. • Aconsejando a mis hijos. • Les explico lo que he aprendido. • Dándole a conocer a mi esposo las Formas de planificar. • Respetando los derechos y deberes de mis hijos. • Educo a mis hijos para que ya no tengan una visión diferente de la mujer. 		<p>Para ellas saber de sus derechos es de mucha importancia porque como ellas no han terminado todos sus estudios y por tal razón desconoce de ello, una de</p>

		<ul style="list-style-type: none"> • Aprenden que los hombres y mujeres somos iguales. • Comentando de lo que uno escucha en las charlas. • Tratando mejor a la familia para conservar la unidad. 	<p>las complicaciones que se genera mediante el desarrollo de los temas es que ellas quieren aprender todo lo que enseñan de forma rápida pero que olvidan lo explicado, y esto se debe a que las reuniones están siendo programadas una vez al finalizar el mes desde luego que es un tiempo muy largo que se deja interrumpido del cual ellas pudieran sacarle aún más provecho esto les preocupa porque están conscientes que todo lo que se dice en cada una de las charlas es para poder ponerlo en práctica en un futuro no solo</p>
<p>Programas</p>	<p>¿De qué manera le ha servido a usted en lo personal el desarrollo de programas que la asociación ejecuta?</p>	<p>A la mujer lo que le sirve en lo personal dependiendo del desarrollo de programas son varios los beneficios obtenidos, mencionando.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obtención de conocimientos de lo que se desconocía • Estar más organizadas y saber organizarse en las comunidades • Saber mucho más de los temas que les ayudó a 	<p>las complicaciones que se genera mediante el desarrollo de los temas es que ellas quieren aprender todo lo que enseñan de forma rápida pero que olvidan lo explicado, y esto se debe a que las reuniones están siendo programadas una vez al finalizar el mes desde luego que es un tiempo muy largo que se deja interrumpido del cual ellas pudieran sacarle aún más provecho esto les preocupa porque están conscientes que todo lo que se dice en cada una de las charlas es para poder ponerlo en práctica en un futuro no solo</p>

poder vivir.

- A tener más confianza en sí mismas para ayudar a otras.
- Como superar las formas de maltrato.
- Saber del valor que poseen mujeres y hombres.
- Valorarse aún más como mujer.
- Conocer sus derechos.
- Participar y compartir con lo demás lo aprendido.
- Poder enfrentar la realidad a la que se enfrentan.
- Saber que pueden ser independientes del hombre.
- Tomar sus propias

dentro de su familia sino también dentro del medio que las rodea o sea su misma comunidad.

Como madres de familia expresan el agrado que sienten al asistir a cada una de las charlas impartidas convirtiéndose en portavoces de lo aprendido para mejorar las relaciones que tienen cada una con sus familias.

Las mujeres aprenden a ser más independientes porque se les enseña que también son capaces de realizar actividades que en el pasado se creía que solo eran para

	decisiones.	hombres.
<p>¿Desde su punto de vista que es lo que hace que se genere la desigualdad entre hombres y mujeres?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • no existe la comunicación entre la pareja. • El machismo • No se comenta lo que está pasando dentro del hogar. • El que aporta económicamente al hogar es el hombre. • Porque la mujer permite que tenga más poder el hombre • El feminismo • El desacuerdo en la familia • La asignación de roles entre hombres y mujeres. • Prestar obediencia al hombre • La forma del pensamiento y 	<p>Esto para hacer que exista una equidad entre hombres y mujeres, educando primordialmente a los niños para que crezcan con otra mentalidad para respetar a las mujeres.</p> <p>Las mujeres obtienen mucha información de relevancia para hacerse respetar y conocer más a fondo todo lo que tiene que ver con los derechos con los que cuentan, pero también temas de mucha importancia como lo es por ejemplo el tema de la planificación familiar, dentro de este explicándoles</p>

	<p>sumisión por parte de la mujer.</p>	<p>los diferentes tipos de planificación existentes. Todo esto es compartido con los esposos por parte de las mujeres pues así se quiere crear la comunicación entre mujeres y hombres.</p>
<p>¿Cuál es la crítica que realiza en cuanto a la participación que han obtenido las mujeres dentro de su municipio?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Por el hecho de ser mujeres no podemos desempeñar todos los trabajos. • Hay equidad • Debe de haber un poco más de participación por parte de la mujer. • Los hombres hasta el momento tienen más la participación que las mujeres. • Hasta hoy en día se ha visto el apoyo para fortalecer y educar a la mujer. • Pienso que están bien porque hay muchas mujeres participando actualmente. • Es muy mínimo el trato que 	<p>También las mujeres aprenden lo importante que es estar organizados en las comunidades para que puedan así manejar los distintos problemas que hay que solucionar en las mismas.</p> <p>Se define también las diferentes causas por las cuales se origina la inequidad en la sociedad, viendo que esto también es algo cultural</p>

	<p>se le da a la participación de la mujer.</p>	<p>que se ha venido transmitiendo de generación en generación haciendo así esto un problema que se presenta en nuestra sociedad.</p>
<p>¿Qué es lo que haría usted dentro de su comunidad para disminuir la inequidad de género?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Haciendo respetar mis derechos como mujer. • Ser igual que el hombre y no dejándome. • Tratar de aportar ideas que ayuden. • Concientizar a los hombres para que valoren a las mujeres. • Que todos trabajen iguales. • Aprender a comprender y aceptar la realidad de las cosas. • Compartiendo los trabajos en el hogar. • Ser solidarios con los 	<p>Hay que dar más participación a la mujer en los diferentes cargos que puedan existir dentro de las municipalidades. Pues es bien sabido que las mujeres son aptas para poder desempeñar dichos cargos. Ya que en la actualidad solo se le da la participación a los hombres, pero todo esto se quiere dejar atrás, y que mejor forma que hacer conciencia en las mujeres</p>

hombres e invitarlos para que participen en las reuniones.

- Invitando a más personas para que conozcan el trabajo que desarrolla la AMUC.
- La participación de ambos donde la opinión de los dos valga.

para que se sientan confiadas y que consideren que si pueden realizar lo que se proponen, creando una cultura de equidad poco a poco, para luego en un futuro si se dé la equidad de género en su totalidad.

Cada mujer está llamada a ser un agente de cambio de la sociedad comenzado por su familia, con sus vecinos y con sus municipios, solo así se podrá llegar a tener verdaderamente con la ayuda de los hombres, una equidad de género en nuestra sociedad.

Se puede constatar que lo planteado por la población

encuestada, es la inexistencia de equidad en cuanto a la participación de las mujeres dentro de su municipio. Aunque cabe mencionar que también se expresó minoritariamente que dentro del Municipio, hay más hombres cubriendo cargos de dirección que mujeres.

Para poder disminuir la inequidad de género, según las persona encuestadas opinaron que se puede realizar haciendo respetar los derechos de hombres y mujeres.

Creando una igualdad entre

hombres y mujeres.

Aportando ideas que ayuden en la creación de equidad de género en su comunidad.

Haciendo conciencia acerca del valor que tiene la mujer en la actualidad.

Trabajando todos de manera igualitaria en la creación de la equidad de género.

Compartiendo los diferentes cargos que puedan desempeñarse dentro del hogar.

Incentivando a los hombres de la comunidad a participar de las diferentes reuniones en donde se imparten los



temas de concientización.

Aceptando que tanto la opinión de la mujer como la del hombre valen por igual.

3.4 Conclusión proveniente del análisis realizado en el Diagnóstico.

Mediante la creación y utilización de instrumentos como la guía de observación, encuesta y las entrevistas es como se realizó, la recopilación de la información que nos permitió conocer las distintas situaciones que están manifestándose dentro de la población en estudio, dichas situaciones pueden estar inmersas ya sea de forma directa o indirecta, visibles o no al medio. por lo que fue preciso intervenir con la aplicación de tales instrumentos, diseñados con el objetivo de obtener datos más precisos con respecto al trabajo que realiza la asociación de mujeres con las distintas comunidades que han sido beneficiadas , así mismo, también para conocer la forma de organización que se emplea dentro de la Ciudad de Tejutepeque; en concreto, conocer la relación que la Institución emplea hacia las comunidades y viceversa, para ello fue necesario la aplicación de las técnicas más precisas anteriormente mencionadas, por medio del cual se llega a realizar el análisis que depende en gran medida de lo obtenido en ambos instrumentos uno dirigido a un grupo de personas las cuales fueron retomadas como muestra de el Barrio las Lomas y el otro dirigido a la Directora de la asociación del cual se identifican las necesidades previstas en ambas partes.

Priorización de necesidades

La priorización de las necesidades fue el resultado, que se obtuvo mediante el análisis creado, a través de las opiniones de las personas, en el que; se pudo constatar que las necesidades más relevantes y necesarias, son las siguientes.

- Se identifica la necesidad la necesidad, de la implementación de nuevas estrategias metodológicas o mejorar las ya existentes, esta exigencia de una

metodología resurge mediante la inconformidad en el manejo de las actividades, que realiza la promotora con las mujeres; lo que trata de realizar la Asociación es empoderar a las mujeres, a través del desarrollo de procesos de formación como charlas en las cuales se emiten temas referidos a la salud, familia, el medio ambiente, organización entre otras; una de las características importantes que presentan las mujeres de esta población, las que asisten a dichas charlas son mujeres adultas, la mayoría de ellas mantienen una ocupación de amas de casa; motivo por el cual podemos comprender que las charlas en cierto momento no son del todo comprendidas y asimiladas, pues el lenguaje es un poco técnico.

- Otra de las necesidades, percibida a nivel institucional y comunitaria es la visualización de la inexistencia de creación de políticas orientadas a la equidad de género, con la que se pueda desarrollar una agenda más específica de lo que la Institución debe retomar al momento de tomar decisiones, compromisos, es decir, crear la base normativa que deberá ser cumplida de forma interna, en la que se pueda orientar las formas específicas de trabajo.
- Por último se encuentra el Analfabetismo en las mujeres, ya que, son pocas las mujeres que saben leer y escribir, o solo saben leer pero no escribir, esta situación fue comprobada en el momento en el que se desarrollo la aplicación del instrumento, por lo que se le ayudó a aquellas mujeres que manifestaron dificultades, para poder desarrollar con efectividad el objetivo del instrumento.

Necesidad retomada para la resolución del problema identificado

Como grupo de investigación llegamos a la conclusión que trabajaremos en el Diseño y creación de una propuesta de política, para la Asociación de Mujeres Unidas para Crecer (AMUC), en esta política se desea integrar el enfoque de género, asumiendo que la realización de estas se hará a través de una propuesta, Para que

de esta forma la Institución decida y pueda retomar, modificar o aceptar tal propuesta; por ello consideramos que por medio de la creación de esta política, se reanudarán las otras necesidades anteriormente mencionadas, ya que, cuando se crea una política se trata la manera de que se puedan emplear todos los criterios y aspectos necesarios en lo que implica orientar el trabajo con las comunidades beneficiarias del Municipio de Tejutepeque Cabañas.

3.5 ANALISIS DE ENCUESTA DIRIGIDA A MUJERES.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
 FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARA CENTRAL
 DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

ESPECIALIDAD EN CIENCIAS SOCIALES

Encuesta realizada a Mujeres de la Asociación de Mujeres Unidas Para Crecer AMUC

TITULO: Incorporar a través de las experiencias de las mujeres; las diversas opiniones, punto de vista y valoraciones que se le atribuyen al género, todo esto realizado en los diferentes grupos que la Asociación de Mujeres (AMUC) establece.

REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA	ANALISIS
Mujeres que integran los grupos de trabajo que Ya Asociación de mujeres Unidas Para Crecer AMUC.	¿Al momento tomar decisiones importante dentro de su familia, la comparte con su cónyuge o simplemente las realiza sin escuchar su opinión?	<p>El aporte de las familia la compartimos y contamos con todos la que lo integran, los en tendemos en la toma de decisiones, los tomamos porque es necesario estar en armonía y conocer mejor su opinión y las sesiones se hace más fácil para tomarlas.</p> <p>También el matrimonio está compuesto por dos por lo tanto la opinión de los dos</p>	Las mujeres expresaron que todas las decisiones tomadas en su familia son importantes ya que la opinión de uno a ayuda a mejorar porque dos piensan mejor y se resuelven más rápido las situaciones que se presentan.

cuenta.

Los comprendemos estamos en una buena comunicación, compartiendo todo lo del hogar, diciéndole si a todo lo que él me dice para ponerlos de acuerdo.

Platicamos mucho de todo lo que nos pasa

Hablando de temas de la familia y dándolos el lugar como esposos.

Darle amor mantener la armonía en el hogar para que también los hijos puedan sentir se bien en convivencia.

Teniendo mucha paciencia, tomando su opinión en cuenta y tratándolo bien no buscar el conflicto si no que los interesa que tanto el como yo los sintamos felices

Esta malo ya que es un mal ejemplo por

¿Qué hace usted para mantener una buena relación con su c

La comprensión fue el aspecto que más sobre salió en la respuesta ya que las mujeres opinan que si hay comunicación respeto y sobre todo comprensión la relación de pareja es fructífera y da un buen funcionamiento al resto de la familia principal mente a los hijos.

¿Qué piensa de la violencia Intrafamiliar?

esa razón hay tanta delincuencia por que en muchas veces los hijos se crianza en hogares violento es lo que aprenden y asen a fuera.

No es bueno que se pueda a tolerar.

Pienso que es malo porque en la familia importante ante un problema discutirlo con palabras no agolpes.

Lo que pienso es que no debería de existir en el matrimonio porque nadie tiene derecho a maltratar a las otras personas a discriminarlas .y llegar a los extremos de los golpes.

Y es una grave violación a los derechos de las mujeres o de quien sea el maltrato.

Busca una solución para resolver ese problema y si no tuviera solución tomara una nueva respuesta y esta fuera definitiva, en la cual pudiera proteger a

Las mujeres encuestadas les pareció que el maltrato intrafamiliar no es bueno es algo que no se debe permitir dentro del hogar y se sienten vulnerables con solo escuchar de violencia, mencionaban que para eso existe la comunicación tanto de pareja como de toda la familia para platicar en determinados conflictos que se presente

Las mujeres opinaron que no permitieran ser maltratadas por que los tiempos ya

¿Si su cónyuge la maltratara verbal y físicamente que haría usted al respecto si se encontrara en esa situación?

mis hijos.

Lo primero que hiciera fuera acudir lo denunciarlo a las autoridades correspondientes y no permitir que lo siga haciendo porque si lo hace conmigo como no lo puede hacer con otra persona.

Lo que haría fuera dejarlo y si me maltrata física y verbalmente, acudiría a las instancias necesarias para que tomen el control de la situación y que brinden ayuda ya sea psicológica, o encarcelamiento.

Llamar a la policía,

Hablaría con él y si no los entendemos lo dejara.

Los aspectos económicos ya que mi familia era de escasos recursos y como éramos una familia numerosa no al cansaron nuestros padres a que

cambiaron hay otra salida que se para enfrenar con sus esposos,

Y que buscaran instancias pertinentes de ayuda matrimonial y si el caso llegara al extremo donde hubiera maltrato físico como verbal tomarían una decisión definitiva de dejar a su pareja.

¿Cuáles fueron los motivos que le impidieron a usted para seguir estudiando?

fuéramos a la escuela

La distancia que me quedaba la escuela y no tenía interés de aprender.

Mis padres no me pusieron porque teníamos que atender los trabajadores que hacían las milpas y teníamos que quedar nos asiendo la comida y los oficios del hogar. Mis hermanos hombres solo al cansaron a llegar al sexto grado y las mujeres no aprendimos a leer.

Me gustaría aprender oficios para poder a ser los en mis tiempos libre.

También me interesaría integrarme a talleres que me enseñen a explotar mis capacidades para poder poner un negocio, y aportan en mi hogar.

Las mujeres expresaron que uno de los aspectos más influyentes es lo económico ya que no les permitió avanzar un desarrollo intelectual por que muy pocas han alcanzaron solo el poder leer, o escribir en su mayoría solo firmar.

Otro circunstancia fue que sus padres no les dieron la oportunidad porque tenía un visión negativa a si el estudio en el cual pensaban que las mujeres era para que aprendieran los oficios doméstico y el cuidado de los hijos.

Otra dificultad encontrada que se dio fue que las escuelas estaba muy retiradas y no tenían transporte forma como transportarse , solo el caminar lo cual impedía que fuesen todos los días y manifestaba que eran pocos días del año que asistían y eso les impidió poder avanzar académicamente

	<p>¿Qué otras cosas le gustaría conocer a usted para poder ingresar al mundo laboral o productivo?</p>	<p>Lo que me gustaría fuera desarrollarme en talleres.</p> <p>Como corte confección</p> <p>Panadería</p> <p>Hortalizas</p> <p>Cosmetología</p>	<p>todas las encuestadas expresaron que les gustaría pertenecer a diferentes talleres como: corte confección</p> <p>Panadería</p> <p>Hortalizas</p> <p>Cosmetología cocina</p> <p>Expresaron que al aprender un oficio sería importante y de mucha ayuda para ellas ya que podrían tener más responsabilidad de aportar económicamente a su familia para poder solventar las necesidades, más prioritaria.</p>
--	--	--	--

3.6 ANALISIS DE ENCUESTA DIRIGIDA A HOMBRES.

Universidad de el salvador
 Facultad multidisciplinaria para Central
 Departamento de ciencias de la educación
 Lic. En Ciencia de la Educación especialidad
 En ciencias sociales.
 Cuadro de procesamiento de la información

Título. Incorporar las diversas opiniones sostenidas por hombres, con respecto a las valoraciones que le son atribuidas al género, todo esto realizado con los compañeros de vida de las mujeres que integran la Asociación de Mujeres AMUC.

REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA	ANÁLISIS
Encuesta realizada a Hombres	¿Cuál es su opinión en cuanto a las valoraciones que se le han venido atribuyendo a la mujer dentro de la sociedad.	<p>Mayoritariamente, es el hombre quien ha estado teniendo mayor participación en comparación con las mujeres en los diferentes ámbitos de la sociedad pero más que todo esa autoridad aún se sigue ejerciendo dentro de los hogares, esto porque es una forma de como poder designar al hombre como el que manda en la casa y todo lo que se atribuye hacerse dentro de ella, en el caso de la mujer sus responsabilidades son el del cuidado de los hijos y el mantenimiento de las actividades que corresponden realizarse dentro del hogar.</p>	<p>Según las respuestas obtenidas por medio del instrumento de la encuesta, el hombre asume que son ellos los que más privilegios y más derechos han tenido tanto en la obtención de trabajo, como en la forma de autoridad que asumen dentro del hogar y dentro de lo que se percibe en toda la sociedad.</p>

¿Cuál es el aporte que usted hace como hombre, en cada una de las obligaciones que existen dentro de su hogar.

¿Cuáles de los siguientes problemas intervienen en el ejercicio y mantenimiento de la igualdad que existe entre mujeres y hombres.

¿Dentro de su hogar quien es el líder, o

El aporte que se considera que se hace en cuanto a las obligaciones existentes dentro del hogar son más que todo el de aportar económicamente a los gastos que hay que cubrir dentro del hogar, es decir que hombre que trabaja fuera del hogar, no puede hacer otras cosas como oficios, esto porque uno llega cansado de trabajar y hay que reponer fuerzas para el día siguiente.

Uno de los problemas o factores influyentes por la cual existe desigualdades entre hombres y mujeres es por causa de la familia porque es en la familia, donde se empieza a perfilar la identidad de lo que debe ser un hombre y una mujer a través de la realización de las actividades domésticas porque al niño se le enseña nada más a recrearse, mientras que a las niñas se les enseña a desempeñar los oficios domésticos, otro de los problemas es el que proviene de la

Mayoritariamente la mujer solo se dedica a las tareas hogareñas mientras que el hombre es el que aporta económicamente a la familia, el cual es el que tiene posibilidades de poder desempeñar trabajos remunerados, otros de ellos obtiene sus ingresos a través de la agricultura sembrando maíz, frijol, verduras y otros tipos de cultivos que en la zona se dan.

Los problemas o factores que inciden en el ejercicio y mantenimiento de la igualdad de género viene dado primeramente por cuestiones de la familia, ya que es ahí donde se les enseña e inculca a los niños/as, las formas de identidad de lo que corresponde ser una mujer y un hombre de lo que debe o no hacer una mujer y un hombre, la manera de comportamiento entre otros aspectos de la conducta que se van otorgando según el sexo de la persona; otro de los factores identificados por los hombres es el que proviene de la cultura porque a través de ella se van reproduciendo las

	<p>el que toma las decisiones?.</p> <p>¿Considera usted de que las mujeres pueden optar a los cargos de trabajo que han sido ocupados mayoritariamente por hombres?.</p> <p>¿Le gustaría a usted participar e integrarse a las reuniones que realiza la</p>	<p>cultura.</p> <p>En las repuestas obtenidas por medio de la encuesta realizada a los hombres fueron estos los que se posicionaban como los jefes o los lideres dentro de los hogares.</p> <p>Las mujeres hoy en día se van abriendo más a las expectativas que ellas tienen pero aún les hace falta mucho liberarse de lo que tal vez ellas consideran que no pueden hacer con respecto a lo que puede llegar hacer un hombre, pero si tienen la capacidad de poder desempeñar un trabajo que quizás tal vez un hombre lo realiza, otras muchas no lo hacen por pena o por el qué dirán, más que todo con los comentarios que hacen las demás personas, entre uno mismo nos discriminamos y no vemos más a ya de lo que en realidad debería de ser entre las oportunidades ente ambos.</p> <p>Si me gustaría pero en realidad se conoce</p>	<p>formas de desigualdad.</p> <p>El hombre es el que asume mayoritariamente la responsabilidad de ser el líder o el jefe del hogar, ya que es el que Realiza el aporte económico dentro de la familia y el que decide que hacer o no en las actividades de la familia.</p> <p>Lo que los hombres consideran con respecto a lo que puede llegar a realizar la mujer en cuanto a la ocupación de los trabajos que mayoritariamente han estado siendo ocupados por ellos, es que la mujer por los mismos estereotipos no asume responsabilidades que tal vez pudiese llegar a desempeñar, y que eso es la causa por el cual los hombres han estado siempre al frente de las posiciones más importantes, tales son las que se posicionan en la categoría de la política.</p> <p>Encontramos la integración y utilización de estereotipos en la existencia y conformación de los grupos de trabajo</p>
--	---	---	---

	<p>institución donde asiste su pareja?</p>	<p>que la institución es más feminista, si fuera abierto en general si asistiría, pero por esa razón no asistimos a esas reuniones, por que surgirán comentarios por los demás hombres quienes somos los que más estamos marginando cuestiones feministas.</p>	<p>que la Asociación de Mujeres Unidas para crecer tiene conformados en los distintas Comunidades que se establecen dentro del Municipio de Tejutepeque, por tanto la participación de los hombres no puede verse integrada, por el uso constante de estereotipos.</p>
--	--	--	--

3.7 ANALISIS DE GRAFICOS.

Por cuantas mujeres está compuesto el núcleo familiar

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	F(1)	40	27,8	27,8	27,8
	F(2)	52	36,1	36,1	63,9
	F(3)	23	16,0	16,0	79,9
	F(4 o mas)	29	20,1	20,1	100,0
	Total	144	100,0	100,0	

Tabla 1

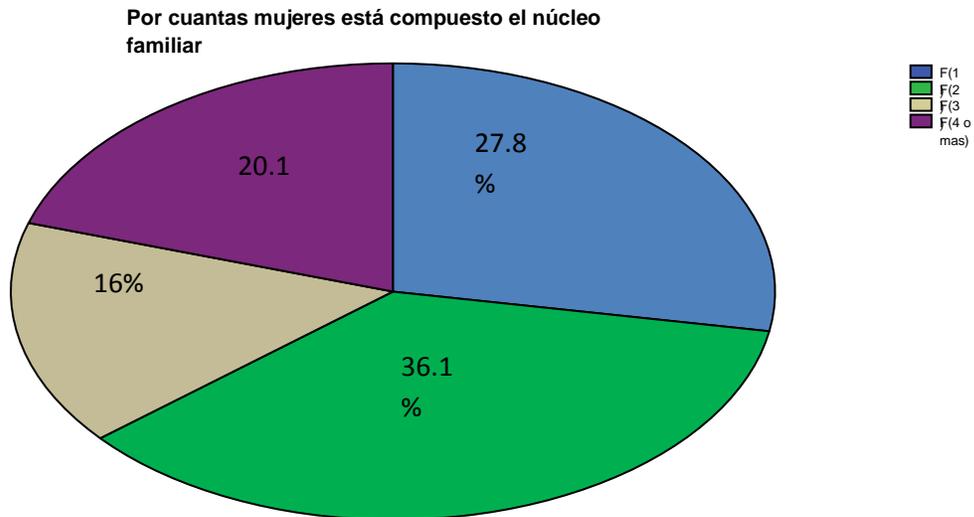


Gráfico 1.

Mediante el proceso de recopilación de la información dentro de las distintas Comunidades donde persisten los grupos que integran la Asociación de Mujeres (AMUC), y considerando el Aspecto familiar referido a cuantas mujeres integran el núcleo familiar se obtiene que el 36.1% lo integran en su mayoría dos mujeres en cada familia y el 20.1% lo integran más de cuatro mujeres en cada familia.

Dentro de su hogar quien es el que toma las decisiones

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Hombre	53	36,8	36,8	36,8
	Mujer	28	19,4	19,4	56,3
	Ambos	63	43,8	43,8	100,0
	Total	144	100,0	100,0	

Tabla 2

Dentro de su hogar quien es el que toma las decisiones

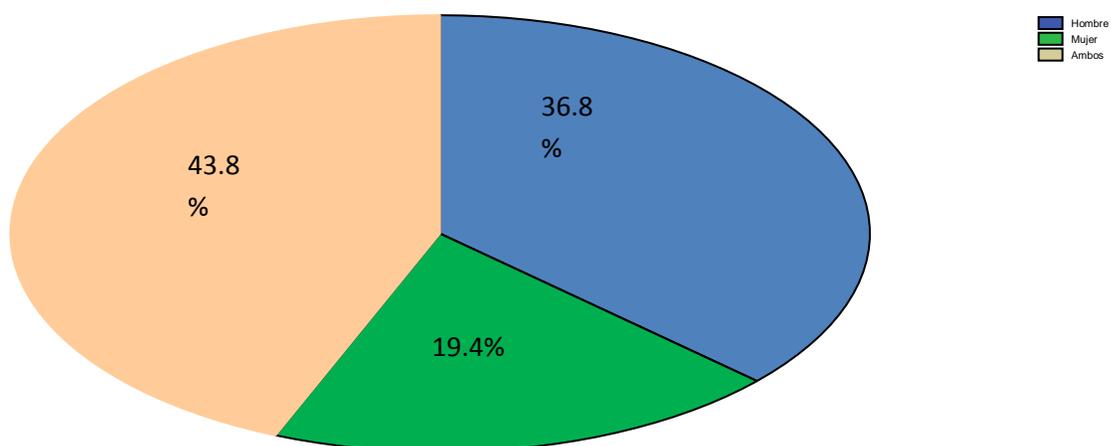


Gráfico 2

En la dimensión familiar se optó por conocer la disposición que tiene la Mujeres con respecto a la toma de decisiones dentro del hogar y el resultado es que el 36.8% son los Hombres los que toman decisiones dentro del hogar, en el caso de las mujeres un 19.4% establecen decisiones y el 43.8% ambos.

Ha sido Víctima Alguna Vez de Violencia Intrafamiliar

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	24	16,7	16,7	16,7
	NO	120	83,3	83,3	100,0
	Total	144	100,0	100,0	

Tabla 3

Ha sido víctima alguna vez de violencia intrafamiliar

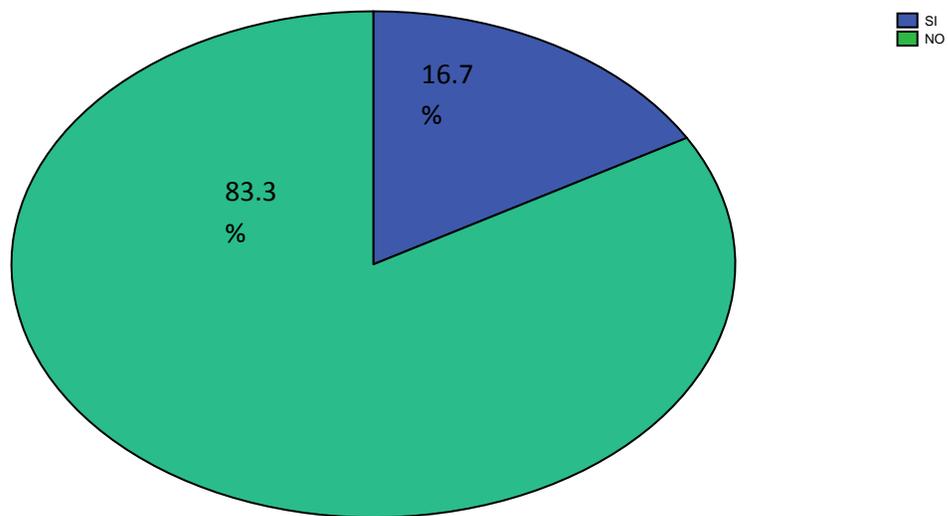


Gráfico 3

Según los resultados obtenidos a través de las encuestas se obtiene que en el 16.0% Si ha sufrido el caso de Violencia intrafamiliar mientras que el 83.3% no ha presentado violencia intrafamiliar.

Considera usted que su conyugue o compañero de vida es machista

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	94	65,3	65,3	65,3
	NO	50	34,7	34,7	100,0
	Total	144	100,0	100,0	

Tabla 4

Considera usted que su conyugue o compañero de vida es machista

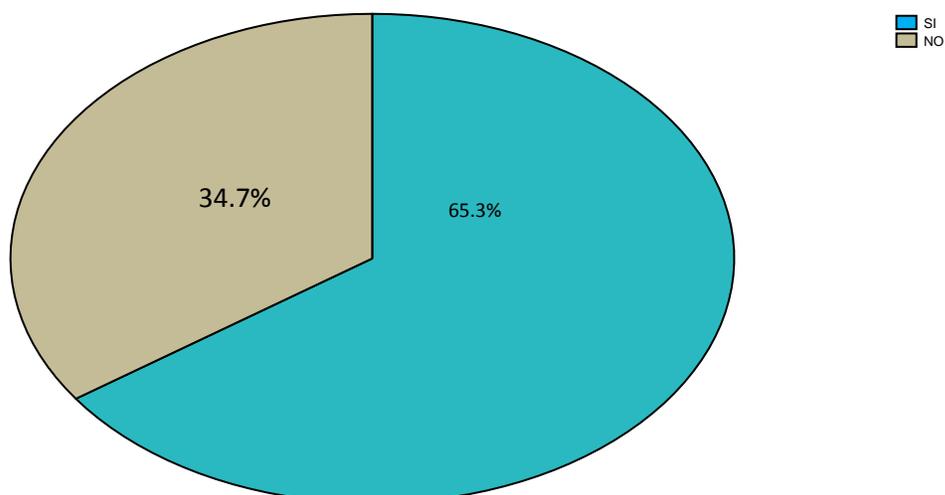


Gráfico 4

Los resultados demuestran que el 65.3% de las mujeres consideran que su pareja o compañero de vida es machista mientras que el 34.7% no lo consideran como tal.

Quien determina las actividades a realizar en su familia

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Mujer	53	36,8	36,8	36,8
	Hombre	45	31,3	31,3	68,1
	Ambos	46	31,9	31,9	100,0
	Total	144	100,0	100,0	

Tabla 5

Quien determina las actividades a realizar en su familia

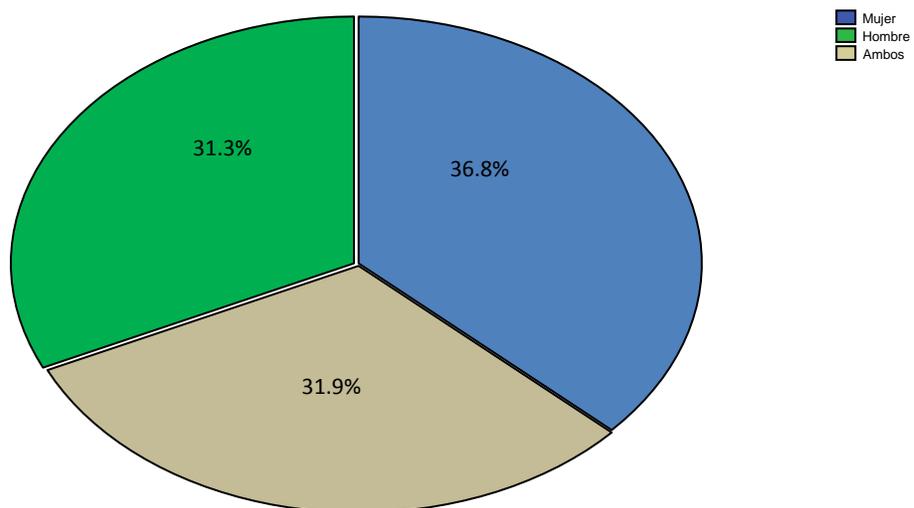


Gráfico 5

En relación a quien determina las actividades dentro de la familia tenemos que el 36.8% lo realizan las mujeres mientras que el 31.3% corresponde a los hombres y un 31.9 % le corresponde a ambos.

Quien aporta económicamente a la familia

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Mujer	26	18,1	18,1	18,1
	Hombre	80	55,6	55,6	73,6
	Ambos	38	26,4	26,4	100,0
	Total	144	100,0	100,0	

Tabla 6

Quien aporta económicamente a la familia

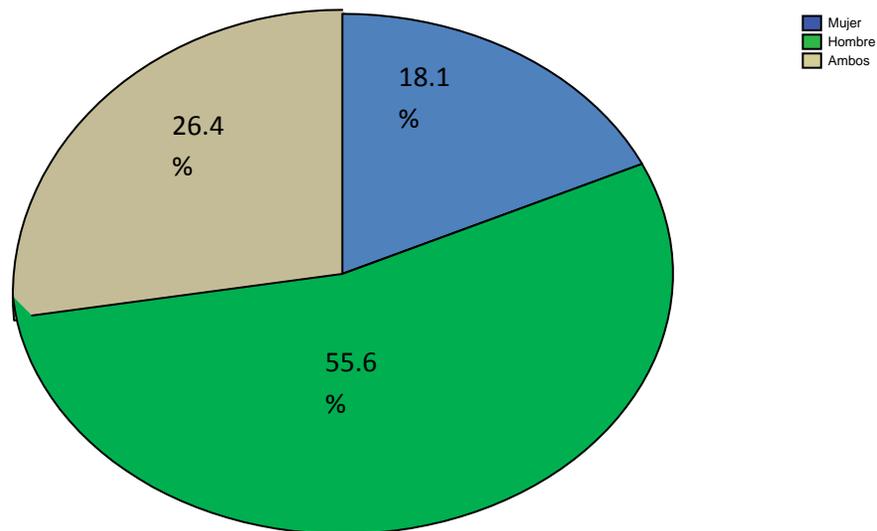


Gráfico 6

Los resultados demuestran que el que aporta económicamente dentro de la familia en su mayoría es el hombre ya que el 55.6% le corresponde al sexo masculino abordar las áreas de trabajo y el 18.1% el sexo femenino está ejerciendo trabajos pero dentro del hogar y un 26.4% lo realizan ambos.

Está de acuerdo su pareja en que usted trabaje y aporte a los ingresos económicos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	77	53,5	53,5	53,5
	NO	67	46,5	46,5	100,0
	Total	144	100,0	100,0	

Tabla 7

Está de acuerdo su pareja en que usted trabaje y aporte a los ingresos económicos

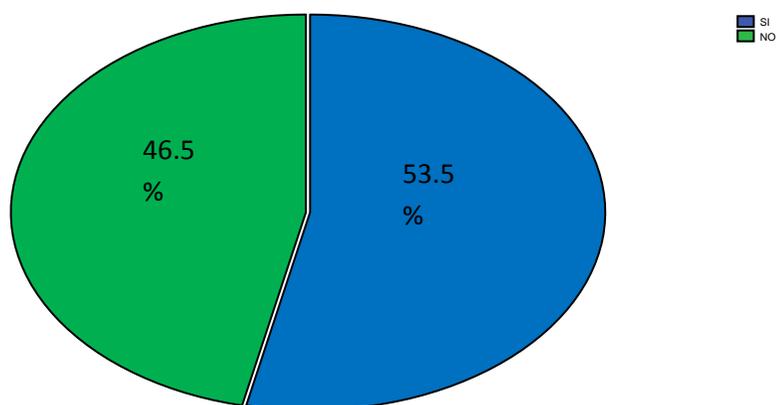


Gráfico 7

Los resultados obtenidos con respecto a la pregunta realizada de que si el hombre está de acuerdo o no en que la mujer trabaje para aportar a los ingresos económicos de la familia; entre las encuestadas tenemos que el 53.5% dice que sí y el 46.5% manifiesta que no está de acuerdo su pareja.

En el cuidado de los hijos participan solo uno o ambos responden a las responsabilidades de sus hijos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Solo uno	85	59,0	59,0	59,0
	Ambos	59	41,0	41,0	100,0
	Total	144	100,0	100,0	

Tabla 8

En el cuidado de los hijos, participan solo uno o ambos responden a las responsabilidades de sus hijos.

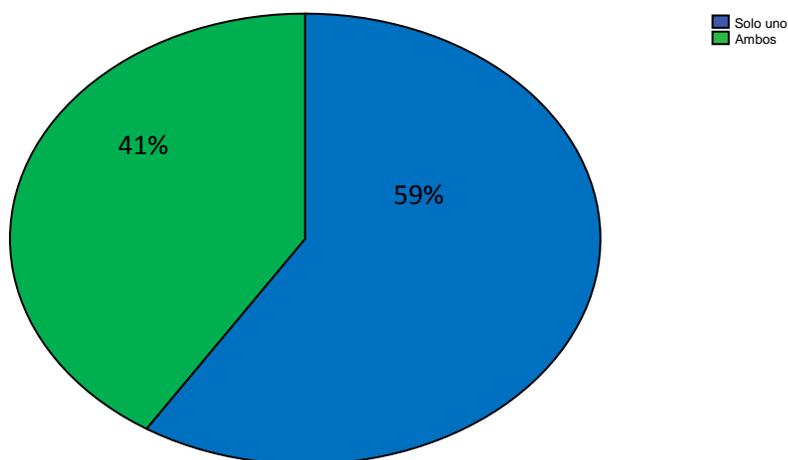


Gráfico 8

Refiriéndose al cuidado de los hijos el 59% de la población de mujeres manifiestan que solo uno tiene el cargo del cuidado y un 41% ambos tienen tal responsabilidad.

Tiene confianza con su conyugue al hablar de temas que traten de la sexualidad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	94	65,3	65,3	65,3
	NO	50	34,7	34,7	100,0
	Total	144	100,0	100,0	

Tabla 9

Tiene confianza con su conyugue al hablar de temas que traten de la sexualidad

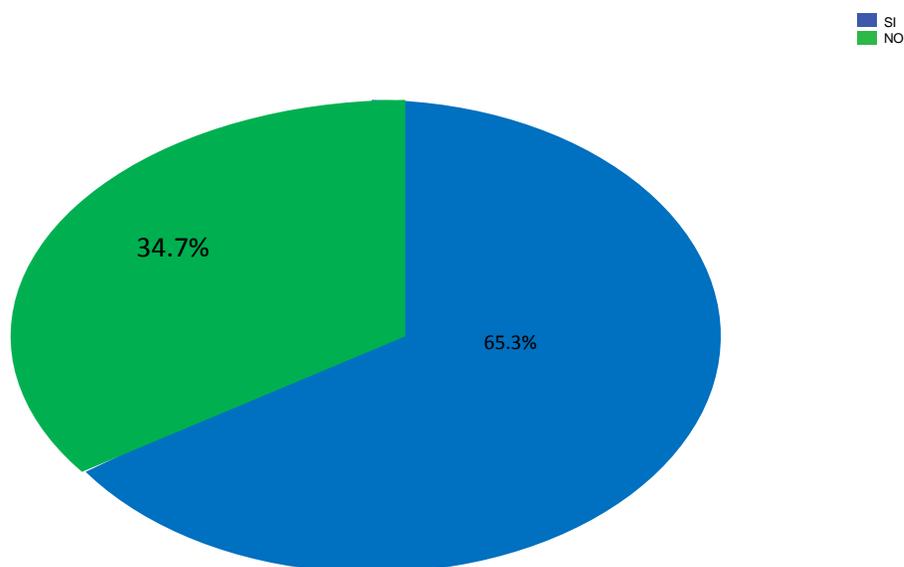


Gráfico 9

Según los resultados obtenidos se muestra que el 65.3% de mujeres si tiene confianza al hablar de temas que traten de la sexualidad con su pareja y un 34.7% manifiesta que no hay confianza.

Sabe leer y escribir

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	71	49,3	49,3	49,3
	NO	73	50,7	50,7	100,0
	Total	144	100,0	100,0	

Tabla 10

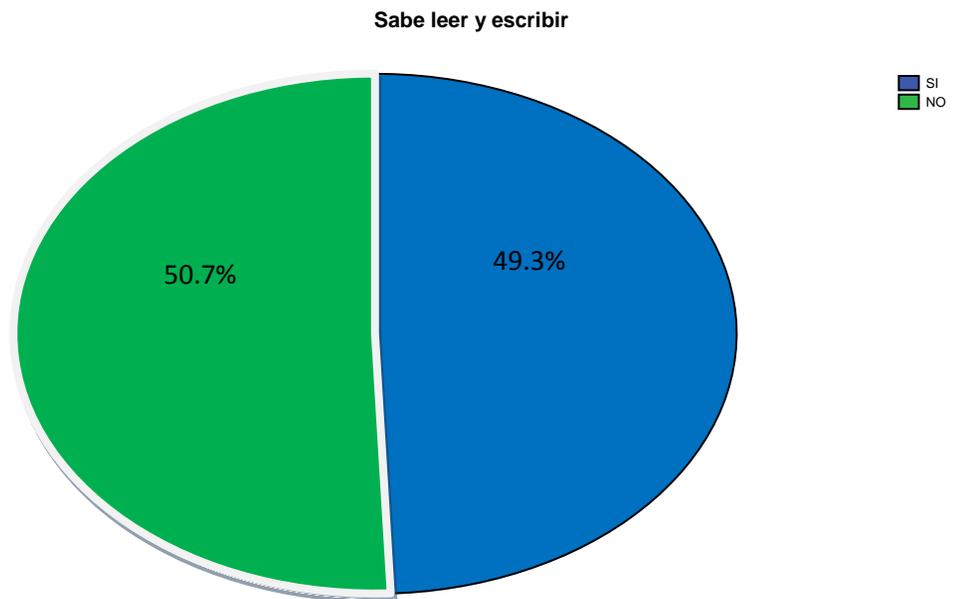


Gráfico 10

Del 100% de la población de mujeres solo el 49.3% si sabe leer y escribir mientras que el 50.7% no sabe leer ni escribir.

Que nivel Académico posee usted

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	PRIMER CICLO	25	17,4	17,4	17,4
	SEGUNDO CICLO	28	19,4	19,4	36,8
	TERCER CICLO	21	14,6	14,6	51,4
	otro nivel	3	2,1	2,1	53,5
	NINGUNO	67	46,5	46,5	100,0
	Total	144	100,0	100,0	

Tabla 11

Que nivel Académico posee usted

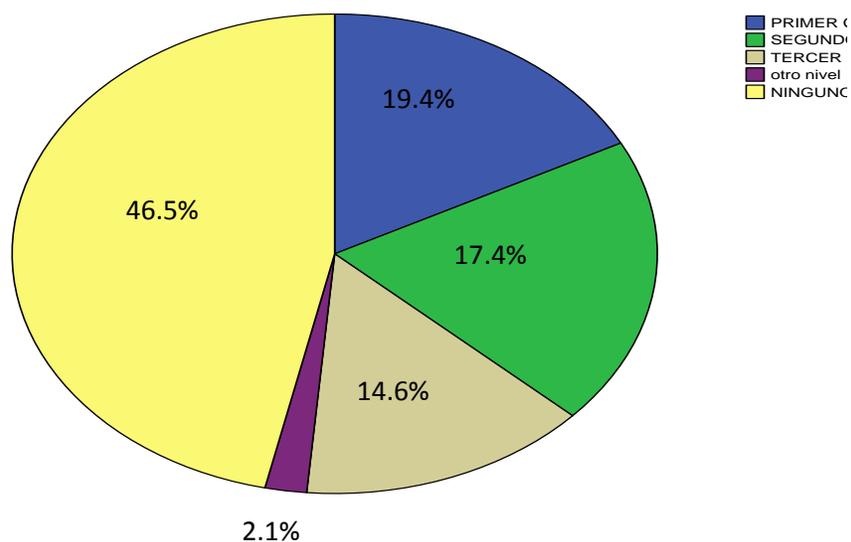


Gráfico 11

Del total de la población de mujeres encuestada solo el 17.4% ha cursado el primer ciclo de estudios, mientras que un 19.4% curso solo segundo Ciclo, un 14.6% curso solo tercer Ciclo, el 2.1% otro nivel y un 46.5% no curso ningún Nivel.

Identificándose así el problema del Analfabetismo que existe en la población de mujeres.

Usted pertenece y es miembro activo de algún partido político

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	23	16,0	16,0	16,0
	NO	121	84,0	84,0	100,0
	Total	144	100,0	100,0	

Tabla 12

Usted pertenece y es miembro activo de algún partido político

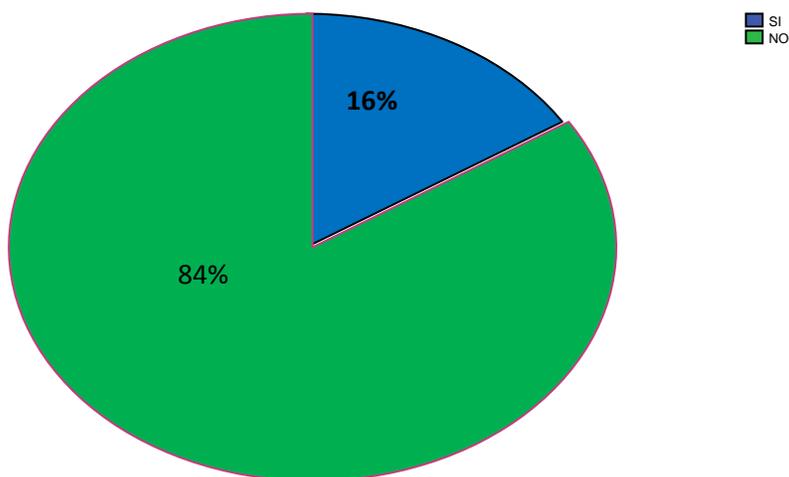


Gráfico 12

Con respecto a la participación que tienen las mujeres se tiene que un 16% no pertenecen ni son miembro activo de partidos políticos, mientras que un 84% pertenecen partidos políticos.

Ha sido beneficiada usted con el desarrollo de programas enfocados al área de capacitación laboral

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	43	29,9	29,9	29,9
	NO	101	70,1	70,1	100,0
	Total	144	100,0	100,0	

Tabla 13

Ha sido beneficiada usted con el desarrollo de programas enfocados al área De capacitación laboral

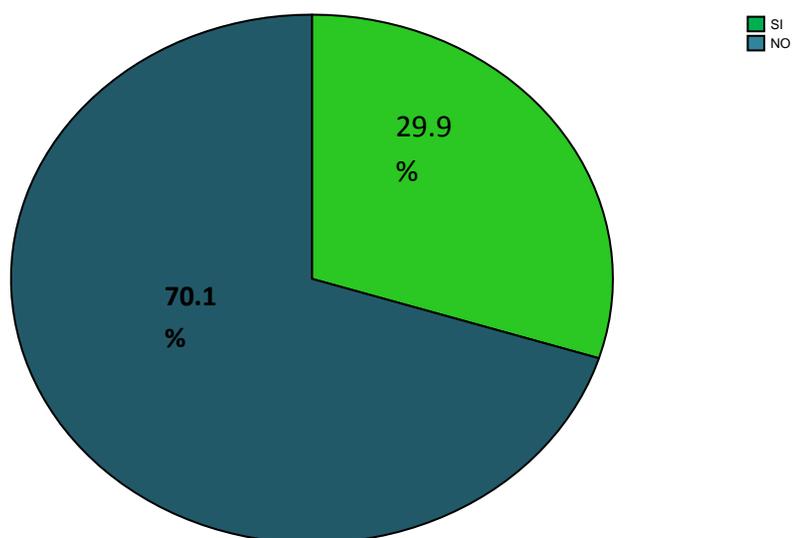


Gráfico 13

En relación a la otorgación de programas enfocados a la capacitación laboral en beneficio del desarrollo de las mujeres se tiene que el 29.9% si ha sido beneficiada con el desarrollo de programas en esta área y el 70.1% de las mujeres no han tenido acceso a programas que tengan que ver con el desarrollo de sus potencialidades.

Que es lo que le gustaría que la institución hiciese por usted para ayudarle en cuanto al descubrimiento de nuevas potencialidades y habilidades suyas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	TALLER DE PANADERIA	28	19,4	19,4	19,4
	CORTE Y CONFECCION	15	10,4	10,4	29,9
	CIRCULOS DE ALFABETIZACION	18	12,5	12,5	42,4
	TALLERES DE ORNAMENTACION	10	6,9	6,9	49,3
	CAPACITACION	26	18,1	18,1	67,4
	TALLERES VOCACIONALES	26	18,1	18,1	85,4
	TALLER DE VISUTERIA	1	,7	,7	86,1
	COSMETOLOGIA	4	2,8	2,8	88,9
	NADA	16	11,1	11,1	100,0
	Total	144	100,0	100,0	

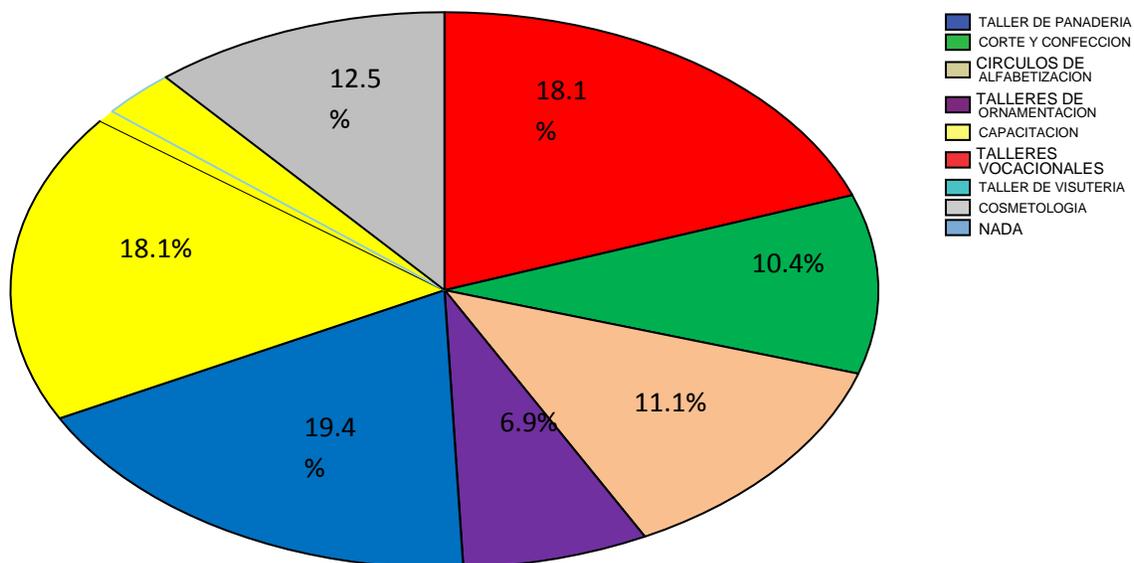


Gráfico 14

Los resultados obtenidos en cuanto a los intereses que tienen las mujeres con respecto al desarrollo de programas y proyectos que vayan en la vía de potencializar y descubrir habilidades, se tiene que el 19.4% desean que la ONG desarrolle talleres de Panadería, un 19.1% respondieron que prefieren el desarrollo de Talleres Vocacionales mientras que un 12.5% desean que la institución emplee programas de Alfabetización y un 11.1% desean que exista los talleres de Cosmetología.

Le gustaría a usted participar e integrarse a las reuniones que realiza la institución donde asiste su pareja

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	28	60,9	60,9	60,9
	NO	18	39,1	39,1	100,0
	Total	46	100,0	100,0	

Tabla 15

Le gustaría a usted participar e integrarse a las reuniones que realiza la Institucion donde asiste su pareja

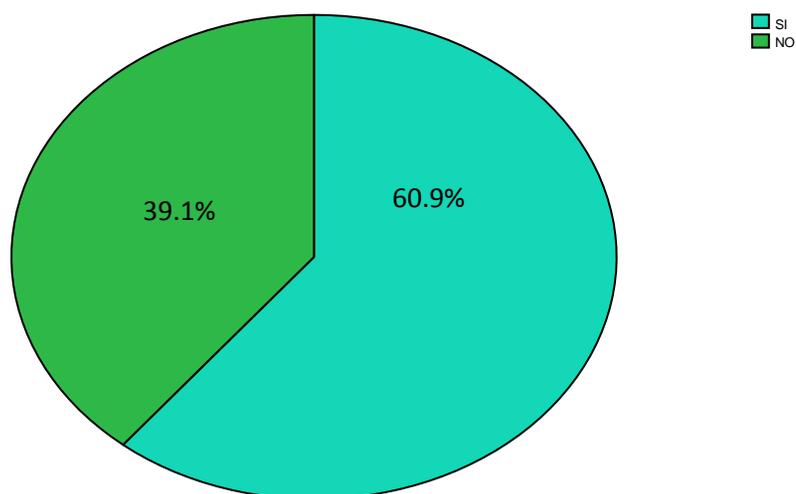


Gráfico 15

Los resultados obtenidos en las encuestas que fue dirigida a los Hombres se tiene que el 60.9% de la población masculina si desea asistir a las reuniones en compañía con sus parejas, pero se da en ello el manejo y existencia de estereotipos, ya que muchos de ellos expresaron que la institución solo se ve que trabaja en beneficio de la mujer, teniendo así que la institución es mas Feminista, que por esos motivos ellos no pueden integrarse sabiendo que serán nombrados como femeninos.

IV. CONCLUSIONES:

SURGIMIENTO DE LA POLITICA

El surgimiento de la política corresponde, al proceso de acercamiento que se realizó a la institución, con la finalidad de conocer el trabajo que se efectúa, como una entidad sin fines de lucro, para esto se realizó el reconocimiento del lugar en el que se encuentra ubicada la institución; esto, para conocer e identificar la zona en la que se estaría desarrollando el trabajo de investigación, así mismo, fue preciso establecer el acercamiento al objeto de estudio, para lo cual se empleó el diagnóstico proveniente del proceso de recogida de información.

Obteniendo el diagnóstico, se identificaron diferentes necesidades, que la institución presentaba; mediante la priorización de las necesidades, se logró identificar tres necesidades urgentes a tratar.

- 1- Problema de Analfabetismo.
- 2- Creación de Metodologías de trabajo
3. Creación de política institucional.

Es por ello, por lo que se retoma la decisión de abordar la necesidad de desarrollar una propuesta de manual de política institucional, por ser una de las necesidades principales para el funcionamiento de la asociación. Realizar una propuesta de política es una necesidad recurrente, donde se identifique la autonomía de la institución, ya que esta es una de las limitantes cuando se intenta realizar intercambio de experiencias y firma de convenios con otras instituciones.

- ❑ La existencia del Egocentrismo, predominante dentro de los hogares, se traduce en manifestaciones del machismo, dadas por las actitudes y el uso de un lenguaje estereotipados.

- ❑ La Mujer continua dependiendo económicamente del Hombre, por falta de oportunidades laborales, falta de programas que incluyan a la Mujer en el fortalecimiento de sus capacidades, habilidades y en el mejoramiento de su auto estima, así como también por falta de confianza en ellas mismas.

- ❑ El índice de alfabetización reflejado dentro de las personas del sexo femenino a las cuales se les dirigió la encuesta, indica que el mayor porcentaje de mujeres no saben leer y escribir, siendo esto un obstáculo para el desarrollo tanto a nivel familiar como Local.

- ❑ La situación de liderazgo en las Mujeres dentro del Municipio de Tejutepeque, está siendo mejorada al ser estas las participes en el Desarrollo de programas que impulsan diversas instituciones Gubernamentales como no Gubernamentales.

- ❑ La equidad de género debe de ser la guía de proyección para todos los ámbitos, que compone la sociedad: cultural, político, económico, educativo, social, integrando a mujeres y hombres al dinamismo de un enfoque integral participativo.

- ❑ El género en equidad es la vía para romper los estereotipos que no permiten la plena integración de mujeres y hombres en la participación activa, en la toma de decisiones para la estructura de la sociedad que busca el desarrollo pleno y el rompimiento de la integridad subyacente.

- ❑ La participación social de la mujer está limitada mayormente por factores socioculturales y no biológicos.

- ❑ Para lograr la verdadera emancipación femenina a las mujeres nos falta tener más confianza en nosotras mismas; y a los hombres que tengan más confianza en las mujeres.

- ❑ El fenómeno de la igualdad o desigualdad se manifiesta de acuerdo con el nivel educacional de la población.

V. RECOMENDACIONES:

- ❑ Que la institución cumpla lo estipulado en el lineamiento número cinco del literal “b” y “d” en el cual se establece lo siguiente: sensibilizar Mujeres y hombres para erradicar la violencia de Mujeres, niñas y niños de las comunidades. Así como también, orientar Mujeres y Hombres en la vía de Equidad de Género, para un Desarrollo sostenible en sus comunidades.
- ❑ Coordinar con otras instituciones que velan por los derechos de la Mujer talleres que permitan concientizar a Mujeres y a Hombres en la vía de la Equidad de Género.
- ❑ Que Hombres y mujeres puedan Minimizar los diferentes estereotipos a través de la concientización en donde existan programas que reflejen la práctica de valores y de formas de convivencias relacionadas a los Derechos Humanos de las personas en nuestra sociedad; y puedan ser agentes de cambio y trasmisoras para las nuevas generaciones para llegar a convivir en un ambiente de Equidad y justicia.
- ❑ Que la Institución mejore o integre anualmente nuevos lineamientos al manual de Políticas de la Institución, dependiendo de las necesidades que se presenten.
- ❑ Que la institución incentive la integración y participación de los hombres a pertenecer AMUC.
- ❑ Que la Institución, modifique el eslogan en el cual se identifican como una Asociación feminista, y pueda ser vista en la sociedad como una Asociación que refleje la integración de hombres y mujeres dentro de LA Institución y dentro de los estatutos, para lograr a si la Equidad.

ANEXO I. RECONOCIMIENTO

RECONOCIMIENTO

La presente investigación a realizarse dentro de la Asociación de Mujeres Unidas para Crecer (AMUC), Ubicada en el Municipio de Tejutepeque; se encarga de velar por el cumplimiento de los derechos de las mujeres; pero sobre todo realizando acciones que promuevan el pleno desarrollo femenino a través de la conformación de grupos de trabajo; el cual se destina a realizar formación de conocimientos que puedan ser útil a las mujeres, familia, comunidad, pero sobre todo busca promover la igualdad y la equidad de Género; por medio del empoderamiento de las Mujeres, ya que es la base principal para que las mujeres retomen una autovaloración, de las capacidades que poseen y que por circunstancias, de discriminación, violencia intrafamiliar, falta de oportunidades productivas y hasta las limitaciones a optar a cargos políticos. Esto ha sido la muestra de las desigualdades existente entre hombres y Mujeres. Por tanto la Asociación de Mujeres surge como respuesta a muchas de la injusticias en las que las Mujeres del Municipio eran sometidas, ya que con lo que fue el conflicto armado, se perpetraron diferentes delitos en contra de ellas, por lo que se decide crear un grupo de mujeres feministas que lucharían en contra de todas aquellas desigualdades, y que por ello se pudieran posibilitar los medios necesarios para poder llevar a cabo esta lucha.

Como parte del proceso de Concretización de la ONG, esta tuvo que, realizar varias asambleas para que con ella se fuesen integrando más mujeres de los distintos municipios de cabañas, aunque, estas primeras coordinaciones fueron empleadas con la ayuda del Movimiento de Mujeres Melida Anaya Montes (MAM), llegando con ellas; a participar en algunas de las Luchas a nivel social. De manera que se da por iniciada la creación de la Institución, con la colaboración que proporciona Ayuda Obrera Suiza (AOS), la cual hasta la actualidad sigue aportando económicamente a la Institución

Los logros obtenidos dentro de la ONG como de las mismas mujeres que integran los grupos son satisfactorios mencionaba la directora de AMUC por el hecho que las mujeres cuando llegan por primera vez llegan con temor de expresarse pero a medida ellas se ambientando paso a paso pierden el temor de expresar lo que piensan como sus emociones es un logro que anima la institución a continuar porque ven los resultados positivos ,a de más mencionaba la promotora que alguna de las mujeres ya se encuentran participando en los consejos municipales o directivas comunales; todo ello con lleva a los logros alcanzados positivamente La ONG organización no gubernamental (AMUC) ESTA HUBICADA EN CALLE HERMANA RIVAS PASAJE NUEVO BARRIO EL CENTRO TEJUTEPEQUE CABAÑAS.

Contextualización del Municipio de Tejutepeque

El Municipio de Tejutepeque está ubicado en el Departamento de Cabañas a 38 Kilómetros de la cabecera Departamental de Sensuntepeque y a 64Km de San Salvador y se encuentra a 7Km de la ciudad de Ilobasco y se comunica con una carretera, pavimentada en buen estado cuenta con un servicio de buses como medio de transporte de la comunidad además cuenta con servicios básicos tales como telefónicos, correos, clínicas de salud, juzgado, puestos de policía Nacional Civil. El municipio posee cuatro escuelas y un Instituto Nacional en el área Urbana en el Área Rural; por lo consiguiente también cuenta con una agencia del sector agrícola esta pertenece (MAG) y brinda asistencia técnica y a los ganaderos y agricultores de la zona. Dentro del municipio se han llegado a establecer 1,902 Familias de las cuales 3, 109 son Mujeres las que habitan en ese Municipio.

A demás de ello cuenta con instituciones y organizaciones como una organización llamada "AYUDA EN ACCION" la cual desarrolla proyectos y capacitaciones para la creación de granjas de pollo y todo este tipo de Proyecto con el fin de mejorar las oportunidades de mujeres y hombres del Municipio. Por otra parte se encuentra la ONG "AMUC" que es la que potencializa la Equidad de Género en el Municipio de Tejutepeque y a sus al alrededores. Cuentan también con la asociación de lisiados de

guerra de El Salvador (ALGES) quienes imparten capacitaciones en corte y confesión, mecánica y computación. En donde las capacitaciones de la comunidad es más evidenciadas y apoyadas por las mujeres del lugar, otro de los aspectos fundamentales en la cantidad de población que posee el Municipio 5,456 según datos proporcionados por el (SIBASI).

CONTEXTUALIZACION DE LA ONG

La asociación de Mujeres unidas para Crecer que es la manera de cómo se lee sus insignias (AMUC) asociación para el desarrollo de las mujeres de Cabañas que muestran desde un principio el interés por ayudar a las mujeres en todos los aspectos.

Tales como educación, salud, medio ambiente, organización de mujeres y en la ayuda y asesoría de mujeres que han sufrido algún maltrato o violencia intrafamiliar.

A partir de 1992 es cuando se inician los primeros esfuerzos en otros movimientos feministas como (MAM) que era un movimiento de mujeres dirigido por Medila Amaya Montes pero más tarde este movimiento abandono el Departamento pues no era su prioridad llegar a pertenecer a AMUC, pues de esta forma la asociación se quedó sin atención pero no fue ningún impedimento, puesto que con los conocimientos obtenidos a través de las charlas que desarrollaron los movimientos fue como continuo la lucha por querer velar por los derechos de las mujeres y la niñez.

De manera que un tiempo después de ADMC sufriría una transformación para poder a tender de una forma más integral el problema de las mujeres, esto se debió a que la asociación (ADMC) plantío dos muy importantes indicadores uno se refiere al desarrollo humano y el otro a la calidad de vida por tanto se decide crear a las instituciones que fortalecieran tales aspectos la ADMC pasa a ser AMUC y ACAMS DE R.L. la última de ellas que es una institución facilitadora de préstamos que busca independencia de la mujer con respecto a la igualdad de el hombre.

Fortaleciendo el desarrollo económico de las familias entre otras, mientras tanto la AMUC que vela por el desarrollo integral de las mujeres y que lucha por la defensa de sus derechos.

ANEXO III. INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS.

Universidad de El Salvador
Facultad Multidisciplinaria para Central
Departamento de Ciencias de la Educación



Lic. en Ciencias de la Educación Especialidad en Ciencias Sociales

ENCUESTA

Objetivo: Conocer el punto de vista de las personas que habitan en la colonia las lomas en cuanto a la Equidad de género y la relación que guardan con la asociación (AMUC).

Edad_____ Sexo_____

Ocupación_____

1.¿Cuál fue la forma que le permitió conocer de la existencia de la AMUC?_____

2.¿Cuáles fueron los motivos que la/o impulsaron a pertenecer al grupo de la asociación de mujeres?_____

3.¿Cómo y de qué manera ha sido el apoyo que ha recibido por parte de su conyugue o familiares?

4.¿Cuáles han sido los logros obtenidos dentro de su familia desde que pertenece a la AMUC?_____

5.¿De qué forma pone en práctica dentro de su familia lo retomado en cada una de las charlas desarrolladas?

6.¿De qué manera le ha servido a usted en lo personal el desarrollo de programas que la asociación ejecuta?

7.¿Desde su punto de vista que es lo que hace que se genere la desigualdad entre hombres y mujeres?

8.¿El pertenecer a la asociación le motiva a usted a retomar funciones de liderazgo dentro de su comunidad a las cuales antes no optaba?_____

9.¿Cuál es la critica que realiza en cuanto a la participación que han obtenido las mujeres dentro de su Municipio?

10.¿Qué es lo que haría usted dentro de su comunidad para disminuir la inequidad de género?_____

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARA CENTRAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
ESPECIALIDAD EN CIENCIAS SOCIALES

Objetivo: Conocer los niveles de liderazgo que tienen las mujeres que habitan en el Municipio de Tejutepeque, a través de la proporción de información que transmite la Alcaldía y otras Instituciones que velan por el cumplimiento de los derechos de las mujeres.

**ENTREVISTA DIRIGIDA A LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GENERO DE LA ALCALDIA
MUNICIPAL DE TEJUTEPEQUE**

- 1 ¿Cómo Institución qué actividades desarrollan para que las mujeres del Municipio puedan desarrollar sus capacidades.
- 2¿Cuál es el perfil que tienen las mujeres que llegan hacer lideres dentro de las comunidades?
- 3¿Cuáles son las iniciativas que tienen las mujeres al momento de llegar a formar parte de los espacios formales de decisión?
- 4¿En el Municipio como se observan los niveles de liderazgos que tienen hombres y mujeres en relación con la equidad de género?
- 5.¿Según su opinión cuales son los motivos que permiten la disparidad de la participación que tiene la mujer y el hombre en el caso de los cargos de poder o los espacios de decisiones?
- 6¿Cómo institución que proyectos tienen para fortalecer el desarrollo económico?
- 7¿Cuál es el aporte que hace la institución para promover la equidad de género dentro del Municipio y dentro de la Institución?
- 8¿De que forma evalúa la participación de las mujeres en el escenario político?

9¿La institución impulsa mecanismos que permiten el adelanto o desarrollo económico de las mujer?

10¿En cuáles de los ámbitos es donde se observa más influencia de la mujer?

11¿Despues de los acuerdos de paz cuantas de las mujeres se han postulados a pertenecer a un parrido político dentro del Municipio y cuantos periodos han ganado?

12¿Cómo institución que iniciativas tiene para impulsar el desarrollo económico, familiar y local del Municipio.

FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARA CENTRAL

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

ESPECIALIDAD EN CIENCIAS SOCIALES

Objetivo: Conocer la Administración institucional de la Asociación de mujeres AMUC.

ENTREVISTA DIRIGIDA A LA DIRECTORA DE LA ASOCIACION DE MUJERES AMUC

- 1 ¿Cuáles son los objetivos que persigue tener la institución dentro de lo que es el promover la igualdad de género?
- 2 ¿Tienen como institución personería Jurídicas?
- 3 ¿Por qué orientación ideológica se rigen como institución?
- 4 ¿Para tener las líderes de los grupos de qué manera las eligen?
- 5 ¿De qué manera establecen los lineamientos de la igualdad de género al momento de desarrollar las diferentes charlas?
- 6 ¿De dónde nace la iniciativa de que la institución sea feminista?
- 7 ¿Según la misión de la institución se menciona que quieren promover la equidad de género de que forma la pretenden desarrollar?
- 8 ¿Cuáles son algunas de las críticas que hacen las mujeres con respecto a la desigualdad género?
- ¿Cómo institución como piensa superar la desigualdad de género dentro de lo que cabe mencionar en los diferentes grupos que integran AMUC?
- 9 ¿Cuál es la limitante que la institución tiene para integrar el género dentro de la normativa o dentro de las formas de trabajo?
- 10 ¿Cómo institución como piensan superar las demandas que el género necesita superar?

Hombre ()

Mujer ()

5._ ¿Mantiene una buena relación con su conyugue?

Si () No () ¿Por qué?_____

6._ ¿Qué hace usted para mantener una buena relación con su conyugue?_____

7._ ¿Ha sido víctima alguna vez de violencia intrafamiliar? SI () NO ()

8._ ¿Qué piensa usted acerca de la violencia intrafamiliar?

9._ ¿Si su conyugue la maltratara verbal y físicamente que haría usted al respecto si se encontrara en esa situación?_____

10._ ¿Quién determina las actividades a realizar en su familia?

Mujer ()

Hombre ()

11._ ¿Considera usted que su conyugue o compañero de vida es machista?

Si () No () ¿Por qué?_____

12._ ¿En las labores domésticas cuenta con la ayuda de su conyugue?

Si () No () si su respuesta es "si" ¿Cuál es su aporte?_____

13._ ¿Cuándo ocurre un conflicto dentro del hogar quien toma el control de la situación
Mujer () Hombre () Ambos () Otros ()

14._ ¿En el cuidado de los hijos participa solo uno o ambos responden a las responsabilidades de sus hijos? Solo uno() Ambos() ¿por qué?_____

ASPECTO ECONOMICO

15.- ¿Quién aporta económicamente a la familia? Mujer () Hombre () Ambos ()

16.- ¿El ingreso económico proviene de Remesas? SI () NO ()

17.- ¿Dentro de su hogar, quien administra el dinero?

Hombre () Mujer () Otros especifique _____

18._ ¿Está de acuerdo su pareja en que usted trabaje y aporte a los ingresos económicos?
SI () NO () ¿Por qué?_____

19.- ¿Al momento que usted dispone obtener un beneficio o recurso material tiene disposición propia o espera la opinión de su conyugue?

SI () NO () ¿Por qué?_____

ASPECTO SOCIAL

20._ ¿Considera que la discriminación hacia las mujeres es causa única de los Hombres?
SI () NO () ¿Por qué?_____

21._ ¿En alguna ocasión se ha sentido excluida por el sexo masculino?

SI () NO () si su respuesta es SI ¿De qué manera?_____

22._ ¿Tiene confianza con su conyugue al hablar de temas que traten de la sexualidad? SI () NO () ¿Por qué?_____

23._ ¿Considera que en su comunidad existen las mismas oportunidades tanto para las mujeres como para los hombres? SI () NO () ¿A qué se debe? _____

24._ ¿Su afinidad hacia un partido político es influenciada por su conyugue?

SI ()

NO ()

ASPECTO EDUCATIVO.

26._ ¿Sabe leer y escribir? SI () NO ()

27._ ¿Qué nivel Académico posee usted?

1º ciclo () 2º ciclo () 3º ciclo () otro nivel_____

28.- ¿En su caso como mujer por parte de sus padres hubo discriminación al momento de elegir quienes estudiarían?

SI () NO () ¿Por qué?_____

29._ ¿Cuáles fueron los motivos que le impidieron a usted para seguir sus estudios?

30.- ¿Considera usted que el no haber seguido estudiando le ha afectado en su vida personal? SI () NO () ¿De qué manera?_____

31._ ¿Ahora en día usted tiene preferencias al momento de enviar a sus hijos/as a la escuela? SI () NO () ¿Por qué? _____

ASPECTO DE PARTICIPACION

32. ¿Usted pertenece y es miembro activo en algún Partido político?

SI () NO () ¿Cuál es su cargo o función dentro de ella? _____

33. ¿Ha sido beneficiada usted con el desarrollo de programas enfocados al área de Capacitación Laboral? SI () NO ()

34. ¿La institución a la cual asiste le incentiva a usted, a que sea participe en las Directivas comunitarias o a pertenecer a las ADESCOS u otras formas de como poder estar organizada?

SI () NO ()

35. ¿Qué es lo que le gustaría que la institución hiciese por usted para ayudarle en cuanto al descubrimiento de nuevas potencialidades y habilidades suyas? _____

36. ¿Es miembro activo de las ADESCOS? SI () NO ()

37. ¿Qué otras cosas le gustaría conocer a usted para poder integrarse al mundo laboral o productivo. ¿Especifique? _____

38. ¿Considera usted que la Misión que persigue la Institución, responde a las necesidades en cuento a la mejora de las condiciones personales sobre la igualdad de género, (especificando su experiencia personal, lo que sucede dentro de su familia y comunidad)?

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARA CENTRAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

ESPECIALIDAD EN CIENCIAS SOCIALES

Entrevista Dirigida a la Directora de la Asociación de Mujeres Unidas para Crecer (AMUC).

TITULO: El establecimiento del Marco Jurídico y las Normas Institucionales, dentro de la Institución.

REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA	ANALISIS
Entrevista a Directora de Asociación de Mujeres Unidas para Crecer (AMUC)	¿Tienen como Institución personería Jurídica?	Cada año presentamos los balances financieros, es como una rendición de cuentas.	La Institución desde su inicio obtuvo su personería jurídica.
	¿De qué manera establecen los lineamientos de Equidad de Género al momento de desarrollar las diferentes charlas?	Nos guiamos con el propósito de no equivocarnos en el proceso, sino que al momento de trabajar conjuntamente tanto con hombres, como con mujeres.	La institución pretende la integración de hombres y mujeres dentro de las comunidades que se atienden, dentro del proceso.
	Según su misión de la institución, se menciona que quieren promover la Equidad de Género. ¿De qué forma pretenden desarrollarla?	Haciendo que las mujeres participen en las actividades de la comunidad, como perteneciendo a ADESCOS, juntas directivas en cada una de sus comunidades, y así que sus habilidades sean reconocidas y tomadas en cuenta.	La Asociación de Mujeres Unidas para Crecer AMUC, contribuye a potencializar los conocimientos con las diferentes charlas que se desarrollan en cada una de las sesiones.

	<p>¿Cómo institución como piensan superar la desigualdad de género, dentro de lo que cabe mencionar en los diferentes grupos que integran AMUC.</p>	<p>Incorporando a sus compañeros de vida en las reuniones para que ellos conozcan lo que allí se desarrolla.</p>	<p>Uno de los principales retos de la institución es poder concientizar y lograr una integración de Hombres y mujeres que contribuya al rompimiento de estereotipos, para dar paso a una equidad de género.</p>
	<p>Como institución, ¿cómo piensa superar las demandas que el género necesita superar?</p>	<p>Gestionamos recursos económicos para poder desarrollar diferentes actividades en donde involucremos al género y que las mujeres conozcan, que este ha sido manipulado y no se le ha dado la debida importancia</p>	<p>Concientizar acerca del verdadero significado de Género, dándole la importancia que este merece para un mejor desarrollo comunitario.</p>

ANEXO IV. DISEÑO DE POLITICA.

Diseño de política:

El presente Diseño de política ha sido construida a partir de la utilización del modelo de política presentado en el diseño que emplean las Alcaldías Municipales y otros de los pasos que han sido retomados en las prescripciones hechas por la Universidad de El Salvador anteriormente mencionados, esto debido a que el diseño que se desea perfilar dentro de la institución, sea y este acorde a las condiciones, contexto y magnitud que tiene la institución a la cual serán destinadas.

De tal manera que el “Diseño y elaboración de propuesta sobre política enfocada en la equidad de género dirigida a la Asociación de Mujeres Unidas para Crecer (AMUC) del Municipio de Tejutepeque. Contendrá los siguientes pasos a retomar en la construcción de la misma..

- ❖ Análisis de las condiciones previas
- ❖ Determinación de la Fundamentación Filosófica y Política
- ❖ Determinación del Marco Jurídico en cuestión de la aplicación y cumplimiento de los derechos de la Mujer en la promoción de la igualdad de género.
- ❖ Establecimiento de los Objetivos de la Política
- ❖ Realización del Diagnóstico de Genero
- ❖ Ejecución del Plan de Acción
- ❖ Aprobación de la política por parte de la institución a través del Comité de Genero.

Análisis de las condiciones previas:

Este consiste en la obtención y recopilación de toda la información que sea requerida, tratando la forma de poder reconocer cuáles son las brechas de desigualdad entre Mujeres y Hombres. Por lo tanto el Análisis se pretenderá llevar a cabo mediante la utilización de ciertos instrumentos como el de las Encuestas, Entrevistas a las diferentes personas a las cuales se les dirigirá el estudio, así mismo también el análisis se obtendrá mediante la revisión y consulta de cierta información establecidas tanto por la ONG, Alcaldías y otras instituciones que se sumaran mediante este.

Determinación y fundamentación filosófica y política:

Se determinan la concepción filosófica referida a la equidad de género en su concepción dentro de la sociedad, como parte de la vida natural y social de las personas, a través del establecimiento de prerrogativas y normas establecidas dentro de la misma sociedad, las cuales rigen el pleno funcionamiento de las acciones que se deben desarrollar dentro de cada uno de los diferentes ámbitos y mecanismos de acción.

Determinación del Marco Jurídico en cuestión de la aplicación y cumplimiento de los derechos de la Mujer en la promoción de la igualdad de género.

La política de Género debe contar con un marco legal que la haga legítima y avale refiriéndose a los convenios internacionales, las legislaciones nacionales y las normativas de la institución.

Así mismo será fundamental definir el marco político conceptual, que presentará el grupo central de conceptos y teorías que fundamenten y orienten la formulación de la política.

Establecimiento de los objetivos de la política:

Se desarrollan los objetivos que se pretenden lograr a través del establecimiento de la política dirigida a la equidad de género, así como también el de poder establecer las acciones en las cuales la institución deberá dirigirse para el cumplimiento de los objetivos establecidos en la política.

Realización del Diagnóstico de género:

Realizando una recopilación necesaria de toda la información, a través de la utilización de ciertos instrumentos como, el de la Encuesta, entrevista, consulta de ciertos documentos como lo son censos de población, estadísticas etc. Así mismo también se empleará el desarrollo de talleres.

Ejecución del Plan de Acción:

En el cual va dirigida a la parte a las acciones a futuro, es la etapa de la elaboración de las estrategias de la política, en lo que va a consistir la política de equidad de género, que se realizará fundamentalmente en base a los resultados del diagnóstico. En este apartado se fijan los principios, objetivos, estrategias y áreas de trabajo en las que buscará intervenir.

Manual de Política Institucional "AMUC"

Este manual de política con enfoque de Género, fue elaborado por estudiantes de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, especialidad, Ciencias Sociales, de la Facultad Multidisciplinaria Paifacental, Universidad de El Salvador, en coordinación con la Asociación de Mujeres Unidas para Crecer "AMUC"



Diseño de Manual y propuesta de Política de la
Asociación de Mujeres Unidas para Crecer



Rectángulo
"POR UNA IGUALDAD
DE GENERO DE TODAS
Y TODOS"



Calle Hna. Rivas, Psje Nvo, Bo. el Centro, Tejutepique.

**PROPUESTA DE MANUAL DE POLITICA
ENFOCADA EN LA EQUIDAD DE GÉNERO DE LA
ASOCIACION DE MUJERES UNIDAS PARA CRECER
"AMUC".**



Referencias bibliográficas:

Carmelo García.(2007).Los derechos Humanos en la situación Actual del Mundo. PPC Madrid: Editorial y distribuidora Enrique Jadiel Poncela, 4Z0816-.

Fernández, J. (1997). Género y sociedad. Madrid: Pirámide DL.

La Equidad de Género en El Salvador, Programa Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Cuadernos de desarrollo Humano: Genero; N°3, Ed. San Salvador.

LLaja, A.Luciak,(2001).Después de la revolución: igualdad de género y democracia de El Salvador Nicaragua y Guatemala. San Salvador: UCA Editores.

Diseño de propuesta de política de la
Asociación Mujeres Unidas para Crecer
(AMUC) AÑO 2011

“MISION: Luchar por la defensa y derechos de las mujeres, promoviendo la igualdad de género y participación de las mismas en todo los espacios de nuestra sociedad.”

“VISION: Ser una asociación que luche por una sociedad dirigida por hombres y mujeres con gran sentido de democracia, desarrollo integral sostenible y bienestar, donde los valores y habilidades de ella y ellos estén reconocidos equitativamente, donde el trabajo y toma de decisiones sea compartida.”

VALORES INSTITUCIONALES

ÉTICA:

Desempeño de las labores con apego a los valores institucionales.

RESPONSABILIDAD:

Nuestro compromiso como servidores público, es cumplir nuestras obligaciones a tiempo y con calidad.

HUMANISMO:

Nuestra convicción es proporcionar a la población en general un servicio comunitario digno.

PROFESIONALISMO:

La calidad de Nuestro servicio se basa en la capacidad y especialización, apoyándonos en una capacitación constante.

CONFIDENCIALIDAD:

Mantenemos la discreción en cuanto a la información y documentación que la población suministra.

SOLIDARIDAD EN EL TRABAJO EN EQUIPO:

El servicio de calidad es un compromiso de todos para su consecución, la coordinación y el trabajo en equipo constituyen nuestra fortaleza.

INTRODUCCION



La presente propuesta de política es un aporte concreto para que la Asociación de Mujeres Unidas para Crecer AMUC, desarrolle un trabajo institucional sostenido en beneficio de las mujeres del Municipio de Tejutepeque, así como también poder fortalecer los principios de construcción de igualdad y

Equidad de género bajo los directrices de la política establecida.

Esta contiene principalmente Justificación, Contexto social del Municipio, la fundamentación filosófica y política de la propuesta, el marco Jurídico, el Objetivo, los gráficos como parte de la realización del Diagnóstico de género, las estrategias y acciones de la política que responden a la parte del Diagnostico obtenido.

La intencionalidad de la creación de la propuesta de política, es que la ONG (AMUC), Asociación de Mujeres Unidas para Crecer, disponga de un instrumento de trabajo que especifique las acciones para su implementación, su conocimiento y análisis; esta a su vez permitirá, la ejecución y mejoramiento de las condiciones de las mujeres integradas a la misma Asociación.

No obstante sabemos y reconocemos que la institución a jugado un papel muy importante en la

reintegración y participación de las mujeres, demostrado en cada uno de los logros que las mujeres representan dentro del Municipio, ya que la población total que se tiene en la actualidad es de 300 mujeres en todo lo largo y ancho del Municipio de Tejutepeque, y se ha identificado una gran participación de la mujer hoy en día.

El diseño de la propuesta de la política no es más que un referente de como la institución deberá de operar en caso de que la propuesta no se apruebe en su totalidad, pues con ello se está dando el espacio para que la institución asuma, o no tales propuestas, estableciendo su participación en la modificación de los lineamientos que no sean reconocidos por la Junta directiva que conforman la institución.

Por otra parte se extiende la presente propuesta de política a los Veinticinco días del Mes de Noviembre del año 2011.

JUSTIFICACION

El Salvador es uno de los países firmantes de los tratados Internacionales que buscan la autonomía de las mujeres y el mejoramiento de su situación política, social, económica, cultural y de salud, en consecuencia de la Asociación de Mujeres Unidas Para Crecer (AMUC) como Institución no Gubernamental que participa en Comunidad con el objetivo de optimizar el bien público o social con fines humanitarios hacia la lucha de la construcción de la igualdad de género debe de buscar los mecanismos internos que favorezcan tales aspiraciones.

La institución dirige y promueve acciones en beneficio de construir un ambiente de igualdad en donde los derechos de mujeres y hombres sean reconocidos con igualdad, sin tener que asumir actitudes discriminatorias hacia la mujer.

El municipio de Tejutepeque mantiene una población femenina de 3,850 solo en la Zona Urbana y mantiene una población Masculina de 3,150, siendo mayoritariamente la población femenina.

De ahí es que surge la necesidad por la institución de orientar a través de la transmisión de conocimientos las concepciones y comportamientos que abonen al cambio social que requerimos donde mujeres y hombres sean actoras y actores de nuestro futuro, permitiendo una convivencia más humana y justa de Derechos; al igual la institución ha reconocido el importante papel de las mujeres en el desarrollo familiar, social y comunitario por lo tanto también dirige conocimientos en el área organizativa de las mujeres en sus

comunidades orientados a potenciar el empoderamiento de la mujer.

Asumimos como grupo que el protagonismo de las mujeres se irá forjando poco a poco, mediante el cumplimiento de la política, propiciando mecanismos y acciones que considere la institución según sea su área y su Contexto de principal, de igual forma que tenga como objetivo principal la defensa y cumplimiento de los Derechos Humanos, así como el propiciar la participación de las mujeres en los distintos ámbitos sociales

PRESENTACION

La presente Propuesta y Diseño de política enfocada a la equidad de género dirigida a la Asociación de Mujeres Unidas para Crecer (AMUC), ha sido elaborada con sumo interés y satisfacción por parte de los/as estudiantes de

la Facultad Multidisciplinaria Paracentral de la Universidad de El Salvador, y que con la participación de la misma población de Mujeres líderes de los diferentes grupos de trabajo que integran la Asociación de Mujeres (AMUC), han hecho posible establecer el estudio en materia de la equidad de género; cabe mencionar que también se obtuvo la participación del sexo masculino, siendo estos los compañeros de vida de las mismas mujeres; las cuales estarían participando mediante el proceso de recogida de información y en la construcción de la política; de manera que durante el proceso de la investigación se lograron establecer diversos procedimientos de trabajo por el cual se obtiene el presente resultado en la construcción de la propuesta de política.

Para la Asociación AMUC, es muy importante obtener sus propios lineamientos, el cual pueda hacer visible su identidad en la forma de establecer ciertas acciones concretas en el proceso de promoción de la igualdad y equidad de género, por lo que en su MISIÓN se ha establecido “Luchar por la defensa y derechos de las mujeres, promoviendo la igualdad y equidad de género mediante la participación de las mismas en todo los espacios de la sociedad”, es ahí donde la institución retoma el compromiso en fortalecer los derechos y deberes que tienen tanto Mujeres y Hombres, del cual se desea alcanzar en su máximo esplendor una igualdad de oportunidades donde los estereotipos y prejuicios lleguen a su fin.

Se entiende perfectamente que una ley o una política que ha sido establecida para fortalecer la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, por sí sola no realizara los cambios en la sociedad, se necesita entonces tener un alto compromiso en la esfera de optimizar las desigualdades de género; de manera que estas se vuelven cada vez más necesarias en cualquier Estado de derecho, a si mismo se hacen indudablemente necesarias dentro de las instituciones, estas ya sean instituciones del Estado o instituciones No Gubernamentales, las cuales están al servicio de la población de Mujeres y Hombres bajo el amparo de optimizar el bienestar público o social, con diferentes fines y objetivos humanitarios.

De manera que los diferentes esfuerzos promovidos por las instituciones establecidas

tanto a nivel Nacional como a nivel Internacional, han promovido diferentes mecanismos y propuestas de acción en beneficio del fortalecimiento de la igualdad y equidad de género tales son los diferentes Convenios y Tratados firmados por los países miembros de la Región, entre uno de los convenios está el de la aprobación de todas las formas de discriminación en contra de la Mujer (CEDAW), otro de los esfuerzos empleados dentro del establecimiento en materia de equidad de género esta la propuesta que se asume en la Plataforma de Acción de Beijing, en la cual establecen los objetivos estratégicos, siendo uno de ellos el que deroga el integrar la perspectiva de género en las legislaciones, políticas, proyectos y programas estatales, permitiendo a su vez el trabajo, la participación y el

cumplimiento de los derechos de hombres y mujeres.

De manera, que, teniendo una política institucional, se puede construir un compromiso de todas las personas que conforman tanto la parte administrativa como las personas que integran los diferentes grupos de trabajo que AMUC atiende ya no solo en la tarea de promoción de lograr una igualdad de género si no que más bien se estará ejerciendo la acción de la misma en las diferentes áreas de trabajo en la que la institución se aboca.

Ahora lo que queda por hacer por la institución es darla a conocer la política a todas las personas involucradas, en el trabajo que realiza la institución y al mismo tiempo utilizarla para exigir y seguir los diferentes cambios que en ella se indican, y a su vez ir logrando

transformaciones dentro de la ONG, permitiendo de esa manera construir una sociedad más humana e igualitaria.

Al presentar el diseño de propuesta de política queremos agradecer infinitamente a todas las personas que de una u otra forma se involucraron y nos apoyaron en la construcción de la misma, por lo tanto sin la ayuda de estas personas y las Instituciones como el ISDEMU, las Alcaldías Municipales de esta y otras localidades no hubiese sido posible establecer la construcción de la política.

CONTEXTO SOCIAL DEL MUNICIPIO Y ONG

Tejutepeque, pintoresco lugar. Dista 8 kilómetros de Ilobasco, cabecera de distrito, tiene gran atractivo turístico y por la belleza de sus mujeres, los poetas la han llamado así.

Entre sus hombres notables figura el matemático Ireneo Chacón, llamado “El Flan marión de Cuscatlán”.

Tejutepeque, municipio del Departamento de Cabañas, un pueblo antiguo de origen colonial ubicado a 700 metros sobre el nivel del mar y a 63 kilómetros de distancia de la Capital a lado Nororiente.

Identificación de la comunidad.

Localización: Es la tercera ciudad del Departamento de Cabañas, se encuentra ubicada en un valle de tierras muy fértiles entre los 13° 51' 18" latitud Oeste del Meridiano de Greenwich, a 700 metros sobre el nivel del mar, a 63 kilómetros de la capital y a 8 de la cabecera de distrito, Ilobasco, a las que se comunica por carretera pavimentada, a Sensuntepeque, Cabecera Departamental lo

separa 38 kilómetros, también por carretera pavimentada.

Límites: Limita al norte con Jutiapa, al este con Ilobasco, al Oeste con Cinquera y al Sur con el Departamento de Cuscatlán.

Extensión Territorial: El municipio de Tejutepeque tiene una extensión territorial de 50.52 kilómetros cuadrados, está compuesta por la zona urbana y la zona rural.

Población:

Según las últimas estadísticas registradas se tiene que la población actual de la jurisdicción de Tejutepeque es de 14,500 habitantes, Urbanos 7,000 y rurales 7,500.

La densidad de la población es de 287 habitantes por kilómetro cuadrado, predominando el sexo femenino, ya que podría

alcanzar un 55% de la población total. Según la tendencia de aumento de los habitantes de la jurisdicción podría llegar a ser de 16,000 en el 2010.

Contexto de la ONG

Objetivos de la Institución:

- Promover la igualdad de género en donde las decisiones sean compartidas por hombres como mujeres.
- Luchar por la defensa de los derechos y deberes de las Mujeres.
- Promover el desarrollo económico social de la población.

La ONG trasmite conocimiento a mujeres de comunidades, donde el interés de integración es evidente, por parte de ellas ya que a las mujeres les permiten expresarse y poder relatar sus experiencias vividas por la variedad de temas antes preparados que imparte la promotora dando las pautas a esa interacción de convivencias a todas las integrantes.

La Asociación lucha por buscar erradicar la discriminación ya que ha sido mal producida por estereotipos que ha venido transmitiéndose en el pasar del tiempo.

Las estrategias utilizadas para que las mujeres de las comunidades puedan pertenecer es mediante la participación constante de las conferencias que realizan y viendo el potencial que tenga pueden afiliarse pagando un incentivo, para pertenecer dentro de lo que es

en la directiva del comité que dirige la institución pero mediante el proceso la misma institución ratifica lo trabajado dentro de la misma.

AREAS DE TRABAJO:

VIOLENCIA: Apoyar a las mujeres que sufren violencia con recursos económico para su movilización y acompañamiento a nivel de denuncia y surgimiento de las mismas para esto estamos coordinados con la CDH, no gubernamental, también a través de talleres educativos donde las mujeres y los hombres conocen las leyes que protegen a la niñez y los tipos de violencia que existen para que puedan prevenir o denunciar cualquier tipo de abuso que dañen su integridad física y moral.

EDUCACION: En esta área tratamos de crear conciencia en los grupos de mujeres sobre sus derechos sin olvidar que también tenemos deberes, fortalecemos su auto estima para que puedan desenvolverse como sujetas activas en todos los procesos de desarrollo local de la misma forma de trabajamos con grupos mixtos para que también los hombres reflexionen sobre su papel dentro de la sociedad y reconozca que la mujeres y hombres tenemos los mismos valores y habilidades con los cuales la naturaleza los ha dotado.

ORGANIZACION: Estamos organizando en comités de mujeres en las comunidades y comités municipales que desempeñan el papel de comités de auto ayuda. En este momento estamos atendiendo a 36 grupos de mujeres con un aproximado de 600 en su totalidad

distribuidas en los municipios Tejutepeque, Cincuera, Ilobasco, Jutiapa. También atienden dos grupos de Jóvenes del Municipio y están en los esfuerzos en la conformación de un movimiento campesino a nivel Departamental, que tenga Incidencia en el movimiento social a nivel nacional.

SALUD: En esta área estamos ejecutando un proyecto en acciones con PROVIDA en el área de proyección y control de calidad de recursos hídrico (agua).A través de talleres han iniciado un esfuerzo de reflexión sobre las políticas del gobierno con respecto a la tenencia del agua y están con sientes que el agua debe de estar en manos del estado, con el cual nadie debe de negociar por es un líquido vital para la sobrevivencia de la humanidad, también en las comunidades a tendidas están haciendo el

análisis de agua que consumen y para purificarla están implementando el método SODIS que consiste en ; asolear el agua seis horas para que se mueran los microbios y tener una agua más libre de contaminación.

MEDIO AMBIENTE: En esta área promovemos el cuidado de nuestra flora y nuestra fauna iniciando por no consumir productos enlatados ni en botellas plásticas, porque es algo que se deteriora fácilmente, también promueven la siembra de semillas criollas y diversificación agrícola, por otra parte promueven el uso de herbicidas e insecticidas orgánicos, que además de proteger nuestro suelos, bajan los costos de producción para las familias campesinas.

Otro aspecto muy relevante y que no se puede dejar de mencionar dentro de la vida en función de la ONG

LUCHA REINVICATIVA: la institución hace un esfuerzo por lograr que las alcaldías unan partes para tener una mayor participación las mujeres dentro de los municipios que puedan a ver oportunidades de desarrollo para todos. Su objetivo principal es “Luchar por la Defensa de los Derechos de la Mujer y la Niñez.

FUNDAMENTACION FILOSOFICA Y POLITICA DE LA PROPUESTA.

La Asociación de Mujeres Unidas para Crecer como institución sin fines de lucros tiene desarrollado dentro de sus estatutos las siguientes funciones principales que son, (Promover la Unidad y desarrollo Humano de las miembros de la Asociación de las Mujeres de Cabaña, promover y desarrollar programas y

proyectos de educación formal y vocacional de Alfabetización, Protección del Medio Ambiente Salud y otros que se requieran.

A demás están enfocadas en las áreas que procuran el desarrollo integral de la Sociedad y de las mujeres de Cabaña por lo consiguiente fomentar la solidaridad, Cooperación y democracia entre las miembros/as de la Asociación; y el abrir un espacio de recreación, Cultura y formación humana para todas las miembros/as de la Asociación.

No obstante la institución está comprometida al mejoramiento de las condiciones de las mujeres que pertenecen a dicho Municipio, pero se entiende ahora en día que la institución para deber de cumplir y lograr los siguientes estatutos deberá emplear sus esfuerzos en la integración del trabajo de género, permitiendo

visualizar la igualdad y la equidad establecido tanto en hombres y mujeres, pues esto es una concepción que tiene la institución; y que, sustenta y a su vez se prepara y prepara a las personas que forman parte de cambios que mejoren el cumplimiento de igualdad de los derechos, asumiendo responsabilidades por medio de la ética en los diferentes desafíos, que se presenten en un futuro, y así poder construir una sociedad más democrática. Basada en el respeto de los derechos Humanos de mujeres y hombres.

Es una Constante Internacional tener como referente la transformación social, en lo requerido en al trabajo de reconocer los derechos de las personas sin distinción de su sexo, lo cual lo podemos encontrar en el

siguiente artículo que establece los márgenes obligación del Estado y de las Instituciones.

La Constitución de la República, expresa que todas las personas son iguales ante la ley (art, 3), sin distinción de nacionalidad, raza, sexo o religión. Esta premisa básica es el postulado para la igualdad entre los géneros, que se constituye en el eje incluido dentro de los distintos planes de Gobierno en los últimos diez años¹.

Específicamente la igualdad de oportunidades entre Hombres y Mujeres constituyo la piedra angular para promover la política Nacional de la Mujer en 1997, que incluye tres principios fundamentales, como son: La igualdad de oportunidades, sostenibilidad de las oportunidades y promoción para la participación. Desde la formulación de dicha

Política se han elaborado dos Planes de Acción (1997- 1999 Y 2000 – 2004) en los cuales se concretizan diez esferas de preocupación, para mejorar la condición y elevar la posición de la mujer.

Toda sociedad requiere del desarrollo integral de las personas que la conforman y cuando hay equidades entre los hombres y las mujeres, las que se sacrifican o se plantean marginalmente, las transformaciones significativas que se están dando en casi todas la sociedades es el sentido de concebir y construir un mundo verdaderamente equitativo, donde todos nos convertimos en autores principales, responsables de que se cumplan la creación de condiciones que faciliten la incorporación de obligaciones de ambos.

Por lo tanto la institución tiene como prioridad constituir el fundamento de integración de lo teórico práctico en lo que se refiere a la equidad de género, dejando de lado las diferencias políticas, sexo, religiosas, culturales. Por lo que a través de las formas de trabajo que emplea la institución es como se quiere obtener y generar concientización tanto en hombres como en mujeres, para poder superar todo tipo de prejuicios y estereotipos establecidos y conformados por la misma sociedad, y que, por mucho tiempo a través de la historias se han venido ejerciendo según las formas que demostró tener e introdujo el patriarcado dentro de las familias y dentro de la construcción de las sociedades tradicionales.

MARCO JURIDICO

En vista a los problemas que enfrentan las mujeres dentro de las formas de participación y desarrollo de las mismas es como se da por enterado la precisión e importancia de establecer estudios, mecanismos que fortalezcan el papel que desempeña hoy en día la mujer, teniendo a su vez como precedente el establecimiento de nuevas condiciones de vida tal fue la condición que provino de las nuevas transformaciones culturales traídas por la Globalización y la introducción del sistema Capitalista en las sociedades modernas, de manera que esto produjo en un principio un des avance con respecto a los derechos de hombres y mujeres en las formas de participación, tenencia y ejercicio de sus derechos; pero no obstante se ha pasado a otro plano en el que a hora en día la participación de

la mujer en los diferentes ámbitos de la sociedad se hacen más precisos e indispensables en el alcance del Desarrollo de un país.

En vista a ello en 1967, La Organización de las Naciones Unidas ONU, proclama; la Declaración sobre la Eliminación de la Discriminación contra la mujer, con ello se acepta y reconoce que dicha discriminación existe, la que se concibe como una ofensa a la dignidad humana, por lo que recomienda desde entonces la adopción de medidas para superar las prácticas sociales y los prejuicios pasados en la supremacía masculina sobre la femenina.

Lamentablemente dicha declaración poco incide en el país para la superación del problema.

Posterior mente se declara por la ONU en 1975, el “Año Internacional de la Mujer” y el mismo año se realiza en México la “Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer”, conferencia de la cual surgen nuevas acciones y recomendaciones en torno a problemas Educación, Salud, Trabajo y Legislación respecto a las mujeres.

1978, Fue dictada” La Convención sobre la Eliminación de todas la formas de discriminación contra la Mujer” esta convención la suscribió el estado Salvadoreño en1981.

Posteriormente en 1980 se realiza una nueva conferencia en Copenhague, donde vuelve a reconocerse el poco a bance en materia de igualdad de oportunidades. Después de estos eventos se han realizado no menos importantes como la “Convención sobre derechos Humanos

de las Mujeres”, “Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer”(Convención Belén do Para, OEA 1995) y otros foros Internacionales “como la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo CIPD”, 1994 ; “IV Conferencia Mundial sobre Mujer” 1995 que ha sido fuentes de análisis muy importante y de inicio de Políticas de cambio a si una sociedad más Justa.

OBJETIVO

Introducir lineamientos precisos que permitan la institucionalización de la perspectiva de equidad de género, siendo una herramienta dentro de la Asociación de Mujeres Unidas para crecer (AMUC) para que hombres y mujeres participen en el cumplimiento de sus derechos.

Política de Equidad de Género de la Asociación de Mujeres Unidas para Crecer AMUC.

Estrategias y acciones de la política

1. Que la Asociación de Mujeres Unidas para Crecer asuma institucionalmente el trabajo de integración del género, para el fortalecimiento y aproximación de la igualdad y equidad de género.

Acciones

- a) Integración del género en las normativas de trabajo que contenga la institución como parte fundamental en la promoción de la igualdad de género.
- b) Propiciar la participación de hombres dentro de los diferentes grupos de trabajo que se encuentran establecidas dentro del Municipio de Tejutepeque.

c) Capacitando al personal en el manejo de temas relacionados con el fortalecimiento e integración de género y otros que tengan que ver con el pleno desarrollo y cumplimiento de los Derechos Humanos.

2. Desarrollo e implementación de capacitación laboral para el fortalecimiento del liderazgo y participación a favor de las mujeres.

a) Estableciendo relaciones con otras instituciones, sean Gubernamentales o no Gubernamentales para la otorgación de proyectos y programas en vías del desarrollo económico Familiar y local.

b) Incorporar Temas referidos al ámbito laboral en las diferentes planificaciones de actividades que tiene la institución, en vía del fortalecimiento y promoción del Liderazgos en las mujeres y hombres.

c) Construir espacios de desarrollo de Talleres Vocacionales, con la finalidad de integrar a la mujer en el ámbito productivo y laboral.

d) Generar espacios de Ferias productivas o Expo Ferias, para reconocer el trabajo productivo, manual y

Artesanal propiciado por Hombres y Mujeres con la finalidad de atraer Inversión Familiar y Local.

3. Desarrollo institucional de acciones que promuevan la Alfabetización y la nivelación Académica entre las Mujeres.

a) Implementar mecanismos necesarios para poder llevar a cabo la erradicación del analfabetismo en las comunidades pertenecientes a esta.

b) Crear alianzas con instituciones que impulsen el desarrollo educativo en niños, mujeres y hombres.

c) La elaboración de planes estratégicos para el desarrollo comunal, como compromiso de la institución, todo esto para dinamizar los procesos de enseñanza-aprendizaje para la erradicación del analfabetismo en la mayoría de los beneficiados.

4. Integrar en los grupos de trabajo establecidos en las diferentes comunidades que la Asociación de Mujeres Unidas para Crecer trabaja; orientación, en el área de administración de recursos económicos de sus hogares.

a) Potencializando la equidad de género donde la mujer como el hombre compartan y puedan aportar y tener los mismos derechos y obligaciones en los ingresos económicos

b) En caso de que la mujer no posea un empleo, la institución deberá de asesorar en el ámbito del ahorro y la buena administración de los gastos generados en el hogar.

c) Impulsar programas de formación administrativa, de recursos financieros por medio de charlas impartidas por la promotora para la creación de conocimientos en las mujeres y hombres en las áreas administrativas de su ambiente productivo.

d) Promover talleres en coordinación de INSAFORP para adquisición de los conocimientos que les permitan implementar potencialidades y habilidades de hombres

en capacitaciones ya sean Técnicas, Vocacionales, Oficios tradicionales o en áreas productivas.

e) Apoyar las iniciativas económicas de los productos que se han elaborados por mujeres y hombres en los talleres para el desarrollo económico de sus familias.

f) Fortalecer alianzas con otras instituciones ya sean estas Gubernamentales como no Gubernamentales, buscando la intervención integral del desarrollo de las familias que integran la Asociación de Mujeres Unidas para Crecer AMUC.

5. Promoción de la igualdad de mujeres y hombres, para la eliminación de estereotipos y la discriminación en contra de la mujer existente en la sociedad.

a) Coordinar con Instituciones que velan por los Derechos de la mujer como ISDEMU, Las Alcaldías, Méridas.

b) Sensibilizar mujeres y hombres para erradicar la violencia en contra de las Mujeres y Niños/as de las comunidades.

c) Creación de Campañas contra la violencia en contra la mujeres.

d) Orientar mujeres y Hombres en la vía de la equidad de género para un desarrollo sostenible en sus comunidades.

6. Promover la participación equitativa de mujeres y hombres en los espacios locales removiendo los obstáculos que impiden la plena participación de las mujeres para el logro de los objetivos de la institución.

a) Motivar en las personas la capacidad de tomar la iniciativa, gestionar, convocar, promover, incentivar, motivar y evaluar a un grupo o equipo.

b) Promover la organización, formación y participación de los diferentes espacios de decisión.

c) Promover el conocimiento de los derechos de las Mujeres en los grupos de trabajo que la Asociación de Mujeres Unidas para Crecer AMUC tiene establecidos dentro del Municipio de Tejutepeque.

d) Talleres informativos sobre los pasos a seguir para formarse como líderes que aporten ayuda a realizar los diferentes proyectos metas y objetivos que se plantee la institución.

ANEXO VI. FOTOGRAFIAS

FOTOGRAFIA N°1



En la fotografía se evidencia a un grupo de mujeres pertenecientes a la Colonia las Lomas, el cual está compuesto por treinta y tres mujeres que asisten a las reuniones que la Asociación de Mujeres Unidas Para Crecer AMUC establece desarrollar en cada una de las Comunidades que se encuentran dentro del Municipio de Tejutepeque Cabañas.

Se demuestra el momento en el que las mujeres comparten sus opiniones y sentimientos a través de temas que son impartidos por la Promotora, con la finalidad de potenciar y generar conocimientos que permitan a la mujer un desarrollo de sus capacidades y empoderamiento.

FOTOGRAFIA N° 2



En la presente fotografía se muestra a un grupo de Mujeres líderes de distintas comunidades participando en el Seminario Taller, en el cual se impartieron Temas referente a la situación de Género y masculinidad, y por otra parte se desarrollo el tema organizativo; temas proporcionados por especialistas en la materia.

FOTOGRAFIA N°3



En la siguiente fotografía se muestra a la persona especialista, que estuvo a cargo de impartir el Tema con respecto al área Organizativa entre las Comunidades, el cual estuvo precedido por el personal que labora en La Institución, Comunidades de Fe Organizadas para la Acción. (COFOA)

FOTOGRAFIA N°4



Se muestra en la presente fotografía al grupo de personas que contribuyeron al trabajo del proceso final de recopilación de la información, la cual estuvo compuesta por Facilitadores, exponentes especialistas, Directora de la Asociación (AMUC) y Promotoras que laboran en los grupos de mujeres.

BIBLIOGRAFIA

Referencias bibliográficas:

LIBROS

*García C.(2007).Los derechos Humanos en la situación Actual del Mundo. PPC
Madrid: Editorial y distribuidora Enrique Jardiel Poncela, 4Z0816-.*

*Diplomado Regional Género y desarrollo 2007. Guatemala, El Salvador y Nicaragua.
20 de Julio-21 de octubre 2007.*

Fernández, J. (1997). Género y sociedad. Madrid: Pirámide DL.

*LLaja, A.Luciak,(2001).Después de la revolución: igualdad de género y democracia
de El Salvador Nicaragua y Guatemala. San Salvador: UCA Editores.*

*Navarro, M. Estimpson, C. (1999). Sexualidad: Género y roles sexuales. Argentina:
Fondo Cultura Económica*

*Pearson, Judy. Lynn, H. Turnery, W. Marcillas. (1993).comunicación y Género.
Barcelona: Ediciones Paidos.*

*Philips, A. y Velicat, I. Trad. (1996).Género y teoría Democrática.
México: Instituto de Investigaciones Sociales.*

*Pilar de Luis M.(2008) Edicion: PPC. Madrid. Editorial y distribuidora SA. Enrique
Jardiel Poncela, 420816.*

*Tannen, Deborah. Aurelio, Marco. y Marín, Gal.(1996). Género y
discurso.Barcelona: Paidos.*

Valcacec A. (2001). *la Memoria colectiva y los retos del feminismo*, Naciones Unidas, Santiago de Chile.

Diccionario Manual de la Lengua Española Vox. © 2007 Larousse Editorial, S.L.

Revistas.

Molina Natasha: "La difícil entre Estado y Mujeres" transición.

Feijo Maria del Carmen. *Revista Isis Internacional* 1999.

Copiladora "Mujer y Sociedad en America latina" Buenos Aires. clacso 1991.

Amoros, C "Mujer, preparación, cultura, política y estado" Argentina 1990.

Herrera, Lorena. Fonkatz, Daniela. / *Manual de creación: Funcionamiento y gestión de las unidades de la mujer*.

Innocenti, Zoila. Año...Volumen No3 ISDEMU / *La educación técnica vocacional: La equidad de Género*.

Innocenti, Zoila. año de publicación 2009 / *Manual para facilitar el curso básico de Género: Derechos de la mujer, Derechos Humanos, ISDEMU, Pág. 18*

Sítios web:

PNUD El Salvador

<http://www.pnud.org.sv/2007/gencontenido/view/4/86> (12 Abril)

<http://www.cinterfor.org.uy/mujer/doc/glosario/i.htm> (16 Marzo)

html.rincondelvago.com/roles-de-genero.html (15 Junio)

http://es.wikipedia.org/wiki/Identidad_de_g%C3%A9nero (16 Junio)